



BDP

Sociedad de Titularización S.A.



Memoria





BDP

Sociedad de Titularización S.A.

MEMORIA 2010

La Paz - Bolivia

INDICE

<i>DIRECTORIO Y EJECUTIVOS.....</i>	5
<i>DIRECTORIO 2010.....</i>	7
<i>CARTA DEL PRESIDENTE.....</i>	8
<i>CARTA DEL GERENTE GENERAL.....</i>	9
<i>INFORME DEL SINDICO.....</i>	10
<i>INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN 2010 PARA LOS ACCIONISTAS.....</i>	13
<i>NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	41
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	57
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI – NAFIBO 006</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	69
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY – NAFIBO 009</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	79
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	91
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	103
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	115
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	127
<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017</i>	
<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....</i>	139

DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

Directorio

María Reneé Canelas Figueroa	<i>Presidente</i>
Rosa Laguna Quiroz	<i>Vicepresidente</i>
Joaquín Hurtado Cárdenas	<i>Secretario de Actas</i>
Lidia Villca Borda	<i>Directora Vocal</i>
Franz Quisbert Blanco	<i>Sindico</i>
Virginia Choque	<i>Director</i>
Pamela Salces	<i>Director</i>

Ejecutivos

Jaime Dunn De Avila	<i>Gerente General</i>
Rodrigo Argote Pérez	<i>Administrador de Patrimonios</i>
	<i>Autónomos</i>
Galo Agramont Chacón	<i>Contador Administrador</i>
Maria Esther Rojas Ecos	<i>Oficial de Inversiones</i>
Rene Navajas Flores	<i>Asesor Legal</i>
Veronica Zamora Vega	<i>Estructurador</i>
Rodrigo Iturri Sandoval	<i>Estructurador</i>
Daniel Kyllmann Diaz	<i>Estructurador</i>

DIRECTORIO 2010



María Renée Canelas Figueroa



Rosa Laguna Quiroz



Joaquín Hurtado Cárdenas



Lidia Villca Borda



Franz Quisbert Blanco

CARTA DEL PRESIDENTE

Distinguidos Accionistas:

En representación del Directorio tengo el agrado de elevar a ustedes el Informe de Gestión y los Estados Financieros de BDP Sociedad de Titularización Sociedad Anónima (**BDP ST S.A.**) correspondiente a la Gestión 2010.

Es importante iniciar señalando que en el transcurso de la Gestión 2010 se ha cumplido en términos cualitativos satisfactoriamente con las metas establecidas en los Objetivos determinados en el Plan Estratégico Quincenal 2009 – 2013, instrumento aprobado y elaborado en estrecha coordinación con el BDP S.A.M., por el cual la orientación que ha tenido las actividades y decisiones asumidas por esta Sociedad Titularizadora se han adecuado a cabalidad a lo planificado.

En la Gestión 2010 se ha priorizado el trabajo a favor de un sector empresarial que por sus características y alcance no pueden fácilmente acceder a financiamiento a través del mercado de valores, en este contexto, **BDP ST** mediante la creación de innovadoras formas de inclusión ha logrado que sea posible la constitución de patrimonios autónomos que imitan valores altamente cotizados por los inversionistas, favoreciendo el desarrollo de empresas pequeñas y medianas que contribuyen en diversas áreas de la economía nacional y sobre todo en la producción de bienes que impactan en la seguridad alimentaria, lo cual continuará siendo parte de las políticas en el futuro.

La actividad que ha realizado **BDP ST** como líder en el mercado de la Titularización, por su dimensión estratégica, su capacidad tecnológica y su proyección tanto a nivel nacional como internacional, tiene sólido fundamento en la consolidación de las fortalezas logradas, muestra de aquello es el reconocimiento realizado por la Revista World Finance Inglaterra que otorgó el premio **BDP ST** como “Best Investment Bank 2010 Bolivia”.

Asimismo, en la Gestión 2010 se ha desarrollado una intensa actividad con el sector público y las empresas del sector privado a nivel nacional e internacional poniendo en relieve la vocación de servicios de la Sociedad en las actividades que desarrolla conforme su naturaleza empresarial, concertando y consolidando vínculos y relaciones que benefician a los actores económicos, siempre guiados por una mística basada en la permanente dedicación.

Los resultados financieros proyectados no se llegaron a alcanzar en su totalidad, debido a los efectos del cambio de razón social de la institución y principalmente por la coyuntura general del sistema financiero nacional, esta situación ha generado que **BDP ST** continúe innovando como parte del desafío para contribuir con un modelo equilibrado en beneficio de la Sociedad, ya que es una fortaleza institucional la constante superación.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a ustedes señores Accionistas por la confianza depositada y su permanente apoyo; destacar la colaboración de los Directores que acompañaron la Gestión 2010 haciendo posible los logros conseguidos; resaltar el compromiso y trabajo de alta calidad de todo el personal, lo cual hace de **BDP ST** un lugar enriquecedor que asegura el éxito continuo de la Sociedad.



María Renee Canelas Figueroa

Presidente del Directorio

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Hemos registrado un total de ingresos de Bs6.989.052 producto del incremento de nuestros ingresos operativos en 2,29% y una disminución de nuestros ingresos financieros en 54,44% en comparación a la gestión 2009. Estos factores se traducen en una utilidad neta de Bs1.646.579 para la gestión 2010, significando una disminución del 61,74% respecto al 2009.

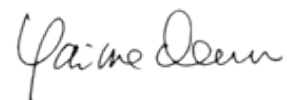
Adicionalmente registramos una reducción en nuestros activos de Bs5.582.299, equivalente al 8,61% respecto a la gestión 2009, y una disminución del Patrimonio de Bs2.441.793, representando una variación negativa de un 5,65% respecto al 2009. Esto se traduce en una disminución del Valor Patrimonial Proporcional por cada acción de Bs133,67 a Bs126,12.

Lo más destacable en cuanto a emisiones el 2010 es que hemos logrado realizar la primera titularización registrada en Latinoamérica de una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) constituyendo el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO-IFD NAFIBO 017. Conjuntamente con la entidad Crédito con Educación Rural (CRECER) nos hemos acreditado en el mercado nacional e internacional, el honor de haber establecido una de las estructuras financieras más innovadoras de Latinoamérica. Este logro y otros relacionados con Pymes nos han hecho como Sociedad merecedores del reconocimiento mundial de la prestigiosa revista World Finance y la Bolsa de Londres de Inglaterra como "Mejor Banco de Inversión de Bolivia 2010". El 2011, nuevamente hemos sido honrados con el premio de "Mejor Banquero de Inversión 2011" en reconocimiento al liderazgo de la Gerencia General.

A diciembre del 2010 las emisiones totales de titularización de **BDP ST** ascienden a \$US 605.648.425,61.-, monto que nos coloca como uno de los emisores privados más grandes de Bolivia, después del Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia.

En cumplimiento a nuestro Plan Estratégico, el 2011 **BDP ST** busca posicionarse como el "banco de inversión" del Estado y se ha propuesto la meta de llegar a tener al sector público como su principal cliente en volumen de transacciones. Hemos tomado conocimiento de las necesidades de inversión por más de \$US 30 mil millones que tendrá el Estado en los próximos años dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo. Será un honor para BDP ST poder coadyuvar en financiar un porcentaje de ese monto y colaborar aún más en el desarrollo de Bolivia.

Quisiera agradecer al equipo de excelentes y destacados profesionales que me acompaña, quienes a pesar de la adversidad, son los ejecutores de toda la innovación generada y de los premios internacionales obtenidos. Debo destacar que aunque el 2010 haya sido un año donde la incertidumbre y la toma de decisiones ajenas a nosotros han afectado considerablemente nuestros resultados financieros, seguimos siendo un equipo que ve el futuro con profundo optimismo y considera al cambio y la variabilidad, una oportunidad para desarrollar sus propias potencialidades.



Jaime Dunn De Avila

Gerente General

INFORME DEL SINDICO

La Paz, 31 de marzo de 2010

A los Señores:

Junta de Accionistas de
NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
Presente.-

Distinguidos señores:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, así como en el artículo 335, inc. 5, del Código de Comercio, se ha examinado la Memoria Anual, el Dictamen de los Auditores Externos, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas y documentos puestos a mi disposición, de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., ahora BDP Sociedad de Titularización S.A.

En mi opinión, dichos Estados Financieros demuestran adecuadamente la Situación Patrimonial y Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y Flujo de Fondos por la gestión finalizada en esa fecha.

La firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers S.R.L., ha examinado los Estados Financieros de la Sociedad por el período iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 2010, mi opinión es concordante con el dictamen expresado y con la información tributaria complementaria.

De acuerdo a la información que dispongo, la Sociedad ha dado cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y demás normas vigentes.

Por tanto, recomiendo a la Junta, aprobar la Memoria y los Estados Financieros de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. al 31 de diciembre de 2010.



Franz Quisbert Blanco

Sindico

Parados de izquierda a derecha: Harold Vargas, Rodrigo Argote, Rudy Valdez, Jacqueline Benavides, Oscar Quispe, Victor Hugo Vasquez, Galo Agramont. Sentados de izquierda a derecha: Daniel Kyllmann, Veronica Zamora, Jaime Dunn, Maria Esther Rojas, Rodrigo Iturri.



INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN 2010 PARA LOS ACCIONISTAS

INTRODUCCIÓN

Actualmente BDP Sociedad de Titularización (antes llamada NAFIBO ST) es la empresa líder de titularización con cerca de \$us 150 millones en proyectos de titularización para el sector exportador, microcrédito, PyMES, producción agropecuaria, alimentos y minería principalmente y administra una cartera de \$us 237.087.046 al 31 de diciembre del 2010. Desde su creación a diciembre del 2010, **BDP ST** ha emitido más de \$us 600 millones en valores de titularización consolidándose en una de las entidades emisoras más grandes e importantes de Bolivia.

BDP ST cuenta con personal altamente calificado en materia de titularización en Bolivia, actualmente los únicos profesores de titularización de la Federación Latinoamericana de Bancos. **BDP ST** tiene proyectos de titularización a través de sus alianzas estratégicas en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Ecuador.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (BDP ST)

NAFIBO ST nace como empresa el 16 de agosto del 2004. Desde el 18 de octubre del 2004 NAFIBO ST funciona como una sociedad anónima filial de NAFIBO SAM (ahora llamado BDP SAM), separando las actividades de Banca de Segundo Piso de BDP SAM de las propias del mercado de valores realizadas por **BDP ST**. A partir de septiembre del 2010 **NAFIBO ST** cambia de nombre a BDP Sociedad de Titularización S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 001009747 de fecha 29 de Septiembre de 2004.

BDP ST obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro: SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004 **BDP ST** tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4ª y 5ª del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, puede asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad puede prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834- Ley del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

MERCADO OBJETIVO DE BDP ST

BDP ST también ha desarrollado modelos de titularización que ya cuentan con experiencia en otros países y que pueden permitir una atención adecuada de las necesidades del sector público y empresarial como son:



- a) *De producción agrícola*
- b) *De proyectos de construcción*
- c) *De valores extranjeros*
- d) *De refinanciamiento de deuda*
- e) *De flujos futuros de ganado (engorde y lechería)*
- f) *De explotación minera y de gas*
- g) *De financiamiento para PYMES*
- h) *De financiamiento para entidades de microcrédito*
- i) *De cartera hipotecaria de vivienda*
- j) *Como instrumento de financiación de educación universitaria (pregrado y postgrado)*
- k) *Para la financiación de proyectos inmobiliarios, incluyendo centros comerciales y proyectos de vivienda popular.*
- l) *Como instrumento para la comercialización de inmuebles nuevos y usados.*
- m) *Para la financiación de obras de infraestructura como acueductos, carreteras, represas hidroeléctricas, etc.*
- n) *De flujos de la actividad turística, cultural y cinematográfica.*
- o) *De portafolios de títulos extranjeros, incluyendo deuda externa boliviana.*
- p) *De flujos de cartera de tarjeta de crédito.*
- q) *De flujos futuros de ingresos incluida la recaudación de impuestos (municipales, departamentales o nacionales).*
- r) *De contratos de medicina prepagada o seguros médicos*
- s) *Como forma de pago a acreedores y proveedores de empresas.*

PROYECTOS DE TITULARIZACIÓN DE BDP ST EN APOYO A POLÍTICAS DE ESTADO, AL SISTEMA DE PENSIONES Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En coordinación previa con el Ministro de Economía y Finanzas, Viceministros y autoridades del Sistema Financiero, se definieron de manera concreta cinco (5) Programas de Titularización de apoyo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.- Programa de Titularización de Notas Estructuradas para PYMES

BDP ST ha determinado que las PyMES no acceden a financiamiento/mercado de capitales debido a que:

- Carecen de reputación en el mercado
- Requieren de montos de financiamiento "pequeños"
- Costos de emisión son altos para el monto financiado
- Discriminados por las Agencias Calificadoras de Riesgo
- No tienen estados financieros como las empresas grandes
- No tienen activos suficientes que sirvan de garantías
- Discriminadas por los inversionistas. Son "riesgosas"
- Algunas carecen de formalidad

En ese sentido, **BDP ST** ha desarrollado un Programa de Titularización para PyMES que:

- Permite a las PyMES ingresar al mercado de capitales sin costos de: calificación de riesgo,

inscripciones de emisión, cambios sustanciales en contabilidad y fondearse como emisores de valores de alta calidad crediticia.

- Lograr la reducción de riesgos dentro de un patrimonio autónomo.
- Emitir valores de alta calidad crediticia.

Este Programa ha sido socializado y consensuado con varias PyMES y gremios empresariales. A la fecha, **BDP ST** está trabajando con cinco PyMES que se beneficiarán del Programa y tendrán un impacto importante en el ámbito agropecuario atendido por PyMES del sector productivo.

El 2011 se harán realidad los esfuerzos que se comenzaron desde el 2008 para llegar a través de la titularización al sector PyME de nuestro país. En ese recorrido, se llevaron a cabo presentaciones de nuestro Programa PyME en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, logrando la concurrencia masiva de PyMES especialmente en la ciudad de Cochabamba, donde en la Feria Internacional Feicobol de los años 2009 y 2010, en la Cámara Nacional de Industrias, CADEPIA, CABOCO y otros se tuvo contacto y la asistencia de aproximadamente 260 PyMES.



2.- Nota Estructurada para Cartera Vencida, en Ejecución, Castigada y Bienes Adjudicados con Garantía de Capital al Vencimiento

Este programa de titularización es aplicable al DS 29889 de 23 de enero del 2009 que Reglamenta el art. 5 de la Ley No 3252 de 8 de Diciembre de 2005 (cierre definitivo de proceso de liquidación de Banco Sur SA, Banco de Cochabamba SA, y BIDESA).

El Programa busca:

- Permitir a las entidades financieras la transferencia de cartera problemática y bienes adjudicados a un PA
- Llevar Cartera y Bienes Adjudicados de un Sistema Regulatorio (Bancos) a otro (PAs)
- Lograr la reducción de riesgos del sistema financiero
- Disminuir activos de mala calidad de Bancos y al mismo tiempo fondearlos a largo plazo
- Ayudar en el calce de plazos

Dicho programa ha sido encaminado con representantes de BIDES A.S.A. Sin embargo, a la fecha, el programa ha sido cancelado debido a la falta de gestiones y de respuestas por parte de BIDES A.S.A.

3.- Titularización de Flujos Futuros de Instituciones Deudoras al Fisco para el Pago de Deudas Tributarias

Este Programa busca que Empresas deudoras al Fisco entren en un programa de pagos automático al Fisco sin necesidad de poner garantías y que la Administración Tributaria tenga un nuevo mecanismo de cobro de adeudos tributarios de pago automático.

Este Programa ha sido ejecutado conjuntamente con el Servicio de Impuestos Nacionales.

A la fecha, el Programa se ha dado de baja en nuestra institución debido a la falta de respuestas concretas por parte del Servicio Impuestos Nacionales.

4.- Titularización de pagarés de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) Microcrédito

Este Programa busca:

- Permitir el acceso al financiamiento para la generación de cartera de microcrédito.
- Permitir a IFDs ingresar al mercado de capitales sin costos de: calificación de riesgo, inscripciones de emisión, cambios sustanciales en contabilidad y fondearse como emisores de valores de alta calidad crediticia
- Lograr la reducción de riesgos dentro de un patrimonio autónomo.
- Emitir valores de alta calidad crediticia

Bajo este programa se ha constituido un Patrimonio Autónomo denominado MICROCREDITO-IFD-NAFIBO 017, el mismo que emitió Valores de Titularización en fecha 25 de junio de 2010. Los datos de esta titularización son los siguientes:

- Monto de Emisión:* Bs 28.000.000
- Moneda:* Bolivianos
- Series:* 5 Series 1, 2, 4, 6 y 8 años
- Tipo de Titularización:* Titularización de Activos por Acto Unilateral
- Activo a Titularizar:* Contrato de derecho de compra de Pagarés
- Calificación de Riesgo:* A- a A+

Los Valores emitidos a cargo del citado Patrimonio Autónomo fueron colocados con éxito en su totalidad (100%) a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., con un Premium de aproximadamente 0,45%, a un costo competitivo para la entidad de microcrédito.

A la fecha **BDP ST** está llevando a cabo dos titularizaciones adicionales dentro de este Programa, y se encuentra buscando otras entidades de microcrédito interesadas en participar y beneficiarse del mismo.

5.- Titularización de Derechos sobre CEDEIMs:

Este Programa buscaba:

- Agilizar, hacer más predecible y viable la monetización del crédito fiscal a favor del exportador.



- Que el Estado también se beneficie.
- Disminución del riesgo al inversionista.
- Acortar el periodo de espera para el exportador de 4 a 2 años (el PA puede esperar más).

Durante el 2010 se ha diseñado una estructura que permite monetizar los CEDEIMs de los exportadores con importantes beneficios tanto para el estado como para las empresas. Se determinó que, a fin de dar mayores coberturas a la estructura financiera, era necesario realizar ajustes normativos. **BDP ST** solicitó por escrito que se lleven a cabo los mismos, sin embargo y debido a la falta de respuestas concretas por parte del Servicio de Impuestos Nacionales y por solicitud expresa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, este proyecto ha sido dado de baja.

Otros Proyectos de Titularización desarrollados por BDP ST

Durante el 2010 se han desarrollado los siguientes proyectos de titularización:

- *Refinanciamiento de pasivos: Titularizar para prepagar a la banca tradicional nacional y financiadores extranjeros y competir con ellos con mejores plazos, calce de monedas y tasas para el sector productivo*
- *Reestructuración de pasivos y protección al FCI: Titularizar empresas emisoras de valores fuera de "grado de inversión" para proteger al FCI y fuentes de trabajo.*
- *Financiamiento empresas estatales: Titularizar proyectos de gran envergadura a nivel nacional.*
- *Traer a Bolivia inversión extranjera de países vecinos: Coadyuvar a empresas extranjeras a entrar al mercado de capitales nacional para invertir en Bolivia junto a capital nacionales.*
- *Titularizar valores extranjeros para incrementar la seguridad y rendimiento del FCI: Se está trabajando con entidades del extranjero para titularizar valores calificados con grado de inversión para aumentar la rentabilidad del FCI, reducir la liquidez así como la seguridad de las inversiones de las AFPs. Esta actividad debe hacerse en coordinación con las Políticas de Estado pertinentes.*
- *Financiar a empresas privadas y públicas nacionales para invertir en el país: Titularizar para financiar proyectos en diferentes sectores económicos.*

- *Apoyar al sector productivo: Emitir valores de titularización con garantía de capital que permitan financiar el capital de trabajo e inversiones de pequeñas empresas.*

RESULTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2010

El 2010 hemos registrado un total de ingresos de Bs6.989.052 producto del incremento de nuestros ingresos operativos en 2,29% y una disminución de nuestros ingresos financieros en 54,44% en comparación a la gestión 2009, lo que se traduce en una utilidad neta de Bs1.646.579 para la gestión 2010 que significa una disminución del 61,74% respecto al 2009.

Adicionalmente registramos una disminución de nuestros Activos de Bs5.582.299 lo que representa una disminución del 8,61% respecto a la gestión 2009, y una disminución del Patrimonio de Bs2.441.793 que representa un 5,65% de variación respecto al 2009, esto se traduce en una disminución del valor Patrimonial Proporcional por cada acción de Bs133,67 a Bs126,12.

RENTABILIDAD DEL BDP SAM Y PAGO DE DIVIDENDOS

Es importante recalcar que desde su creación, **BDP ST** ha proporcionado al BDP SAM una rentabilidad absoluta del 36,73% sobre su inversión, además que durante la gestión 2010, se le ha pagado Bs4.088.333.50.- en dividendos correspondientes a la gestión 2009.

Emisiones de Valores de Titularización realizadas desde el año 2001 a Diciembre del 2010

Desde la primera titularización realizada en Bolivia por **BDP ST** el 26 de septiembre del 2001, a la fecha se tienen emitidos un total de US\$ 605.648.425,61, lo que ha consolidado a **BDP ST** como la primera titularizadora de Bolivia y una de las más importantes de Latinoamérica. El detalle de emisiones realizadas se puede apreciar en el cuadro siguiente:

TOTAL EMISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	MONTO EMITIDO		
	US\$	BS	UFV
COBOCE - NAFIBO 001	4,000,000.00		
SOBOCE - NAFIBO 002	12,500,000.00		
COBOCE - NAFIBO 003	11,200,000.00		
CONCORDIA - NAFIBO 004	1,700,000.00		
IC NORTE - NAFIBO 005	3,150,000.00		
INTI - NAFIBO 006		16,800,000.00	33,600,000.00
GAS ELECTRICIDAD - NAFIBO 008	2,300,000.00		
LIBERTY - NAFIBO 009	30,000,000.00		
SINCHI WAYRA - NAFIBO 010	156,540,000.00		
HOTEL EUROPA - NAFIBO 011	1,100,000.00		14,530,000.00
SINCHI WAYRA - NAFIBO 015	156,380,000.00		
HIDROBOL - NAFIBO 016		1,476,420,250.00	
MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017		28.000.000.00	
TOTAL EMISIONES	378.870.000.00	1.521.220.250.00	48.130.000.00

TOTAL EN US\$

605,648,425.61

T.C. Bs / UFV al 31 DIC 10

1,56451

T.C. Bs / US\$ al 31 DIC 10

7,04

DOCENTES EN LA ESCUELA DE FIDEICOMISO Y TITULARIZACIÓN DEL COLAFI

Producto de la experiencia de **BDP ST** y a los logros acumulados en los últimos años, personal de nuestra empresa integrar la lista de selectos profesores de titularización de la Escuela de Fideicomiso y Titularización del COLAFI, con sede en la ciudad de Panamá.

Es un honor para **BDP ST** el participar como docentes de esta Escuela que a partir del 2008, imparte cursos de fideicomiso y titularización a prestigiosas instituciones financieras de Latinoamérica. Se debe destacar que en los próximos años el título fiduciario otorgado por esta Escuela, es el único oficialmente reconocido a nivel de Latinoamérica, para todo fiduciario y estructurador de titularización. Cada año desde el 2008 hemos participado como docentes en Panamá, Honduras, Venezuela y Ecuador.

El 17 de octubre del 2008, en la ciudad de Caracas, Venezuela, el Gerente General de nuestra sociedad recibió un importante reconocimiento de COLAFI como Profesor de Titularización de la Escuela de Fideicomiso y Titularización.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA TITULARIZACIÓN Y MERCADO DE VALORES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Desde el año 2001, se han establecido acuerdos con importantes universidades nacionales para que éstas incluyan en sus programas de Licenciatura en Economía y Finanzas, y en los post grados de Maestrías en Finanzas y Administración de Empresas, cursos relacionados con titularización y mercado de valores enseñados por personal de **BDP ST**.

Los mencionados cursos, durante los últimos seis años, han sido dictados a cerca de 860 alumnos de Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica de Bolivia y el Harvard Institute for International Development (HIID) de la Universidad de Harvard, la Universidad de San Simón de Cochabamba, la Universidad Andina Simón Bolívar y la Escuela Europea de Negocios.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

Ante la necesidad de impulsar el acceso al mercado de valores nacional a PyMES, entidades generadoras de cartera de microcrédito, entidades del sector público, y considerando la imperiosa necesidad de que se ayude a futuras emisiones de empresas más pequeñas pero de impacto en la generación de empleo en Bolivia, **BDP ST** tomó la decisión de participar de forma más directa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), adquiriendo un porcentaje importante de acciones de la misma. Conjuntamente con BDP SAM, se decidió la adquisición de casi un 20% de las acciones de la BBV, actividad que se concretó a comienzos del 2007.

A la fecha los resultados de una presencia accionaria importante en la BBV han sido excelentes habiéndose realizado importantes cambios y modificaciones en la BBV que han permitido la elección de un Gerente General por méritos y se han simplificado los procesos

de emisión. Adicionalmente hemos sido muy críticos respecto a los potenciales conflictos de interés y la independencia que deben tener los directores de esa entidad.

Nuestra última participación importante el 2010 ha sido el haber contribuido con importantes sugerencias de cambios a los Estatutos de la BBV, justamente para incorporar buenas prácticas de Gobiernos Corporativos y mejoras en las definiciones de independencia para evitar potenciales conflictos de interés.

Como BDP SAM y **BDP ST** hemos propuesto una línea de trabajo en la BBV que abarque los siguientes temas como aspectos de cambio en la BBV, además que se está trabajando de manera coordinada con el BUN para la adquisición de un mayor paquete accionario:

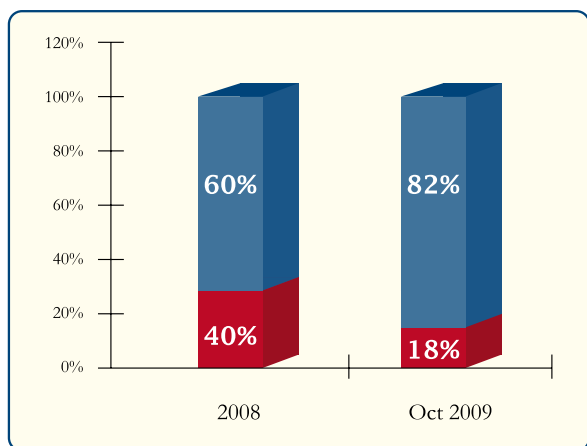
- *Mayores Directores independientes-no bancarios*
- *Aprobación expedita*
- *Tarifas y tratamiento especial a mecanismos de apoyo al Estado/PND*
- *Desarrollo del Mercado de Divisas*
- *Desarrollo del Mercado interbancario*
- *Empresas Nacionalizadas están inscritas en Bolsa y pueden emitir. Que se financien con recursos FCI*
- *La BBV debe profundizar el desarrollo de un mercado de valores, que a parte de las actividades de financiamiento que provee ahora, se amplíe a las pequeñas y medianas empresas, al capital de riesgo, el microcrédito, la titularización y otros productos innovadores.*
- *La BBV puede ser un mecanismo importante de financiamiento para el sector público. Debe existir una alianza entre el sector público y la BBV.*
- *Debe ponerse como objetivo ser el ejemplo más auténtico de Gobierno Corporativo.*
- *Toda posibilidad de conflictos de interés debe ser eliminada.*
- *La mayoría de los directores deben ser independientes.*
- *El gerente general debe mantenerse como independiente, con amplia experiencia y escogido mediante convocatoria pública a nivel nacional.*

BDP ST LA ENTIDAD FINANCIERA DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES DE BOLIVIA

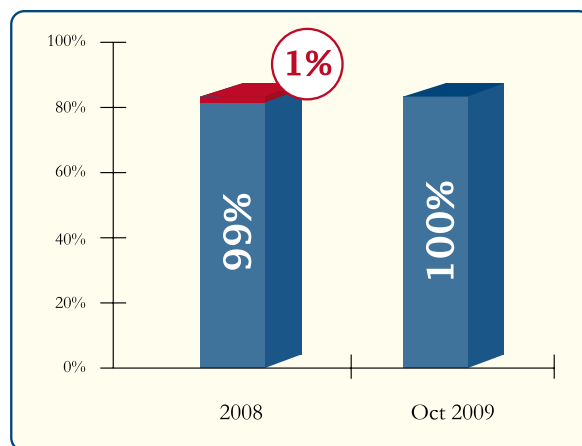
Durante la gestión 2008, **BDP ST** ha significado aproximadamente el 60% de las colocaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV), habiendo registrado las emisiones más cuantiosas y de mayor calificación de riesgo (AAA) de la historia del mercado de valores nacional contribuyendo así **BDP ST** al desarrollo del mismo. Durante la gestión 2008, cerca del 75% de los ingresos de la BBV por concepto de emisiones, han sido generados por **BDP ST**.

**USD 558.463.924 EMITIDOS
EL 2008 Y 2009**

Participación de la Sociedad de Titularización respecto a los valores de titulación inscritos en las BBV en las gestiones 2008 y 2009



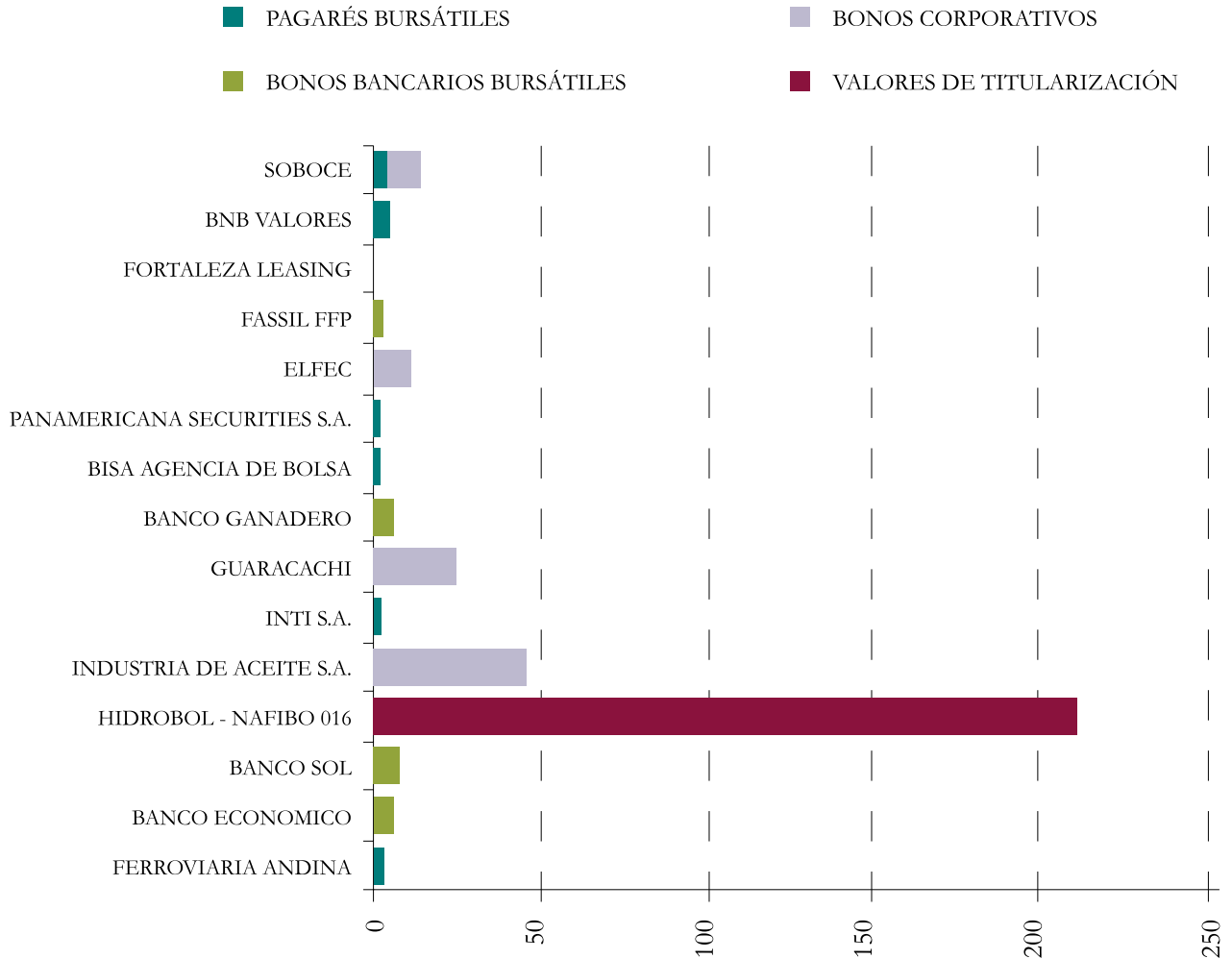
■ VTD NAFIBO ST ■ OTROS



■ NAFIBO ST ■ LA COMPETENCIA

Gracias a la importante contribución de BDP ST, durante el 2008 la BBV ha registrado las utilidades más altas desde su creación, posibilitando el pago de importantes dividendos a sus accionistas.

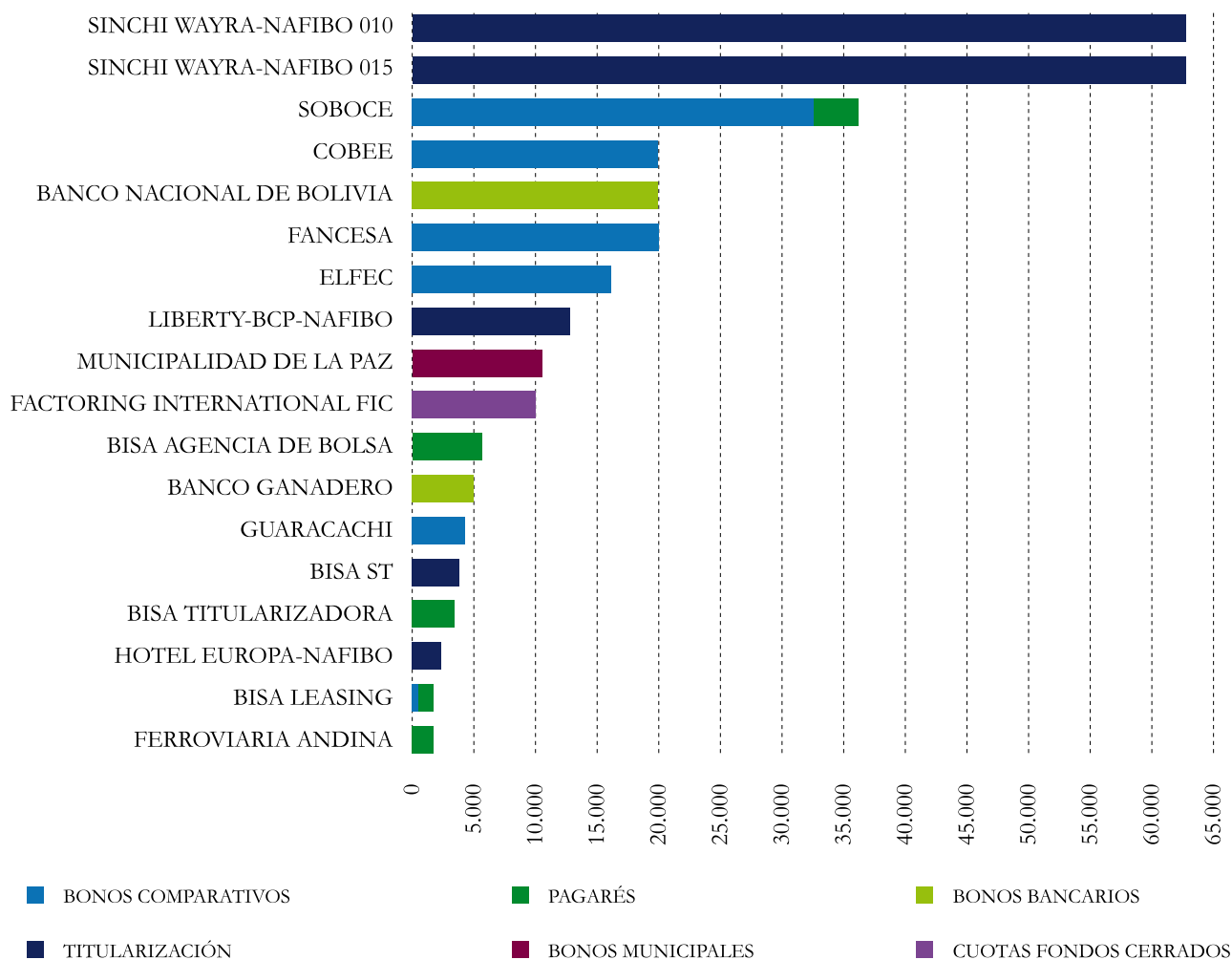
MONTOS INSCRITOS EN BOLSA POR EL SECTOR PRIVADO DURANTE EL 2009 (EN MILLONES DE DÓLARES)



El año 2009 nuevamente **BDP ST** ha sido el emisor más grande de Bolivia con una participación del mercado del cerca del 82% de lo emitido a octubre de ese año. Los montos emitidos por **BDP ST** mediante procesos de titularización, han sido los más importantes de la Bolsa Boliviana de valores S.A. durante la gestiones 2008 y 2009. Con esto **BDP ST** se ha ubicado como el emisor más grande e importante de Bolivia.

MONTOS INSCRITOS EN BOLSA POR EL SECTOR PRIVADO DURANTE EL 2009 (EN MILLONES DE DÓLARES)

Colocación de Valores en el Mercado Primario durante el año 2008 por emisor e instrumento (en miles de US\$)



PORTAFOLIO DE INVERSIONES ALTAMENTE EFICIENTE

En la gestión 2010 la liquidez del portafolio se redujo significativamente, restringiendo así el desenvolvimiento de las inversiones. Esto debido principalmente a los siguientes factores:

- Distribución de Dividendos por aproximadamente Bs. 4.09 millones (distribución no contemplada en el Plan Estratégico de la Sociedad).
- Adquisición previamente planificada del nuevo inmueble de Calacoto.

A pesar de la baja liquidez con la que se contó en la gestión 2010 y las bajas tasas de interés en el mercado causada por la elevada liquidez del sistema financiero, el portafolio neto de la sociedad se desarrolló de manera eficiente, registrando un rendimiento promedio ponderado en ME de 10%, a un plazo promedio ponderado de

890 días. Esto nos permitió registrar a diciembre de 2010 un ingreso financiero por aproximadamente \$us 290.5 mil.

Asimismo, considerando la tendencia a la bolivianización de los depósitos, incentivada por el Banco Central de Bolivia, se generó mayor liquidez en MN el mercado de valores para las operaciones de reporto. Estratégicamente, a partir del segundo semestre de la gestión 2010 la sociedad tomó la decisión de incrementar la posición en Bolivianos y UFVs del portafolio y reducir la posición en Dólares de EE.UU. Es así que a diciembre de 2010 se registra en el portafolio de inversiones una nueva posición en Letras del Tesoro en UFVs por aproximadamente UFVs. 1.3 millones. Con esto la composición del portafolio de inversiones por monedas, a diciembre 2010, llegó a 39.82% en UFVs, 39.51% en ME y 20.67% en MN, alcanzando así el objetivo trazado.

La calidad del portafolio bursátil se encuentra en un 73% compuesto por valores con calificación de riesgo iguales o superiores a A1, siendo el 50% del portafolio valores con calificaciones iguales o superiores a AA y se tiene una porción pequeña, que alcanza el 27% del portafolio, integrada por valores con calificación de riesgo de A3.

DESARROLLOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- *Se dio inicio y se encuentra en ejecución el proyecto de desarrollo de un sistema de información CORE (Estructuración, Administración de Patrimonios Autónomos, Inversiones y Custodia), denominado Argos II, el cual utiliza la última tecnología referida a la metodología y herramientas de desarrollo.*
- *Se documentaron y formalizaron todos los procesos operativos del área de sistemas y se realizó la simulación del plan de contingencias de todos los riesgos identificados en el análisis de riesgo.*
- *Se implementó un sistema de gestión de correspondencia, denominado Documentic, que utiliza el concepto de trámites para gestionar la*

correspondencia.

- *Implantación del módulo de control de proyectos, el cual permite llevar un control y seguimiento de los proyectos de estructuración el cual tiene la característica de interactuar con el cliente.*
- *Actualización periódica de la página web, con las últimas notas de prensa, eventos, y otras publicaciones.*
- *Implantación del cuestionario para PyMES en la página web, para que los clientes puedan ingresar su información y ver si cumplen con lo necesario para ser elegido como cliente potencial.*
- *Se implantó la primera versión de intranet para el acceso de los usuarios, el cual tiene como módulos: calendario de vencimientos para Administración de Patrimonios Autónomos, Inversiones, Administración, calculadora de IENP, gestión de biblioteca.*
- *Se mejoró la infraestructura de la sala de servidores y comunicaciones con la adquisición e instalación de chapa biométrica de seguridad, gabinete para servidores, equipos servidores, incremento de la ancho de banda del internet.*
- *Se realizó la compra de nueva infraestructura tecnológica para la nueva oficina ubicada en Calacoto tales como: cableado de red y teléfonos, sistema de seguridad y vigilancia, equipos de comunicación.*
- *Se optimizó varias tareas mecánicas, relacionado con la infraestructura tecnológica que permitió reducir el apoyo de soporte técnico (optimizaciones del rendimiento del equipo automáticas, actualizaciones automáticas centralizadas). Se consolidó y mejoró los procesos de seguridad implementando un sistema de cámaras de seguridad y alarmas.*

NUEVAS POLÍTICAS DE CONTRATACIONES DE PERSONAL Y PASANTÍAS

Para la gestión 2010, en cumplimiento al DS 27477 de fecha 06 de mayo de 2004, Art. 4 Inc. I, BDP Sociedad de Titularización S.A., de manera voluntaria ha determinado que gradualmente se incorpore a su planilla de profesionales a personas con discapacidad, hasta el 8% del total de su personal. Es decir el doble de lo que establece la norma citada.

A efecto de promover el desarrollo y practica de

futuros profesionales BDP Sociedad de titularización cuenta con convenios de pasantías con universidades en el ámbito nacional, prueba de ello es la contratación de pasantes para las aéreas de administración, sistemas y legal. Al respecto dicha política de cooperación se apoyará con mayor intensidad para la presente gestión.

PATRIMONIOS AUTONOMOS EN ADMINISTRACION DURANTE EL 2010

Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001

En fecha 30 de agosto de 2001 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera se constituyó el Patrimonio Autónomo Coboce – NAFIBO 001. El Proceso de Titularización se realizó a través de la Cesión Irrevocable de 60 Letras de Cambio por un monto total de US\$5.025.522,06 giradas a favor de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Limitada “COBOCE” y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba. Las Letras de Cambio se originaron en la realización del proyecto denominado “1.000.000,00 de m2 de Pavimento Rígido para la Ciudad de Cochabamba”.

Con cargo al Patrimonio Autónomo Coboce – NAFIBO 001, se emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$4.000.000 en fecha 26 de septiembre de 2001, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
CON-TD-E1U	4.000.000,00	10.000	1.260	10,00	AA3

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$500.000 a constituir el Fondo de Liquidez y US\$3.500.000 al Originador.

A la fecha éste Patrimonio Autónomo se encuentra liquidado. Se liquidó el 8 de Abril del 2005.

Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002

En fecha 26 de octubre de 2002 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración se constituyó el Patrimonio Autónomo Soboce – NAFIBO 002. El Proceso de Titularización se realizó cediendo el Originador (SOBOCE S.A.) al Patrimonio Autónomo Soboce - NAFIBO 002 los derechos y accesorios sobre sus flujos Futuros originados en los ingresos mensuales de dinero por ventas de cemento y hormigón premezclado, por un valor total de US\$15,3 millones descontados a una tasa de 9,228624% anual, constituían un importe de US\$12,5 millones.

Con cargo al Patrimonio Autónomo Soboce – NAFIBO 002, se emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$12.500.000 en fecha 1º de noviembre de 2002, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)	Observaciones
SBN-TD-E1A	500.000,00	50.000	1.845	7,50	A1	Subordinada
SBN-TD-E1B	4.000.000,00	10.000	1.115	6,00	AA3	Senior
SBN-TD-E1C	4.000.000,00	20.000	1.480	6,75	AA3	Senior
SBN-TD-E1D	4.000.000,00	20.000	1.845	7,50	AA3	Senior

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$500.000 como pago al Originador por concepto de la Serie "A" Subordinada, US\$300.000 para la constitución del Fondo de Liquidez y hasta US\$11.700.000 para cancelar pasivos del Originador.

Este Patrimonio Autónomo se encuentra liquidado desde el 22 de enero del 2008.

Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003

En fecha 26 de diciembre de 2002 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración se constituyó el Patrimonio Autónomo Coboce – NAFIBO 003. El Proceso de Titularización se realizó a través de la Cesión Irrevocable del Originador (COBOCE) de 72 Letras de Cambio giradas a favor de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Limitada "COBOCE" y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba. Las Letras de Cambio se originaron en la realización del proyecto denominado "1.200.000,00 de m2 de Pavimento Rígido para la Ciudad de Cochabamba".

Con cargo al Patrimonio Autónomo Coboce – NAFIBO 003, se emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$11.200.000 en fecha 24 de enero de 2003, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
CN2-TD-E1A	2.150.000,00	10.000	360	5,50	N-1
CN2-TD-E1B	2.300.000,00	10.000	1.140	9,00	AA3
CN2-TD-E1C	1.950.000,00	10.000	1.800	9,25	AA3
CN2-TD-E1D	2.100.000,00	10.000	2.160	10,00	AA3
CN2-TD-E1E	2.700.000,00	10.000	2.700	10,65	AA3

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$2.200.000 a constituir el Fondo de Liquidez y US\$9.000.000 al Originador.

Este Patrimonio Autónomo se encuentra liquidado desde el 24 de agosto del 2010.

Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004

En fecha 20 de octubre de 2004 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración se constituyó el Patrimonio Autónomo Concordia – NAFIBO 004. El Proceso de Titularización se realizó a través de la Cesión Irrevocable del Originador (CONCORDIA) de 74 Letras de Cambio giradas a favor de CONCORDIA y aceptadas por la Municipalidad de Cochabamba. Las Letras de Cambio se originaron por la ejecución del contrato de construcción y financiamiento de obras correspondientes al Paseo Sarco (Av. Beijing y otras), carpeta asfáltica, desagües pluviales, obras de arte e infraestructura en la ciudad de Cochabamba.

Con cargo al Patrimonio Autónomo Concordia – NAFIBO 004, se emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$1.700.000 en fecha 29 de noviembre de 2004, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
CCN-TD-E1A	500.000,00	10.000	1.440	8,00	AA3
CCN-TD-E1B	560.000,00	10.000	2.340	9,25	AA3
CCN-TD-E1C	640.000,00	10.000	3.420	11,00	AA3

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$160.000 a constituir el Fondo de Liquidez y US\$1.540.000 para cancelar pasivos del Originador.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de US\$874.850.

Patrimonio Autónomo IC NORTE – NAFIBO 005

En fecha 24 de agosto de 2005 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración se constituyó el Patrimonio Autónomo IC Norte – NAFIBO 005.

El Originador (IC NORTE), con el objeto de obtener una fuente de financiamiento con mejores condiciones que las de sus pasivos actuales, mejorando sus coeficientes financieros y disminuyendo sus requerimientos por servicio de deuda, decidió ceder los flujos futuros provenientes de los ingresos diarios en dinero por ventas futuras de mercadería, productos y prestación de servicios de todos los hipermercados, supermercados y otros relacionados al giro de negocio de IC NORTE, actuales y futuros, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitieron los Valores de Titularización IC NORTE - NAFIBO 005.

El Patrimonio Autónomo IC Norte – NAFIBO 005, emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$3.150.000 en fecha 13 de octubre de 2005, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
ICN-TD-E1A	390.000,00	1.000	348	4,75	N-2
ICN-TD-E1B	595.000,00	1.000	743	6,75	A1
ICN-TD-E1C	640.000,00	1.000	1.109	7,40	A1
ICN-TD-E1D	705.000,00	1.000	1.474	8,50	A1
ICN-TD-E1E	820.000,00	1.000	1.839	9,50	A1

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$40.000 a constituir el Fondo de Liquidez y US\$3.110.000 para cancelar pasivos del Originador.

Este Patrimonio Autónomo se encuentra liquidado desde el 7 de enero del 2011.

Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006

En fecha 11 de octubre de 2006 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación se constituyó el Patrimonio Autónomo Inti – NAFIBO 006.

El Originador (INTI), con el objeto de obtener una fuente de financiamiento con mejores condiciones que las de sus pasivos actuales, mejorando sus coeficientes financieros y disminuyendo sus requerimientos por servicio de deuda, decidió ceder los Flujos Futuros provenientes de los ingresos diarios, actuales y futuros, en dinero por ventas futuras de mercadería, productos, ventas por exportación de acuerdo al inciso h del punto 2.22 del presente Prospecto, ventas por maquila, ventas por licitación, comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro comercial de INTI, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitieron los Valores de Titularización INTI-NAFIBO 006.

El Patrimonio Autónomo Inti – NAFIBO 006, emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de Bs16.800.000 y UFV33.600.000 en fecha 20 de noviembre de 2006, según las siguientes características:

SERIE	MONEDA	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
INN-TD-N1A	UFV	5.600.000,00	10.000	341	7,65	N-1
INN-TD-N1B	UFV	5.600.000,00	10.000	707	8,00	AA3
INN-TD-N1C	UFV	5.600.000,00	10.000	1.072	9,15	A2
INN-TD-N1D	UFV	4.800.000,00	10.000	1.437	7,25	A2
INN-TD-N1E	UFV	4.800.000,00	10.000	1.802	7,80	A2
INN-TD-N1F	UFV	4.800.000,00	10.000	2.168	7,95	A2
INN-TD-N1G	UFV	4.800.000,00	10.000	2.533	8,50	A3
INN-TD-N1H	UFV	4.800.000,00	10.000	2.898	8,80	A3
INN-TD-N1I	UFV	4.800.000,00	10.000	3.263	9,15	A3
INN-TD-N1J	UFV	4.800.000,00	10.000	3.629	9,40	A3

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó UFV276.200 deducidos de la recaudación en Bolivianos de hasta Bs16.800.000 se utilizaron para la constitución del Fondo de Liquidez, el saldo remanente de la recaudación en Bolivianos y UFV33.600.0000 se utilizaron para cancelar pasivos del Originador.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de Bs39.727.450.

Patrimonio Autónomo de Lotes de Terrenos Terrasur-NAFIBO 007

El mes de diciembre del 2006 marca un hito importante para la titularización en Bolivia porque se realizan dos eventos inéditos hasta entonces: se inicia el primer proceso de titularización por acto unilateral y se incorporan por primera vez bienes inmuebles a un patrimonio autónomo de titularización. En la titularización por acto

unilateral es la Sociedad la que adquiere con sus propios recursos los activos a ser cedidos irrevocablemente a un patrimonio autónomo.

Este proceso de titularización consiste en la adquisición de Lotes de Terrenos hasta un total de US\$ 2,0 millones contra la emisión de valores de titularización en bloques de hasta US\$ 500 mil.

Para coadyuvar a nivel nacional en este tipo de titularizaciones, BDP ST ha puesto en vigencia su “Reglamento de Generación de Cartera para la Adquisición de Lotes de Terrenos con Reserva de Propiedad”, el cual está en plena vigencia.

Al 31 de diciembre de 2010 el Patrimonio Autónomo TERRASUR-NAFIBO 007 está conformado con un total de 152 terrenos y US\$1.437.948,66 en cartera administrada.

Patrimonio Autónomo GAS ELECTRICIDAD – NAFIBO 008

En fecha 8 de junio de 2007 mediante suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración se constituyó el Patrimonio Autónomo Gas Electricidad – NAFIBO 008.

El Originador (G&E), con el objeto de obtener capital de inversiones y una fuente de financiamiento con mejores condiciones que las de sus pasivos actuales, mejorando sus coeficientes financieros y disminuyendo sus requerimientos por servicio de deuda, decidió ceder los Flujos Futuros provenientes de los ingresos diarios, actuales y futuros, en dinero por venta de generación eléctrica, venta de gas natural vehicular, productos, ventas por exportación, ventas por licitación, comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de G&E S.A., para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitieron los Valores de Titularización GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008.

El Patrimonio Autónomo Gas Electricidad – NAFIBO 008, emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de US\$2.300.000 en fecha 13 de agosto de 2007, según las siguientes características:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
GEN-TD-E1A	400.000,00	1.000	314	5,70	N-2
GEN-TD-E1B	500.000,00	1.000	679	6,30	A1
GEN-TD-E1C	500.000,00	1.000	1.044	7,00	A2
GEN-TD-E1D	500.000,00	1.000	1.409	8,30	A2
GEN-TD-E1E	400.000,00	1.000	1.775	8,70	A2

El monto recaudado de la colocación de los Valores de Titularización se destinó US\$100.000 a constituir el Fondo de Liquidez y US\$2.200.000 para cancelar pasivos del Originador.

Este Patrimonio Autónomo se encuentra liquidado desde el 23 de julio del 2010.

Patrimonio Autónomo Liberty – NAFIBO 009

En fecha 13 de marzo de 2008 fue suscrita la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un derecho de compra de la Nota Estructurada emitida por SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE N.V y garantizada a su vencimiento por SOCIETE GENERALE, que realizó NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. para la constitución del patrimonio autónomo LIBERTY – NAFIBO 009.

El objetivo de la constitución del patrimonio autónomo es la emitir valores de titularización por el monto de US\$30.000.000, de los cuales 100% se realizaran mediante efectivo. Las características de la emisión se detallan a continuación:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
LBN-TD-EU	30.000.000,00	100.000	2.900	Variable	AAA

La estructuración de esta operación permite por primera vez invertir de un fondo de cobertura internacional conformado por 35 fondos, permitiendo una amplia diversificación, garantizando el capital y alcanzando una calificación AAA, la segunda de esa categoría en la historia del mercado de valores de Bolivia.

Lo anterior se consigue con la garantía de capital parte de SG, más un rendimiento mínimo del 4,5%. Los rendimientos por encima de este último provienen del comportamiento de los fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de US\$13.100.424,06.

Patrimonio Autónomo Sinchi Wayra – NAFIBO 010

En fecha 28 de diciembre de 2007 fue suscrita la Declaración de Acto Unilateral de Cesión Irrevocable de un derecho de compra de pagarés emitidos por SINCHI WAYRA S.A., que realizó NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. para la constitución del patrimonio autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015 para fines de titularización, administración y representación.

El objetivo de haber constituido el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010 es la realización de la emisión de Valores de Titularización por la suma de US\$ 156.540.000, de los cuales el 60% se realiza mediante intercambio a fin de obtener Bonos del TGN, y el restante 40% en efectivo, a fin de recaudar los recursos necesarios para adquirir los Pagarés a ser emitidos por Sinchi Wayra y dar así cumplimiento al Contrato de Derecho firmado. Las características de la emisión se detallan a continuación:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
SWA-TD-EU	156.540.000,00	521.800	3.480	s/Cronograma	AAA

La estructuración de esta operación constituyó la primera emisión en el mercado de capitales boliviano donde se estructuran valores con garantía de capital directamente relacionada con deuda pública, permitiendo ser la primera emisión AAA en Bolivia.

Lo anterior se consiguió al haber estructurado los Valores de Titularización de tal forma que, los flujos de capital

e intereses provenientes de los Bonos del TGN se emplean para cubrir el capital de los Valores de Titularización, mientras que son con los flujos provenientes de los Pagarés de Sinchi Wayra que se cubrirán los gastos administrativos del Patrimonio Autónomo, así como los intereses que devengan los Valores de Titularización, siendo entonces que el capital de los Valores de Titularización se encuentren 100% cubiertos con el flujo de los Bonos del TGN, y los intereses de los valores de titularización provengan de los flujos de Sinchi Wayra.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de US\$60.367.098,13.

Patrimonio Autónomo Hotel Europa – NAFIBO 011

En fecha 18 de febrero de 2008 fue suscrito el contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación entre el HOTEL EUROPA y NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

El objetivo de haber constituido el Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA – NAFIBO 011 es el de recambiar los pasivos bancarios del HOTEL EUROPA, para lo cual se emitió Valores de Titularización por la suma bimonetaria de US\$1.100.000 y UFV14.530.000. Las características de la emisión se detallan a continuación:

SERIE	MONEDA	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
HEN-TD-EA	US\$	550.000,00	1.000	717	7,60	A2
HEN-TD-EB	US\$	550.000,00	1.000	1.448	8,70	A2
HEN-TD-UC	UFV	3.980.000,00	5.000	2.178	5,60	A3
HEN-TD-UD	UFV	4.450.000,00	5.000	2.909	5,90	A3
HEN-TD-UE	UFV	6.100.000,00	5.000	3.639	6,21	A3

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de Bs25.858.878.

Patrimonio Autónomo Letras de Cambio Sector Público ME - NAFIBO 012 y Patrimonio Autónomo Letras de Cambio Sector Público MN – NAFIBO 013

Según el Acta de Sesión de Directorio Nro. 17, de fecha 19 de noviembre de 2007, el Directorio de NAFIBO ST (actualmente BDP ST), aprobó la adquisición de activos –Letras de Cambio-, emitidas por entidades públicas nacionales registradas dentro de los programas de fondo de garantía y/o cuenta de previsión, conforme a la normativa vigente y dentro de un proceso de titularización por acto unilateral, conforme a la Resolución de Directorio Nro. 059/2007.

BDP ST como propietario de Letras de Cambio emitidas en Moneda Extranjera por Entidades Públicas bolivianas y registradas dentro de los programas de Fondo de Garantía o Cuenta de Previsión, conforme a la normativa vigente, decidió ceder por acto unilateral, al Patrimonio Autónomo Letras de Cambio Sector Público ME – NAFIBO 012.

Durante la gestión 2008, BDP ST ha financiado numerosas obras municipales en varios municipios principalmente en El Torno, gravemente azotado por las inundaciones, y la ciudad de El Alto.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de US\$682.551,01 para el Patrimonio Autónomo en ME y Bs1.303.364,84 para el Patrimonio Autónomo en MN.

Patrimonio Autónomo Sinchi Wayra – NAFIBO 015

En fecha 28 de diciembre de 2007 fue suscrita la Declaración de Acto Unilateral de Cesión Irrevocable del Derecho de Compra de pagarés emitidos por SINCHI WAYRA S.A., que realizó NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. para la constitución del patrimonio autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015 para fines de titularización, administración y representación.

El objetivo de haber constituido el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010 es la realización de la emisión de Valores de Titularización por la suma de US\$ 156.380.000, de los cuales el 60% se realiza mediante intercambio a fin de obtener Bonos del TGN, y el restante 40% en efectivo, a fin de recaudar los recursos necesarios para adquirir los Pagarés a ser emitidos por Sinchi Wayra y dar así cumplimiento al Contrato de Derecho firmado.

Las características de la emisión se detallan a continuación:

SERIE	Monto (US\$)	Valor Nominal (US\$)	Plazo (días)	Tasa Nominal (%)	Calificación de Riesgo (FITCH)
SIW-TD-EU	156.380.000,00	558.500	4.028	s/Cronograma	AAA

La estructuración de esta operación constituyó la primera emisión en el mercado de capitales boliviano donde se estructuran valores con garantía de capital directamente relacionada con deuda pública, permitiendo ser la tercera emisión AAA en Bolivia.

Lo anterior se consiguió al haber estructurado los Valores de Titularización de tal forma que, los flujos de capital e intereses provenientes de los Bonos del TGN se emplean para cubrir el capital de los Valores de Titularización, mientras que son con los flujos provenientes de los Pagarés de Sinchi Wayra que se cubrirán los gastos administrativos del Patrimonio Autónomo, así como los intereses que devengan los Valores de Titularización, siendo entonces que el capital de los Valores de Titularización se encuentren 100% cubiertos con el flujo de los Bonos del TGN, y los intereses de los valores de titularización provengan de los flujos de Sinchi Wayra.

Al 31 de diciembre de 2010, tenemos un monto administrado de US\$60.430.788,76.

Patrimonio Autónomo Hidrobol – NAFIBO 016

El Patrimonio Autónomo Hidrobol - NAFIBO 016 emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de Bs. 1.476.420.250, divididos en dos series: Serie “A” – Subordinada de Bs. 69.7 millones y Serie “B” – Senior de Bs. 1.406.7 millones, constituyéndose de esta manera en la emisión más grande de la historia de la Bolsa Boliviana de Valores. El plazo de ambas series es de 15.1 años calendario y cuentan con las siguientes calificaciones de riesgo:

	PCR	Fitch
Serie “A”	C	B1
Serie “B”	A1	BBB3

Ambas series ofrecen un rendimiento fijo, sin embargo sus tasas de interés son variables en función al desempeño del Originador. Es así que la Serie “A” ofrece tasas de rendimiento que varían entre 0% y 15,05%, mientras que la Serie “B” ofrece tasas mínimas desde 0% hasta 461,76% que pueden ampliarse en función de la recaudación de Flujos Futuros Variables por parte del Originador.

La Serie “B” – Senior, además de contar con una garantía de capital del 56,88% lograda a través de los flujos de vencimientos de capital e intereses de Bonos del TGN, cuenta con un Fondo de Liquidez de Bs. 69.7 millones que cubrirían situaciones de iliquidez del P.A. y adicionalmente con un Fondo de Cobertura de la Serie “B” para el pago de intereses y capital en casos en el que el P.A. no haya recaudado suficientes recursos.

En el caso de la Serie “A” – Subordinada tanto el pago de intereses como la amortización de capital depende de la existencia de saldos de efectivo luego de haber cumplido con el pago de interés mínimo, amortización de capital y el pago del interés variable de la Serie “B” – Senior, constituyéndose en la más riesgosa.

Los VTDs emitidos por el Patrimonio Autónomo Hidrobol – NAFIBO 016 fueron colocados exitosamente en fecha 22 de octubre de 2009 con la finalidad de redimir anticipadamente los Bonos Hidroeléctrica II (HB II) que el originador mantuvo vigentes hasta pocos días después de la colocación de los VTDs, aliviando de esta forma al originador de su carga financiera que lo hacía insostenible. De esta manera también se logró mejorar la calidad crediticia del Fondo de Capitalización Individual de las bolivianas y de los bolivianos y se evitó el default de los bonos HB II.

Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017

En fecha 25 de junio de 2010, el Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – NAFIBO 017 emitió Valores de Titularización (VTDs) por un monto total de Bs28.000.000, según las siguientes características:

SERIE	Monto (Bs)	Valor Nominal (Bs)	N Valores
MCN-TD-NA	4.045.000,00	5.000	809
MCN-TD-NB	6.140.000,00	5.000	1.228
MCN-TD-NC	6.155.000,00	5.000	1.231
MCN-TD-ND	6.165.000,00	5.000	1.233
MCN-TD-NE	5.495.000,00	5.000	1.099

Esta emisión se constituye en la primera emisión en la cual participa una Institución Financiera de Desarrollo (CRECER) obteniendo financiamiento a través del Mercado de Valores. El plazo de la emisión es de 8,06 años y cada serie cuenta con diferente plazo de vencimiento y calificación de riesgo, como se muestra a continuación:

SERIE	Plazo (días)	Calificación de Riesgo (FITCH)
MCN-TD-NA	345	N-2
MCN-TD-NB	711	A2
MCN-TD-NC	1.441	A3
MCN-TD-ND	2.172	A3
MCN-TD-NE	2.902	A3

El objetivo de la Titularización fue de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector microfinanciero, cediendo un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para la constitución del Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitieron los Valores de Titularización Crecer – NAFIBO 017. El dinero recibido por la titularización, fue a fortalecer el fondo de crédito de CRECER. Asimismo, el financiamiento en moneda nacional contribuyó a la disminución de la posición cambiaria y a reducir la tasa promedio ponderada nominal de sus financiamientos.

Los VTDs emitidos por el Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – NAFIBO 017 fueron colocados exitosamente, tal es así que se obtuvo un Premium de Bs47.444,48. Dicho monto fue a beneficiar a CRECER. A continuación se detalla las tasas de colocación:

SERIE	Tasa Nominal (%)	Tasa Colocación (%)
MCN-TD-NA	1,91	1,68
MCN-TD-NB	3,30	3,14
MCN-TD-NC	4,30	4,18
MCN-TD-ND	5,40	5,40
MCN-TD-NE	6,40	6,39

BDP ST PROGRAMA DE BECAS Y PASANTÍAS AL PERSONAL DE BDP ST

Como parte del llamado Incentivo Extraordinario No Permanente (IENP), BDPST ha establecido un Programa de Becas y Pasantías para el personal de la empresa, con el propósito de ampliar sus conocimientos en aspectos relacionados a la titularización, finanzas en general y mercado de valores. El 2010 se otorgaron dos becas por un importe de Bs86.071 a Daniel Kyllmann Díaz y a Jaime Dunn De Avila por haber obtenido los mayores puntajes en la evaluación de desempeño de la gestión 2009.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA TITULARIZACIÓN Y MERCADO DE VALORES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Desde el año 2001, se han establecido acuerdos con importantes universidades nacionales para que éstas incluyan en sus programas de Licenciatura en Economía y Finanzas, y en los post grados de Maestrías en Finanzas y Administración de Empresas, cursos relacionados con titularización y mercado de valores enseñados por personal de BDP ST.

Los mencionados cursos, durante los últimos nueve años, han sido dictados a cerca de 600 alumnos de Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica de Bolivia y el Harvard Institute for International Development (HIID) de la Universidad de Harvard, la Universidad de San Simón de Cochabamba, la Universidad Andina Simón Bolívar y la Escuela Europea de Negocios.

SEMINARIOS NACIONALES MÁS IMPORTANTES DICTADOS POR BDP ST EL AÑO 2010

- *“La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro”*. Viceministerio e Política Tributaria. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La Paz, Bolivia, 27 de Febrero del 2010.
- *“Titularización de los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIMs) para Exportadores y Titularización para PyMES”*. “Feria - Taller sobre Opciones y Mecanismos de Financiamiento, Formas de pago Internacional y Operaciones de Comercio Exterior para Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas”. Centro Internacional de Negocios CIN – FEICOBOL, CADEXCO. Cochabamba 3 de mayo 2010.
- *“La Titularización como Instrumento de Financiamiento para PyMES”*. CAINCO, 15 de diciembre 2010.

SEMINARIOS INTERNACIONALES MÁS IMPORTANTES DICTADOS POR BDP ST EL AÑO 2010

- *“Titularización y Financiamiento Estructurado”*, Bolsa de Valores de El Salvador y Fundación Bursátil de El Salvador. San Salvador, 1-2 de Octubre del 2010.
- *“Financiamiento de Infraestructura a través del Mercado de capitales Titularización: El Caso de Bolivia”*, El Salvador, San Salvador, 5-7 Septiembre de 2010.
- *“Titularización y Financiamiento Estructurado”*, Superintendencia de Compañías del Ecuador. Guayaquil, Ecuador, 5 de Noviembre del 2010.
- *“Titularización Aplicada a Proyectos Municipales y de Infraestructura”*, Humphreys S.A. Calificadora de Riesgo. Quito, 16 de Junio del 2010.
- *“Titularización Aplicada a Proyectos Municipales y de Infraestructura”*, Humphreys S.A. Calificadora de Riesgo. Guayaquil, 17 de Junio del 2010.

SEMINARIOS NACIONALES MÁS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL PAÍS CON LA PARTICIPACIÓN DE BDP ST COMO EXPOSITOR PREVIO AL 2010

- *“La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro”*. Autoridad de Empresas (ASFI). 2009.
- *“La Titularización como Instrumento Financiero para PYMES”*. CADEPIA. Cochabamba, 26 de agosto del 2009
- *“La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro”*. Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). 30 de junio del 2009.
- *“Titularización”*, IV Feria a la Inversa de Servicios Financieros. Cochabamba, Bolivia. 27 abril del 2009
- *“La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro”*. Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). 7 de junio del 2009.



2010-04-24 :: BolivianBusiness

- "La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro". Autoridad de Empresas (ASFI). 30 de junio del 2009.
- "La Titularización como Instrumento Financiero para PYMES". CADEPIA. Cochabamba, 26 de agosto del 2009.
- "La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro". Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). 30 de junio del 2009.
- "Titularización", IV Feria a la Inversa de Servicios Financieros. Centro Internacional de Negocios CIN – FEICOBOL. CADEXCO. Cochabamba, Bolivia. 27 abril del 2009.
- "Proyectos de Titularización de NAFIBO ST en apoyo a Políticas de Estado, al Sistema de Pensiones y al Plan Nacional de Desarrollo". NAFIBO ST, La Paz, Bolivia, 21 de Julio del 2009.
- "Titularización de pagarés de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs)". La Paz, Bolivia. La Paz, 11 de Agosto del 2009.
- "La titularización en Bolivia: Experiencias y Perspectivas para el Futuro". Autoridad de Empresas (AEMP). 30 de junio del 2009. La Paz, 28 de Noviembre del 2009
- "Titularización y Fideicomisos Bancarios", Servicios de Impuestos Nacionales. Junio 30 del 2008.
- "Titularización de Letras de Cambio", Cámara

- de la Construcción de Cochabamba, Bolivia. Marzo, 2005.
- "Programa Nacional de Vivienda y Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda", Ministerio de Desarrollo Económico, Vice Ministerio de Urbanismo y Vivienda. La Paz, Bolivia, Noviembre 3, 2005.
- "Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda", Ministerio de Desarrollo Económico, Bolsa Boliviana de Valores, Administradoras de Fondos de Pensiones, La Paz, Bolivia. Diciembre 2005.
- "Propuesta de Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda dirigida a Miembros de ASOFIN",. ASOFIN. Abril 12 del 2005.
- "El Fideicomiso", Ilustre Colegio de Abogados de La Paz y Servicio de Impuestos Internos (Gerencia GRACO La Paz). 18 de abril del 2006.
- "La Titularización como nuevo mecanismo de Financiamiento para las Empresas: La Experiencia en Bolivia", Anglo-Bolivian Committee. 27 de Julio del 2006.
- "Financiamiento y Régimen Tributario para proyectos de Desarrollo Nacional", Revista ABC, Economía y Finanzas. 20 de julio del 2006.
- "La Titularización como Mecanismo de Fianciamiento para las Empresas: La Experiencia en Bolivia", Feria de Opciones y Mecanismos

- *de Financiamiento para Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas, USAID-Proyecto Bolivia Competitiva en Comercio y Negocios. La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Agosto del 2006.*
- *"La Titularización como Nuevo mecanismo de Financiamiento para Las Empresas", Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Bolivia. Octubre 25, 2007.*
- *"Titularización", Feria Financiera de Santa Cruz. Noviembre 27 del 2007.*
- *"Titularización de Cartera de Microcrédito", PROFIN-COSUDE. Septiembre del 2006.*
- *"El Proceso de Titularización y la Incursión en el Mercado de Valores", Cámara Nacional de Comercio de Bolivia. 8 de Diciembre del 2005.*
- *"Financiamiento a través de la Bolsa de Valores", Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. 3-4 de noviembre del 2006.*
- *"Titularización", Bolsa Boliviana de Valores, BCCN-USAID, ciudades Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, 2006*
- *"La Titularización como Mecanismo de Financiamiento", Cámara de la Construcción de Bolivia, La Paz, Bolivia. Diciembre, 2005*
- *"Titularización de Activos y Flujos Futuros", CADECO, Cochabamba. Septiembre del 2001*
- *"Titularización: La Herramienta Financiera del Nuevo Milenio", CADECO, Cochabamba. Agosto del 2003.*
- *"La Titularización y la Incursión en el mercado de valores", UPB y Camara Nacional de Comercio. Diciembre 8 del 2005.*
- *"Titularización de Letras de cambio Visadas por el TGN", Camra de la Construcción de Santa Cruz. Febrero 15 del 2005.*
- *"Titularización: La Herramienta Financiera del Nuevo Milenio", APEL, FEPL, La Paz. Julio del 2002.*
- *"NAFIBO Titularización", Feria Internacional de Cochabamba. Septiembre del 2001.*
- *"Titularización de cartera Hipotecaria de Vivienda", ASOBAN, La Paz. Noviembre del 2001.*
- *"Titularización de cartera Hipotecaria de Vivienda", IDEA, La Paz. Octubre del 2002.*
- *"Titularización de cartera Hipotecaria de Vivienda: Caso Mutal La Paz", Prensa Nacional, La Paz. Octubre del 2002.*

- *"Titularización del seguro social universitario", SSU, Cochabamba. Agosto del 2003.*
- *"Titularización de activos y flujos Futuros", Comité Civico y prefectura de Tarija. Noviembre del 2001.*
- *"Nuevos Mecanismos financieros para promover la Vivienda: Caso mutal La Paz", Prensa nacional. Octubre del 2002.*
- *"Titularización: La Herramienta Financiera del Nuevo Milenio", UCB, octubre del 2002.*
- *"Titularización de Activos y Flujos Futuros", UCB, abril del 2002.*
- *"Titularización de cartera Hipotecaria de Vivienda", Ministerio de Vivienda y servicios Básicos, Enero del 2002.*
- *"Titularización de Flujos Futros HAM Santa Cruz". Abril del 2005.*
- *"Titularización como Financiamiento de Obras del sector Público", CADECO, AMDECO, Prefectura de Cochabamba. Marzo 11 del 2005.*
- *"El Plan de Gobierno de Vivienda y la Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda", Seminario taller para inversionistas institucionales. Septiembre del 2005*



2010-09-26 :: La Razón

SEMINARIOS INTERNACIONALES MÁS IMPORTANTES REALIZADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE BDP ST COMO EXPOSITOR PREVIO AL 2010

- *“La Titularización Como Mecanismo de Financiamiento para PYMES”. Foro Internacional: La Titularización como Oportunidad ante la Crisis. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Presidencia de la República de Honduras. Tegucigalpa, Honduras 18 de junio 2009.*
- *“La Titularización como Mecanismo para la Reducción del Riesgo en el Mercado de Valores”. Pacific Credit Rating (PCR), AMCHAM Perú. Lima, Perú. 18 de mayo del 2009.*
- *“Enhancements to Regulation and Rules For Securitization”, Capital Markets Authority. El Cairo, Egipto. Agosto 11 del 2008.*
- *“Structuring Asset Backed and Future Cash Flow Securities”, Egyptian Financial Services. Agosto 6 del 2008.*
- *“Issuing Mortgage Backed Securities”. Financial Mortgage Companies. Agosto 4 del 2008.*
- *“Why Securitise Mortgage Loans?”, Egyptian Financial Services. Enero 30 del 2008.*
- *“Securitization of Assets and Future Cash Flows: Suggestions for Regulation”. Egyptian Financial Services and Capital Markets Authority. Enero 31 del 2008.*
- *“Securitization of Assets and Future Cash Flows”. TMG Group. Febrero 6 del 2008.*
- *“Securitization of Microcredit”, South American Securitization Forum, Opal Group, Sao Paulo, Brasil. Abril 3-4 del 2008*
- *“La Titularización como Mecanismo de Financiamiento”, Fundación Bursátil de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Abril 24-26 del 2008.*
- *“La Titularización como Mecanismo de Financiamiento”, Fundación Bursátil de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Septiembre 1-5 del 2008.*
- *“Curso Avanzado de Titularización”, Fundación Bursátil de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Septiembre 1-5 del 2008.*
- *“Titularización”, Hencorp Becstone Group. San Salvador, El Salvador. Julio 9-11 del 2008.*
- *“La Titularización Como Mecanismo de Financiamiento”, COLAFI, Escuela de Fideicomiso, Programa Internacional fiduciario,. Tegucigalpa, Honduras. 11-13 de septiembre del 2008.*
- *“La Titularización como Mecanismo de Financiamiento”, Banco Atlántida, Tegucigalpa, Honduras. 12 de septiembre 2008*
- *“Ejemplos Concretos de Titularización como Mecanismo para la Reducción del Riesgo en el mercado de Valores” Caracas, Venezuela, COLAFI 15-17 de octubre del 2008.*
- *“Titularización como Mecanismo de Financiamiento”, Escuela de negocios de la Universidad Francisco Marroquín. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Agosto 22-25, 2007.*
- *“Titularización como Mecanismo de Financiamiento”, Escuela de negocios de la Universidad Francisco Marroquín. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Agosto 22-25, 2007.*
- *“Titularización: La Herramienta Financiera del Nuevo Milenio”, Titularizadora Panamericana, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Junio 20-21, 2007*
- *“Titularización de Cartera Hipotecaria y Microcrédito”, La Inversión en la Vivienda y su Efecto Multiplicador en el Desarrollo Económico de la Región Centroamericana, XVI Encuentro Regional Centroamericano, Asociación Centroamericana para la Vivienda, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Noviembre 15-16, 2007.*
- *“Titularización: Una Opción de Financiamiento para la Inversión en Vivienda”, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), Asesores Fiduciarios S.A.; Banco del Quetzal, Bancafé S.A., Banco Centroamericano de Integración Económica, Siglo XXI y Cementos Progreso. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 27-28 de marzo del 2006.*
- *“Financiamiento para la PYME a través de la Titularización”, Segundo Encuentro de expertos en Fiducia y Titularización, Superintendencia de Compañías, Guayaquil, Ecuador. Noviembre 21, 2007*

- "Financiamiento para La Pyme a través de la Titularización", Segundo Encuentro de Expertos en fiducia y Titularización, Superintendencia de Compañías. Guayaquil, Ecuador, Noviembre 21 del 2007.
- "Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Bancaria", Banco mercantil S.A. (BAMER), Tegucigalpa, Honduras. 30 de marzo del 2006.
- "La Emisión de Valores mediante Fideicomisos de Titularización de Flujos Futuros y cartera Hipotecaria de Vivienda, y el Beneficio para las Entidades Financieras", Instituto Bancario Internacional, Asociación de Bancos de Panamá. Ciudad de Panamá, Panamá. 26-28 de junio del 2006.
- "El Riesgo Fiduciario y la Titularización de Proyectos de Infraestructura", JP Asociados Consultores Fiduciarios Latinoamericanos S.A., Gerencia Integral de Proyectos S.A.. San José, Costa Rica. 28-30 de Junio del 2006.
- "Foro Internacional sobre Buenas Prácticas en Banca de Desarrollo", "Titularización de Cartera de Microcrédito", Corporación Financiera Nacional (CFN), Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE). Quito, Ecuador. 2-3 de agosto del 2006.

- "Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda", Primer Encuentro de Expertos en Fiducia y Titularización. Superintendencia de Compañías del Ecuador, Trust Fiduciaria S.A. Guayaquil, Ecuador. 13 de septiembre del 2006.
- "Titularización de Activos y Flujos Futuros: La Experiencia en Bolivia", XVI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI 2006). Montevideo, Uruguay. 18-20 de Octubre del 2006.
- "Titularización", Superintendencia de Compañías de Ecuador, Trust Fiduciaria, Primer Encuentro de Expertos en Titularización y Fiducia". Guayaquil, Ecuador. Septiembre 13, 2006.
- "La Emisión de Valores Mediante Fideicomisos de Titularización de Flujos Futuros y Cartera Hipotecaria de Vivienda, y el Beneficio para Entidades financieras". Instituto Bancario Internacional, Centro de Estudios Superiores, Asociación Bancaria de Panamá. Ciudad de Panamá, Panamá. Junio 26-28, 2006.
- "Titularización: Una Opción de Financiamiento para la Inversión en Vivienda". Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), Asesores Fiduciarios S.A., Ciudad de Guatemala, Guatemala. Marzo 27-28, 2006.
- "Titularización y Fideicomiso de Apoyo al Sector de Vivienda", XV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso, Federación Latinoamericana de Bancos. Ciudad de Panama, Panama. Septiembre 7-9, 2005.
- "La Titularización en Latinoamérica: Titularización como Instrumento para la ejecución de grandes proyectos de Infraestructura". XIV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso, Federación Latinoamericana de Bancos. Quito, Ecuador. Octubre 20-22, 2004.
- "Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda", Primer Congreso Internacional de Titularización. Quito, Ecuador. Junio 21, 2001.
- "Titularización en Bolivia: La Visión del Sector Privado". Tercer Curso sobre Regulación y Supervisión de Mercados de Capitales en Sudamérica, Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores de Madrid, España. Santa Cruz, Bolivia. Junio 2001.

El microcrédito accede a financiamiento a través de la bolsa boliviana de valores

Como Director General NAFIBO SE
 Mariana Zamora, jefe de Estrategia NAFIBO SE

Desde el 25 de junio de 2010 se dio a cabo la primera emisión de valores de titularización respaldados por pagarés emitidos de una entidad de microcrédito. Este proceso respaldado por el apoyo de la Ley de Crédito con Garantía Rural (LCGR) con quien se otorgó un crédito para que más instituciones financieras de desarrollo (IFD) accedieran al este tipo de financiamiento.

La estructura de financiamiento consiste en que la IFD, en este caso CRECER, emite pagarés respaldados a favor de un patrimonio autónomo, constituido y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. Los cuales dichos pagarés que al ser colocados en el mercado de valores de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), son fuente de flujo de efectivo para la IFD, así como también para el pago de intereses de los pagarés respaldados.

En este tipo de IFD se emiten valores "empresariales", entre los cuales se emiten la obligación de primer ordenamiento de la estructura de capital, hecho que en los significa un problema puesto que antes las IFD ya lo habían solucionado con sus intermediarios regulados.

En el caso particular la emisión se realizó en 2 series. El 100% de los valores fue colocado en AR Tronca, con un promedio para CRECER. Esto quiere decir que las instituciones pagaron un precio mayor por cada valor de titularización, evidenciando el interés del gran público que existe en el mercado por recibir financiamiento con los intermediarios de este tipo.

Los resultados de la emisión son los siguientes:

Series	Valor	Tasa	Plazo	Costo	Beneficio
Series 1	1.000.000.000	9,75%	12 meses	1.000.000.000	1.000.000.000
Series 2	1.000.000.000	9,75%	12 meses	1.000.000.000	1.000.000.000
Total	2.000.000.000	9,75%	12 meses	2.000.000.000	2.000.000.000

Colocación con primicias

Principales beneficios de la Titularización



2010-08-31 :: CRECER

PREMIOS INTERNACIONALES

El trabajo innovador y los efectos en los mercados nacionales e internacionales de nuestros productos nos han hecho merecedores de dos destacados premios otorgados por la Bolsa de Londres de Inglaterra y la revista internacional World Finance:

- PREMIO “MEJOR BANCO DE INVERSION 2010” otorgado a BDP ST.
- PREMIO “MEJOR BANQUERO DE INVERSION 2011” otorgado a Jaime Dunn De Avila, Gerente General de BDP ST



La revista World Finance llega a los más importantes tomadores de decisiones en el ámbito financiero y político a nivel mundial que incluye a importantes CEOs, personeros gubernamentales y altos ejecutivos del sector bursátil a nivel mundial. (www.worldfinance.com)



Las noticias y eventos publicados por World Finance son reproducidos mediante convenios por importantes cadenas mundiales de noticias como ser Reuters y Financial News, incluyendo al Times de Londres. Las premiaciones de World Finance son de conocimiento de más de 120,000 lectores a nivel mundial a través de la revista y más de 1.1 millón de personas mensualmente a través de su página web

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz

- 1 Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 28, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

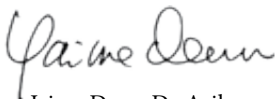
(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

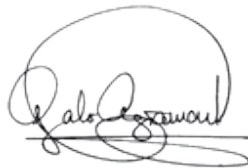
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

ACTIVO	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	688,145	1,411,256
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo	26,663,858	31,072,525
Inversiones bursátiles en valores de renta variable a corto plazo	1,842,550	8,098,564
Cuentas y documentos pendientes de cobro diversas a corto plazo	<u>23,987,334</u>	<u>23,061,468</u>
	<u>53,181,886</u>	<u>63,643,813</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	829,811	829,211
Bienes de uso	4,843,641	335,471
Otros activos a largo plazo	<u>391,870</u>	<u>21,012</u>
Total del activo	<u>59,247,209</u>	<u>64,829,507</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>468,908,838</u>	<u>495,006,137</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO	<u>1,645,390,835</u>	<u>1,684,344,815</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	15,087,818	20,302,651
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	2,887,997	929,443
Provisiones y previsiones a corto plazo	<u>141,082</u>	<u>76,818</u>
	<u>18,116,897</u>	<u>21,308,913</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones y previsiones a largo plazo	<u>347,574</u>	<u>296,064</u>
	<u>347,574</u>	<u>296,064</u>
Total del pasivo	<u>18,464,471</u>	<u>21,604,977</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	32,336,700	32,336,700
Ajustes por inflación de capital	4,533,438	4,533,438
Ajustes por inflación de reservas patrimoniales	39,399	39,399
Reservas	587,380	372,203
Resultados acumulados	<u>3,285,820</u>	<u>5,942,790</u>
Total del patrimonio neto	<u>40,782,738</u>	<u>43,224,530</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>59,247,209</u>	<u>64,829,507</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>468,908,838</u>	<u>495,006,137</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO	<u>1,645,390,835</u>	<u>1,684,344,815</u>



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Renée Canelas
Presidente del Directorio

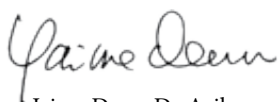


Franz Quisbert Blanco
Sindico

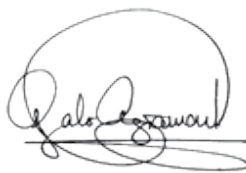
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operativos	4,972,683	4,861,414
Cargos operativos	<u>(160,514)</u>	<u>(107,546)</u>
Márgen operativo	<u>4,812,169</u>	<u>4,753,868</u>
Ingresos financieros	2,016,369	4,425,495
Cargos financieros	<u>(159,075)</u>	<u>(853,842)</u>
Márgen financiero	<u>1,857,294</u>	<u>3,571,653</u>
Márgen operativo financiero	6,669,463	8,325,521
Ingresos por recuperaciones	-	-
Cargos por activos irrecuperables	<u>-</u>	<u>(329,014)</u>
Margen de Incobrabilidad	-	(329,014)
Resultado despues de incobrables	6,669,463	7,996,507
Gastos de administración	<u>(4,663,242)</u>	<u>(4,044,159)</u>
Resultado operacional	2,006,221	3,952,348
Ingresos extraordinarios	7,069	-
Gastos extraordinarios	<u>(164,192)</u>	<u>-</u>
Ingresos de gestiones anteriores	35,373	17,853
Gastos gestiones anteriores	<u>(305,105)</u>	<u>(28,278)</u>
Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio, mantenimiento de valor e inflación	1,579,366	3,941,923
Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación neto	<u>67,213</u>	<u>545,457</u>
Resultado antes de impuestos	1,646,579	4,487,380
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>-</u>	<u>(183,831)</u>
Resultado neto del periodo	<u><u>1,646,579</u></u>	<u><u>4,303,549</u></u>



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

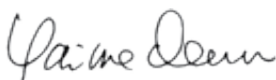


Franz Quisbert Blanco
Sindico

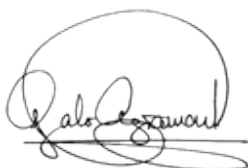
NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Capital social Bs	Ajustes por inflación de capital Bs	Ajustes por inflación reservas patrimoniales Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Ajuste global del patrimonio Bs	Legal Bs	Total Bs		
Saldo al 1º de enero de 2008	32,336,700	-	-	2,578,515	118,024	2,696,539	7,142,489	42,175,728
Tratamiento de utilidades aprobada por la								
Junta General Ordinaria de accionistas celebrada								
el 30 de abril de 2008								
- Constitución de reserva legal				22,853	237,363	260,216	(260,216)	-
- Distribución de dividendos						-	(3,284,279)	(3,284,279)
Reclasificación de acuerdo con la circular SPVS/IV/DI								
Nº 55/2007 de fecha 28 de diciembre de 2007 y Circular								
SPVS/IV/DI Nº 54/2007 de fecha 21 de diciembre de 2007								
Ajuste por inflación de acuerdo con normas de la SPVS				1,971,469		1,971,469	(1,958,753)	12,716
y la Norma Contable Nº 3 (revisada)		4,533,438	39,399	(4,572,837)		(4,572,837)	-	-
Resultado neto del ejercicio							336,318	336,318
Saldo al 1º de enero de 2009	32,336,700	4,533,438	39,399	-	355,387	355,387	1,975,559	39,240,483
Tratamiento de utilidades aprobada por la								
Junta General Ordinaria de accionistas celebrada								
el 20 de mayo de 2009								
- Constitución de reserva legal					16,816	16,816	(16,816)	-
- Distribución de dividendos							(319,502)	(319,502)
Resultado neto del ejercicio							4,303,549	4,303,549
Saldo al 31 de diciembre de 2009	32,336,700	4,533,438	39,399	-	372,203	372,203	5,942,790	43,224,530
Tratamiento de las utilidades aprobada por la								
Junta General Ordinaria de accionistas celebrada								
el 29 de abril de 2010								
- Constitución de reserva legal					215,177		(215,177)	-
- Distribución de dividendos							(4,088,372)	(4,088,372)
Resultado neto del ejercicio							1,646,579	1,646,579
Saldo al 31 de diciembre de 2010	32,336,700	4,533,438	39,399	-	587,380	372,203	3,285,820	40,782,738



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria René Canelas
Presidente del Directorio

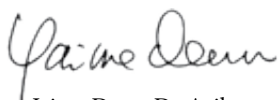


Franz Quisbert Blanco
Sindico

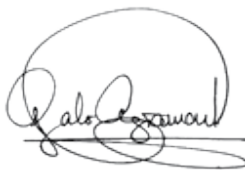
NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010 Bs	2009 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Perdida) Neta del Periodo	1,646,579	4,303,549
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos		
Rendimientos devengados no cobrados	-1,322,842	-1,557,411
Cargos devengados no pagados	3,378	1,223
Rendimientos devengados cobrados en ejercicios anteriores	0	0
Previsiones para beneficios sociales	131,626	142,652
Provisiones para impuestos	0	183,831
Depreciaciones y amortizaciones	149,117	114,369
Diferencias de cambio y reajustes	0	0
Variaciones por valuación a precios de mercado	-276,619	-1,493,543
Otros	10,445	339,469
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	341,684	2,034,139
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminucion (Incremento) Cuentas y documentos pendientes de cobro diversos a corto plazo	-405,981	4,397,737
Disminucion (Incremento) Documentos por cobrar a largo plazo	0	0
Disminucion (Incremento) Otros activos a corto plazo	0	0
Incremento (Disminucion) Cuentas y documentos pendientes de pago a corto	1,997,159	-209,019
Incremento (Disminucion) Otros pasivos a corto plazo	0	0
Incremento (Disminucion) Cuentas y documentos pendientes de pago a largo	0	0
Incremento (Disminucion) Otros pasivos a largo plazo	-64,903	-57,374
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,867,959	6,165,483
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminucion) Obligaciones financieras a corto plazo	0	0
Incremento (Disminucion) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto	-5,218,212	150,495
Incremento (Disminucion) Capital social	0	0
Incremento (Disminucion) Aportes no capitalizados	0	0
Incremento (Disminucion) Pago de dividendos	-4,088,372	-319,502
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-9,306,583	-169,008
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminucion (Incremento) Inversiones a corto plazo	11,744,258	-5,223,214
Disminucion (Incremento) Inversiones permanentes	-600	0
Disminucion (Incremento) Bienes de uso	-4,629,910	-48,578
Disminucion (Incremento) Otros activos	-398,235	-900
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	6,715,513	-5,272,692
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL PERIODO	-723,110	723,783
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1,411,256	687,473
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	688,145	1,411,256



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 el 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de fecha 15 de octubre de 2004 e inicio sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto de 2010, por decisión de la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la sociedad girara bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 pudiendo conformar Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, previa y expresa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación de aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores (ex - Intendencia de Valores), que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Dirección de Supervisión de Valores (ex - Intendencia de Valores), que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 257 del 4 de abril de 2005, que instruye el uso obligatorio del nuevo Manual Unico de Cuentas a partir del 1° de julio de 2005, y sus actualizaciones posteriores. Estos lineamientos concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087/09 de fecha 25 de febrero de 2009 comunicada a través de la Circular SPVS/IV/DE/N°020/2009 de fecha 27 de febrero de 2009 la Dirección de Supervisión de Valores (ex - Intendencia de Valores), que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha instruido la suspensión de la reexpresión de los rubros no monetarios de los Estados Financieros a moneda constante, en función de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) por tal motivo, los presentes estados financieros se exponen a valores históricos.

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores (ex - Intendencia de Valores), que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación neto".

b) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" de 10 de marzo de 2005.

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

- En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto más los correspondientes productos devengados.

d) Inversiones bursátiles en valores de renta variable

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones bursátiles en títulos valores de renta variable corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización en función al valor cuota de cada fondo.

e) Cuentas pendientes de cobro diversas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas pendientes de cobro diversas corresponden a comisiones pendientes de cobro, estudios realizados por la Sociedad que se encuentran valuados a su valor de costo. Adicionalmente, incluye operaciones por la cesión unilateral de algunos activos (Cuentas por cobrar y Letras de Cambio de Entidades Públicas) a los patrimonios autónomos que están registrados al valor pactado en la cesión neto de los cobros realizados.

Asimismo, representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

f) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las acciones que la Sociedad posee en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se valúan a su valor de costo.

g) Bienes de uso

Los activos fijos existentes, al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

h) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, no se realizó la reexpresión del patrimonio neto.

i) Ingresos operativos

Los ingresos operativos corresponden a comisiones cobradas por la administración de los patrimonios autónomos, el asesoramiento de estructuraciones para la emisión de títulos y otros que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

j) Cargos Operativos

Los cargos operativos corresponden a cargos pagados en el ejercicio por concepto de comisiones pagadas a Agencias de Bolsa por operaciones bursátiles y otras, que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la Sociedad son los siguientes:

- Ingresos por rendimientos obtenidos en valores de renta fija, premios por operaciones de reporto y rendimientos por cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, que son contabilizados por el método de lo devengado.
- Por el diferencial de precio en la transferencia de los activos a titularizar a los patrimonios autónomos.

l) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden a cargos pagados por obligaciones financieras, cargos pagados por obligaciones bursátiles, pérdida en venta de valores, pérdida en operaciones de cambio y arbitraje y pérdida en valuación de valores a precios de mercado que son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al impuesto a las utilidades de las empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, Modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

n) Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, no se realizó la reexpresión en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados.

NOTA 3 - CAMBIOS EN PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Como se menciona en la Nota 2.1 anterior, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, no se realizó la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cta. Cte. Banco Nacional de Bolivia S.A. MN	85,593	26,032
Cta. Cte. Banco Nacional de Bolivia S.A. ME	149,040	742,964
Cta. Cte. Banco Unión S.A. ME	127,642	95,631
Cuenta en Caja de Ahorro UFV	325,870	546,629
	<u>688,145</u>	<u>1,411,256</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores emitidos por el Estado	1,065,950	1,843,906
Valores emitidos por bancos y entidades financieras	1,343,789	1,071,487
Valores emitidos por patrimonios autonomos	7,408,257	7,830,329
Valores adquiridos en reproto	1,749,220	0
Deudores por operaciones de reporto	1,748,880	0
Valores restringidos	13,347,762	20,326,803
	<u>26,663,858</u>	<u>31,072,525</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oportuno Fondo de Inversión M/N	2,436	3,777,641
Efectivo Fondo de Inversión M/E	1,840,114	4,320,922
	<u>1,842,550</u>	<u>8,098,564</u>

Las características especificadas en los contratos establecen que la responsabilidad de que los valores que adquiera BNB SAFI S.A. no sean pagados a su vencimiento o que no obtengan rendimientos, es directamente de BDP Sociedad de Titularización S.A.; asimismo, BNB SAFI S.A. no garantiza una determinada rentabilidad, ya que el rendimiento de los fondos es esencialmente variable.

Por administrar los fondos BNB SAFI S.A. cobra una comisión, que se determina de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno que es de pleno conocimiento de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El plazo del contrato es indefinido y se rescindirá en la fecha en que sea notificada por una de las partes.

NOTA 7 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones pendientes de cobro a clientes	714,930	699,816
Gastos por recuperar	34,700	0
Comisiones por administracion de patrimonios	72,199	322,590
Cuentas por cobrar por Pat Aut. Terrasur S.A.	11,287,548	7,522,766
Cuentas por cobrar por Pat Aut. Letras de Cambio Sector Público ME	3,402,024	5,229,081
Cuentas por cobrar por Pat Aut. Letras de Cambio Sector Público MN	8,461,852	9,422,681
Cuentas por cobrar por Pat Aut. Crecer	0	1,000
Otros documentos	20,820	20,910
Impuestos	253,009	126,065
Seguros pagados por anticipado	531	0
Rendimientos por cobrar	68,736	45,573
Provision por incobrabilidad para cuentas pendientes de cobro	<u>(329,014)</u>	<u>(329,014)</u>
	<u><u>23,987,334</u></u>	<u><u>23,061,468</u></u>

En la cuenta comisiones pendientes de cobro a clientes la entidad tiene contabilizadas comisiones por cobrar sobre asesoramiento en procesos de estructuración.

(1) Cuentas por cobrar: Patrimonio Autónomo Terrasur - NAFIBO 007

Mediante Testimonio N° 4427/2006 de fecha 20 de diciembre de 2006 se suscribe el contrato marco entre Terrasur y BDP ST (ex - NAFIBO ST) que crea el plan de transferencias de lotes de terrenos que Terrasur S.R.L. transfiera a título de enajenación perpetua a favor de BDP ST (ex - NAFIBO ST) para que posteriormente ceda irrevocablemente los mencionados lotes de terrenos mediante acto unilateral a un patrimonio autónomo que será denominado Terrasur – NAFIBO 007.

La transferencia de los lotes de terrenos se realiza dentro del marco legal vigente en este sentido BDP ST (ex - NAFIBO ST) a partir de la suscripción del contrato asume la calidad de propietario de dichos lotes de terrenos y se beneficia de las cuotas pendientes de pago que forman parte del plan de pagos de los clientes.

El valor de cesión (negociación) actualizado de los terrenos asciende a Bs7.522.766 y a la fecha de emisión de los estados financieros aún no fue emitida la Resolución Administrativa del la SPVS correspondiente que autorice el funcionamiento del patrimonio autónomo y por consiguiente se efectúe la emisión de valores con cargo al patrimonio constituido.

(2) Cuentas por cobrar: Patrimonio Autónomo Letras de Cambio Sector Público - NAFIBO 012

Mediante Testimonio N° 5300/2007 de fecha 26 de diciembre de 2007, se establece el marco para la cesión irrevocable de letras de cambio emitidas por entidades del sector público y registradas dentro de los programas de fondos de garantía o cuentas de previsión dentro de un programa de emisión de valores de titularización que suscribe BDP ST (ex - NAFIBO ST) como parte de una cesión unilateral.

El programa de emisión consiste en un plan de emisiones de valores de titularización de hasta US\$6.500.000 dentro de un periodo de hasta tres años a partir de la obtención de la Resolución Administrativa de la SPVS que apruebe e inscriba dicho programa.

El valor de cesión (negociación) actualizado de las letras asciende a Bs5.229.081 y a la fecha de emisión de los estados financieros aún no fue emitida la Resolución Administrativa de la SPVS correspondiente que autorice el funcionamiento del patrimonio autónomo y por consiguiente se efectúe la emisión de valores con cargo al patrimonio constituido.

(3) Cuentas por cobrar: Patrimonio Autónomo Letras de Cambio Sector Público – NAFIBO 013

Mediante Testimonio N° 444/2008 de febrero 1 2008 se establece el marco para la cesión irrevocable de letras de cambio emitidas por entidades del sector público y registradas dentro de los programas de fondos de garantía o cuentas de previsión dentro de un programa de emisión de valores de titularización que suscribe BDP ST (ex - NAFIBO ST) como parte de una cesión unilateral.

El programa de emisión consiste en un plan de emisiones de valores de titularización de hasta Bs50.000.000 dentro de un periodo de hasta tres años a partir de la obtención de la Resolución Administrativa de la SPVS que apruebe e inscriba dicho programa

El valor de cesión (negociación) de las letras asciende a Bs9.422.681 y a la fecha de emisión de los estados financieros aún no fue emitida la Resolución Administrativa de la SPVS correspondiente que autorice el funcionamiento del patrimonio autónomo y por consiguiente se efectúe la emisión de valores con cargo al patrimonio constituido.

La previsión por incobrabilidad para cuentas pendientes de cobro por Bs329.014 se constituye por la incobrabilidad de las letras de cambio emitidas por la Alcaldía de El Torno y cedidas al Patrimonio Autónomo para su titularización.

(4) Cuentas por cobrar: Patrimonio Autónomo Crecer – NAFIBO 017

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Contrato de Derecho de Compra de Pagares por un total de Bs28.000.000 emitidos por CRECER que realiza BDP ST (ex - NAFIBO ST) para la constitución del Patrimonio Autónomo Crecer – NAFIBO 017 para fines de titularización administración y representación de fecha 31 de diciembre de 2009. El precio del Derecho de Compra cedido al patrimonio autónomo es de Bs1.000.

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,009	2,008
	Bs	Bs
Participación en la Bolsa Boliviana de Valores	828,211	828,211
Otras inversiones no financieras	600	0
Acciones emitidas por empresas	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	<u><u>829,811</u></u>	<u><u>829,211</u></u>

Al 31 de Diciembre de 2010 la Sociedad tiene una participación de 48 acciones de la Bolsa Boliviana de Valores equivalentes al 9.836% del patrimonio de esa Sociedad

NOTA 9 - BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010

Cuentas	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	2,513,897	0	2,513,897
Edificios	1,923,949	0	1,923,949
Mobiliario y enseres	179,497	54,802	124,695
Equipos e instalaciones	144,004	47,900	96,104
Equipos de computación	<u>442,565</u>	<u>257,569</u>	<u>184,996</u>
	<u><u>5,203,912</u></u>	<u><u>360,271</u></u>	<u><u>4,843,641</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009

Cuentas	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	166,375	37,392	128,983
Equipos e instalaciones	113,223	32,323	80,900
Equipos de computación	<u>294,403</u>	<u>168,816</u>	<u>125,587</u>
	<u><u>574,002</u></u>	<u><u>238,531</u></u>	<u><u>335,471</u></u>

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	Bs	Bs
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		
Desarrollo de programas de computación	265,590	0
Sistema de gestion de correspondencia	<u>14,140</u>	<u>0</u>
	279,730	0
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>		
Valor actualizado de software	184,027	64,622
Amortización acumulada	<u>74,887</u>	<u>47,510</u>
	109,140	17,112
<u>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</u>		
Operaciones por liquidar	0	900
Fondos fijos no repuestos	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
	3,000	3,900
	<u><u>391,870</u></u>	<u><u>21,012</u></u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	Bs	Bs
Valores reportados a entregar	15,084,437	20,301,426
Agencias de bolsa	2	2
Obligaciones por operaciones de reporto	<u>3,378</u>	<u>1,223</u>
	<u><u>15,087,818</u></u>	<u><u>20,302,651</u></u>

NOTA 12 - CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	Bs	Bs
Otros documentos pendientes de pago	1,902,057	0
Dividendos por pagar	3	3
Cargas sociales y fiscales	330,518	433,062
Ingresos diferidos	631,650	496,379
Otras cuentas por pagar	<u>23,769</u>	<u>0</u>
	<u><u>2,887,997</u></u>	<u><u>929,443</u></u>

NOTA 13 - PROVISIONES Y PREVISIONES

La composición del grupo a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	Bs	Bs
Primas	15,213	13,788
Aguinaldo	0	0
Provisión para auditoría externa	11,798	11,849
Otras provisiones	114,071	51,181
Otras provisiones	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u><u>141,082</u></u>	<u><u>76,818</u></u>
Provisión para indemnizaciones	<u>347,574</u>	<u>296,064</u>
	<u><u>347,574</u></u>	<u><u>296,064</u></u>

NOTA 14 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs63.680.000 dividido en 636.800 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital suscrito y pagado está conformado por Bs32.336.700 correspondientes a 323.367 acciones. La composición accionaria es la siguiente:

	2010	2009	
Banco de Desarrollo Productivo	323,364	323,364	acciones
Otros accionistas	<u>3</u>	<u>3</u>	acciones
Total	<u><u>323,367</u></u>	<u><u>323,367</u></u>	acciones

NOTA 15 - RESERVA**Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio a la reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la reserva legal alcanza a Bs587.380 y Bs372.203, respectivamente.

NOTA 16 - AJUSTES POR INFLACION DE CAPITAL Y DE RESERVAS PATRIMONIALES**a) Ajustes por inflación de capital**

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de la cuenta Capital pagado de la Sociedad, durante la gestión 2008.

b) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas de reservas del patrimonio de la Sociedad, durante la gestión 2008.

Los saldos de estas cuentas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 17 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operativos:		
Ingresos por administración de Patrimonios Autónomos	4,972,683	4,861,414
Cargos operativos:		
Cargos por titularización	0	0
Cargos operativos bursátiles	<u>160,514</u>	<u>107,546</u>
Margen operativo	<u><u>4,812,169</u></u>	<u><u>4,753,868</u></u>

NOTA 18 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros:		
Intereses por disponibilidades	36	58
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	802,958	1,481,192
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta variable	180,086	130,757
Rendimiento por inversiones no registradas en bolsa	613,182	206,076
Utilidad en venta de valores bursátiles	20,149	448,310
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	31,206	21,219
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	<u>368,752</u>	<u>2,137,882</u>
	<u>2,016,369</u>	<u>4,425,495</u>
Cargos financieros:		
Cargos pagados por obligaciones financieras	0	0
Cargos pagados por obligaciones en operaciones bursátiles	32,171	192,778
Pérdida en venta de valores de inversiones bursátiles	0	0
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	34,771	16,725
Perdida por valuación de valores a precios de mercado	<u>92,133</u>	<u>644,339</u>
	<u>159,075</u>	<u>853,842</u>
	<u><u>1,857,294</u></u>	<u><u>3,571,653</u></u>

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	2,887,790	2,767,800
Servicios contratados	272,835	208,702
Seguros	12,832	6,622
Comunicación y traslados	334,102	217,332
Impuestos	204,490	303,764
Mantenimiento y reparaciones	28,975	25,932
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes de uso	121,740	100,366
Amortización de activos intangibles	27,377	14,003
Otros gastos de administración	<u>773,102</u>	<u>399,637</u>
	<u><u>4,663,242</u></u>	<u><u>4,044,159</u></u>

NOTA 20 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reembolso cursos de capacitacion suspendidos	919	0
Alquiler de inmueble	6,150	0
Rescicion de contratos	-164,192	0
Compensación del IT	-262	0
Diferencia en aportes a la CSPB	0	-271
Ajuste de provisiones por indemnizaciones en exceso	0	17,853
Ajuste por baja de contrato de estructuracion	0	-22,391
Castigo de cuenta por cobrar	0	-5,615
Reversion de partidas conciliatorias antigua data	13	0
Reversion de provisiones gestiones pasadas	22,881	0
Compensación del IT con el IUE	12,479	0
Pago de dietas gestion anterior	-2,500	0
Recalculo tasa de regulaci3n	-302,343	0
	<u>-426,855</u>	<u>-10,425</u>

NOTA 21 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**a) Ingresos extraordinarios**

Durante el ejercicio 2010 se registraron en este rubro Bs919 por reembolso de cursos de capacitaci3n suspendidos y Bs6.150 por alquiler de inmueble. En el ejercicio 2009 no existieron transacciones clasificadas en este rubro.

b) Gastos extraordinarios

Durante el ejercicio 2010 se registraron gastos extraordinarios por Bs164.192 por rescisi3n de contratos con clientes. En el ejercicio 2009 no existieron transacciones clasificadas en este rubro.

NOTA 22 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto lo mencionado en la Nota 5.

NOTA 23 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los estatutos de la Sociedad en el Título VI artículo 86 permiten la distribuci3n de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas resultantes de un balance preparado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

La composici3n del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2,010	2,009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Custodia de valores	462,226,367	486,056,343
Custodia de valores presentados en garantía	13,880	13,940
Documentos y valores de la entidad	6,663,180	8,930,419
Otras cuentas de registro	5,411	5,434
	<u>468,908,838</u>	<u>495,006,137</u>

NOTA 25 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento a la vivienda (UFV) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2,010		2,009	
	USD	UFV	USD	UFV
Activo				
Disponibilidades	39,868	208,289	120,835	349,393
Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto plazo	1,803,526	6,043,497	1,361,981	13,819,262
Inversiones bursátiles de renta variable	265,146	0	622,611	0
Cuentas pendientes de cobro diversas corto plazo	2,242,976	0	1,994,342	0
Otros activos a largo plazo	0	0	0	0
Total activo	4,351,516	6,251,786	4,099,770	14,168,656
Pasivo				
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	1,512,088	625,910	1,263,245	7,373,382
Cuentas pendientes de pago diversas a corto plazo	368,512	0	71,524	0
Provisiones y provisiones a corto plazo	1,700	0	1,707	0
Total pasivo	1,882,300	625,910	1,336,477	7,373,382
Posición neta – activa (pasiva)	2,469,216	5,625,876	2,763,293	6,795,274
Equivalente en bolivianos	17,136,360	8,801,739	19,177,254	10,631,274

Los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente de US\$ 1 por Bs6.94.

NOTA 26 - CUENTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

En la cuenta derechos de Patrimonios Autónomos la Sociedad ha registrado las operaciones de los siguientes Patrimonios Autónomos y sus cuentas de orden:

a) PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE – NAFIBO 003

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y de Administración celebrado el 26 de diciembre de 2002 entre COBOCE y NAFIBO SAM que dio origen al Patrimonio Autónomo con la cesión de 72 letras de cambio emitidas a favor de COBOCE aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba registradas en el Fondo de Garantía del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público y que en forma conjunta ascienden a US\$ 16.798.867 (con vencimiento desde el 24 de febrero de 2003 hasta el 19 de diciembre de 2009).

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 11.200.000 y su amortización culminará el 16 de junio de 2010.

b) PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA – NAFIBO 004

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración suscrito en fecha 22 de octubre de 2004 mediante la cual CONCORDIA S.A. Empresa de Construcción en su condición de Originador conviene en constituir el Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 cediendo en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el derecho de su dominio de cartera y accesorios constituida por 74 letras de cambio (con vencimientos desde el 16 de enero de 2005 al 28 de febrero de 2014) giradas a favor de EMPRESA CONSTRUCTORA CONCORDIA S.A. y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba que ascienden a US\$ 2.982.206 el cual será ejercido por BDP ST (ex - NAFIBO ST). adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 1.700.000 y su amortización culminará el 11 de abril de 2014.

c) PATRIMONIO AUTONOMO IC NORTE – NAFIBO 005

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre IC NORTE y NAFIBO SAM el 30 de agosto de 2005.

El originador cedió los derechos sobre los flujos futuros provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de mercadería productos y prestación de servicios de todos los hipermercados supermercados y otros relacionados al giro del negocio actuales y futuros cedidos irrevocablemente por el originador que en su totalidad y durante el período de vida de la emisión de valores de contenido crediticio asciende a US\$ 4.138.000 (con vencimiento desde octubre de 2005 hasta septiembre de 2010) pudiendo incrementarse por las necesidades de flujos adicionales que podrían ser requeridos por los eventos de aceleración de flujos multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo.

Estos flujos fueron calculados tomando como base el promedio de ingresos mensuales de IC NORTE del año 2004 estos ingresos se refieren a los efectivamente percibidos en dinero por éste por ventas al crédito o al contado de los materiales señalados. La emisión de los valores de contenido crediticio de oferta pública a la orden y endosables asciende a US\$ 3.150.000 y culminará el 26 de octubre de 2010.

d) PATRIMONIO AUTONOMO INTI – NAFIBO 006

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre INTI y BDP ST (ex - NAFIBO ST) el 17 de octubre de 2006. El originador cedió los derechos sobre los flujos actuales y futuros provenientes de los ingresos en dinero por ventas de mercadería productos ventas por exportación de acuerdo al numeral 20.8 del contrato ventas por maquila ventas por licitación comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio de INTI. Cedidos irrevocablemente por el originador que en su totalidad y durante el período de vida de la emisión de valores de contenido crediticio asciende a Bs16.800.000 (con vencimiento desde octubre de 2007 hasta octubre de 2009) y Bs33.600.000UFV (con vencimiento desde octubre de 2010 hasta octubre de 2016).

e) PATRIMONIO AUTONOMO TERRA SUR – NAFIBO 007

En diciembre 19 2006 la Sociedad ha adquirido una cartera agregada por operaciones de venta de lotes de terreno con Reserva de Propiedad de la Empresa TERRA SUR S.R.L. destinada a constituir por acto unilateral un Patrimonio Autónomo denominado TERRA SUR - NAFIBO 007.

En fecha 22 de diciembre de 2006 se ha firmado la Declaración Unilateral Marco de Cesión Irrevocable de Lotes de Terreno y se ha transferido dicho activo para constituir el patrimonio Autónomo TERRA SUR - NAFIBO 007 por un monto inicial de US\$ 89.422; posteriormente se firmaron los Contrato Modificatorios al Contrato Marco de un Plan de Transferencias de Lotes de Terreno dentro del Proceso de Titularización por Acto Unilateral mediante los cuales se realizó las transferencias de dicho activo el 20 de agosto de 2007 por US\$ 218.975 en fecha 20 de diciembre de 2007 por US\$ 339.448 en fecha 29 de febrero de 2008 por US\$ 197.525 en fecha 5 de mayo de 2008 por US\$ 722.573 y en fecha 1° de septiembre de 2008 por USD 403.182.

Este contrato marco determina la transferencia de estos terrenos a título de enajenación perpetua a favor de la Sociedad para la constitución de este patrimonio autónomo a través de un acto unilateral. A la fecha de emisión de los estados financieros la regularización del derecho propietario con relación a la totalidad de estos terrenos se encuentra en proceso.

Dicho proceso de compra contempla un plan de emisiones por un monto total de hasta US\$ 2.000.000.

f) PATRIMONIO AUTONOMO GAS ELECTRICIDAD – NAFIBO 008

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre GAS & ELECTRICIDAD S.A. y BDP ST (ex - NAFIBO ST) el 19 de junio de 2007. El originador cedió los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros en dinero por la venta de generación eléctrica venta de gas natural vehicular productos ventas por exportación ventas por licitación comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de G&E SA que en su totalidad durante el periodo de vida de la Emisión de los valores de Titularización ascienden a US\$ 2.911.000 (con vencimiento desde julio de 2007 hasta junio de 2012).

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 2.300.000 y su amortización culminará el 22 de junio de 2012.

(g) PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY – NAFIBO 009

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de UNA Nota Estructurada por un total de US\$ 13.484.900 emitida por SGA Societe Generale Acceptance N.V. y garantizada a su vencimiento por Societe Generale que realiza BDP ST (ex - NAFIBO ST) para la constitución del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 para fines de titularización administración y representación de fecha 25 de marzo de 2008.

En fecha 12 de marzo de 2008 se ejerció el Derecho de Compra que corresponde a la Nota Estructurada que es objeto del proceso de titularización y fue emitida por SGA Societe Generale Acceptance N.V. y garantizada a su vencimiento por Societe Generale a favor del Patrimonio Autónomo por la suma total de US\$ 13.484.900 con vencimiento en abril 2016.

Los valores de titularización emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral en una serie única y mediante oferta pública ascienden a un monto total de US\$ 13.000.000 con vencimiento en mayo de 2016.

(h) PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 010

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares por un total de US\$ 38.739.348 emitidos por Sinchi Wayra S.A. que realiza BDP ST (ex - NAFIBO ST) para la constitución del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010 para fines de titularización administración y representación de fecha 3 de enero de 2008.

En fecha marzo 27 2008 se ejerció los Derechos de Compra A y B que corresponden a 9 pagares por denominación los cuales son objeto del presente proceso de titularización y fueron emitidos por la empresa Sinchi Wayra S.A. a favor del Patrimonio Autónomo cada uno por la suma de USD 2.152.186 regidos bajo la legislación boliviana a fecha fija y con vencimiento desde septiembre 2009 hasta septiembre 2017.

Los valores de titularización emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral en una serie única y mediante oferta pública ascienden a un monto total de US\$ 60.055.920 con vencimiento en octubre de 2015.

(i) PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA – NAFIBO 011

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre Empresa Alemana Unificada S.A. – Hotel Europa y BDP ST (ex - NAFIBO ST) de fecha 21 de febrero de 2008. El originador cedió al Patrimonio Autónomo los derechos sobre los flujos futuros provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros por servicios de alojamiento en general restaurante eventos banquetes así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del Hotel Europa conforme a las proporciones e importes de dinero que se establecen en el contrato que en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo ascienden a US\$ 1.322.900 y UFV 22.307.200 con vencimiento en marzo de 2012 y marzo de 2018 respectivamente.

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 1.100.000 y UFV 14.530.000 cuya amortización culminará en abril 2012 y abril 2016 respectivamente.

(j) PATRIMONIO AUTONOMO LETRAS DE CAMBIO SECTOR PUBLICO ME – NAFIBO 012

Corresponde a la Declaración Unilateral Marco para la Cesión Irrevocable de Letras de Cambio emitidas por el Sector Público y registradas dentro de los programas de fondos de garantía o cuentas de previsión dentro de un programa de emisión de valores de titularización de fecha 22 de diciembre de 2007 mediante el cual se ha transferido el mencionado activo para constituir el Patrimonio Autónomo LETRAS DE CAMBIO SECTOR PUBLICO ME - NAFIBO 012 por un monto inicial de US\$ 684.600.

Este proceso de compra contempla un Programa de Emisión de Valores de Titularización de hasta US\$ 6.500.000.

(k) PATRIMONIO AUTONOMO LETRAS DE CAMBIO SECTOR PUBLICO MN – NAFIBO 013

Corresponde a la Declaración Unilateral Marco para la Cesión Irrevocable de Letras de Cambio emitidas por el Sector Público y registradas dentro de los programas de fondos de garantía o cuentas de previsión dentro de un programa de emisión de valores de titularización de fecha 1° de febrero de 2008 mediante el cual se ha transferido el mencionado activo para constituir el Patrimonio Autónomo LETRAS DE CAMBIO SECTOR PUBLICO MN - NAFIBO 013 por un monto de Bs2.146.118.

Este proceso de compra contempla un Programa de Emisión de Valores de Titularización de hasta Bs50.000.000.

(l) PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 015

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares por un total de US\$ 35.438.667 emitidos por Sinchi Wayra S.A. que realiza BDP ST (ex - NAFIBO ST) para la constitución del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015 para fines de titularización administración y representación de fecha 1° de agosto de 2008.

En fecha 25 de septiembre de 2008 se ejerció los Derechos de Compra A y B que corresponden a 11 pagares por denominación los cuales son objeto del presente proceso de titularización y fueron emitidos por la empresa Sinchi Wayra S.A. a favor del Patrimonio Autónomo cada uno por la suma de USD1.610.84850 regidos bajo la legislación boliviana a fecha fija y con vencimiento desde septiembre 2009 hasta septiembre 2019.

Los valores de titularización emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral en una serie única y mediante oferta pública ascienden a un monto total de US\$ 61.272.000 con vencimiento en octubre de 2019.

(m) PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre Hidroeléctrica Boliviana S.A. y BDP ST (ex - NAFIBO ST) de fecha 17 de febrero de 2009. El originador cedió al Patrimonio Autónomo los derechos sobre los flujos futuros provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores hubiesen sido efectuados al originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por este, por servicios de venta de electricidad, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio, que en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo ascienden a Bs593.204.460 con vencimiento en octubre de 2024.

Los valores emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de Bs69.700.000 de la serie A y Bs562.688.100 de la serie B, cuya amortización culminará en noviembre de 2024.

(n) PATRIMONIO AUTONOMO CRECER – NAFIBO 017

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Contrato de Derecho de Compra de Pagares por un total de Bs28.000.000 emitidos por CRECER que realiza BDP ST (ex - NAFIBO ST) para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER – NAFIBO 017 para fines de titularización administración y representación de fecha 31 de diciembre de 2009.

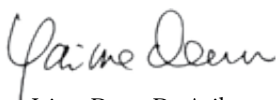
Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral en cinco series A, B, C, D y E mediante oferta pública ascienden a un monto total de Bs28.000.000 con vencimiento en enero de 2018.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

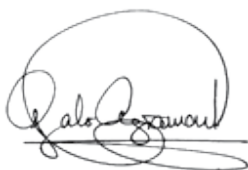
La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA – NAFIBO 004, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 19 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA – NAFIBO 004, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

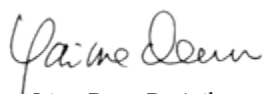
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

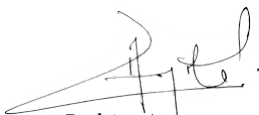
PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6	333,628	377,344
Activos titularizados a corto plazo	7	-	-
Total activo corriente		<u>333,628</u>	<u>377,344</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo		<u>5,737,832</u>	<u>7,406,892</u>
Total activo no corriente		<u>5,737,832</u>	<u>7,406,892</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>6,071,459</u>	<u>7,784,236</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	9	-	-
Cuentas pendientes de pago diversas	8	-	13,417
Provisiones	10	-	6,970
Total pasivo corriente		<u>-</u>	<u>20,387</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	9	<u>5,305,257</u>	<u>6,912,152</u>
Total pasivo no corriente		<u>5,305,257</u>	<u>6,912,152</u>
Total pasivo		<u>5,305,257</u>	<u>6,932,539</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	11	<u>766,202</u>	<u>851,697</u>
Total patrimonio		<u>766,202</u>	<u>851,697</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>6,071,459</u>	<u>7,784,236</u>
Cuentas de orden	15	<u>1,153,947</u>	<u>1,153,602</u>

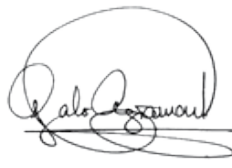
Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

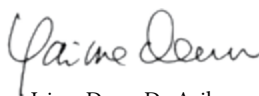
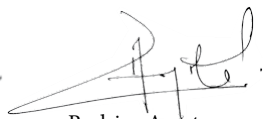
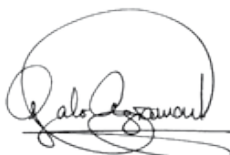
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	12	<u>(103,733)</u>	<u>(13,833)</u>
Margen operativo		(103,733)	(13,833)
Ingresos financieros	13	753,037	970,863
Cargos financieros	13	<u>(636,418)</u>	<u>(785,316)</u>
Margen operativo y financiero		12,887	171,714
Gastos diversos	14	<u>(95,065)</u>	<u>(134,147)</u>
Resultado operacional		(82,178)	37,567
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		22,761	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(26,079)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>(85,496)</u>	<u>37,567</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

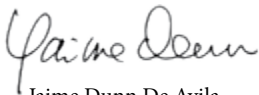
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

**PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	<u>Resultados acumulados</u> Bs
Saldos al 1° de enero de 2007	641,393
Resultado neto del ejercicio	<u>154,421</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	795,814
Resultado neto del ejercicio	<u>18,317</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	814,131
Resultado neto del ejercicio	<u>37,567</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	851,698
Resultado neto del ejercicio	<u>(85,496)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>766,202</u></u>

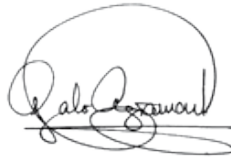
Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



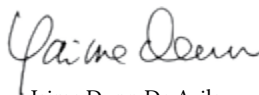
Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

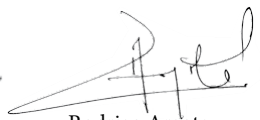
Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	-85,496	37,567
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-615,033	-815,092
Productos devengados no cobrados	0	0
Cargos devengados no pagados	97,116	126,268
Previsiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualización	0	0
Variación por valuación a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-603,413</u>	<u>-644,287</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	2,284,094	2,388,668
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	-13,417	-13,417
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>2,263,706</u>	<u>2,375,251</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,660,293</u>	<u>1,730,964</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-1,704,010	-1,688,781
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-1,704,010</u>	<u>-1,688,781</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	0	0
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>0</u>	<u>0</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	<u>-43,717</u>	<u>42,183</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>377,344</u>	<u>335,161</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>333,627</u>	<u>377,344</u>



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO - BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 09 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 - Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración de fecha 22 de octubre de 2004, CONCORDIA S.A. Empresa de Construcción, en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus accesorios, constituidas por 74 letras de cambio giradas a favor de EMPRESA CONSTRUCTORA CONCORDIA S.A. y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que

ascienden a US\$ 2.982.206.45 a una tasa de descuento de 17,721718% el cual será ejercido por BDP Sociedad de Titularización S.A., adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004 será representado por BDP Sociedad de Titularización S.A. quien será la encargada de realizar la administración, custodia de los documentos de la cartera titularizada y demás documentos del Patrimonio Autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo octavo del citado Contrato.

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 tiene registros independientes preparados por la Sociedad de Titularización, llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de Valores de Titularización CONCORDIA – NAFIBO 004, efectuada dentro del proceso de titularización.

En fecha 24 de octubre de 2004, la Empresa de Construcción CONCORDIA suscribió con BDP Sociedad de Titularización S.A. un Contrato Modificador del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, mediante el cual se modifican 2 cláusulas del citado contrato: La cláusula segunda numeral 2.1 referida a las definiciones y la cláusula trigésima primera numeral 31.7 referida a la colocación.

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 23 de noviembre de 2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 700 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el Número de Registro SPVS-IV-PA-CCN-004/2004. La mencionada Resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados CONCORDIA – NAFIBO 004, con el número de registro: SPVS-IV-TD-CCN-004/2004 y tres series "A", "B" y "C" con un valor nominal unitario de US\$ 10.000, por US\$ 1.700.000, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Monto en US\$</u>	<u>Valor nominal US\$</u>	<u>Plazo (Días calendario)</u>	<u>Tasa de interes nominal anual y fija</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad de valores</u>
Serie A	500.000	10.000	1.440	8,00%	08/11/2008	001 - 050
Serie B	560.000	10.000	2.340	9%	27/04/2011	051 - 106
Serie C	640.000	10.000	3.420	11,00%	11/04/2014	107 - 170
TOTAL	1.700.000	30.000	7.200			

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 31/2004 en fecha 26 de noviembre de 2004, autoriza el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación CONCORDIA – NAFIBO 004, por US\$ 1.700.000.

En este contexto, BDP Sociedad de Titularización S.A., realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados CONCORDIA – NAFIBO 004 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004. Se establece que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 abrió las siguientes cuentas: cuenta(s) de recaudación, cuenta(s) de fondo de liquidez, cuenta(s) de provisión de pagos y cuenta(s) de tesorería, en el Banco Do Brasil. Asimismo, se han establecido los costos y gastos proyectados del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, sin embargo, en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, la Sociedad de Titularización utilizará en primera instancia, los recursos del Fondo de Liquidez. Si los fondos fueran insuficientes, utilizará los recursos de las cuentas e inversiones del Patrimonio Autónomo.

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 es legalmente representado y administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 3 – NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004, tiene registros independientes, elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) aplicables.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Bases para la preparación de estados financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) "Estados financieros a moneda constante".

Consecuentemente, el Administrador de Patrimonios Autónomos en atención esta norma suspendió el ajuste integral (reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias) de los estados financieros del Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004, a partir del 1° de enero de 2008.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento deudor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados a largo plazo se encuentran constituidos por letras de cambio, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

c) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de valores de titularización de contenido crediticio, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral II inciso b), punto 2), de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS – N° 174 de fecha 10 de marzo 10 de 2005.

d) Resultados Acumulados

A partir del 1° de enero de 2008, el Administrador del Patrimonio Autónomo suspendió la actualización de los resultados acumulados establecidos al inicio, así como las variaciones en los resultados acumulados ocurridas.

e) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

g) Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2010, el Administrador del Patrimonio Autónomo determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por lo cual los ingresos y gastos del estado de resultados se exponen sin reconocer el efecto de la inflación.

NOTA 4 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Como se menciona en la Nota 3.1 anterior, al 31 de diciembre de 2010, los estados financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en la Circular SPVS/IV/DI - N° 014/2008 de fecha 25 de enero de 2008, que dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor", consecuentemente, en atención a esta Circular, se suspendió el ajuste integral (reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias) de los estados financieros a partir del 1° de enero de 2008.

NOTA 5 - CONDICIONES DE LA CESION

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004, que garantiza la emisión de valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dicha cartera, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dicha cartera, ser usados para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Empresa de Construcción CONCORDIA S.A. en su condición de Originador, ni de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Do Brasil - Caja de Ahorro	268.381	276.697
Banco Do Brasil - Cuenta Corriente	<u>65.247</u>	<u>100.648</u>
	<u><u>333.628</u></u>	<u><u>377.344</u></u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Los activos titularizados a largo plazo, corresponden a letras de cambio (con vencimientos desde el 16 de enero de 2005 hasta el 28 de febrero de 2014) con un valor original nominal de US\$ 2.982.206 y un valor presente de US\$ 1.686.095 con una tasa de descuento de 17.72% giradas a favor de la Empresa Constructora Concordia S.A. (Originador), que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, para la ejecución de contratos de construcción y financiamiento de obras correspondientes al Paseo Sarco, (Avenida Beijin y otras) carpeta asfáltica, desagües pluviales, obras de arte e infraestructura en la ciudad de Cochabamba, que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el Originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Letras por cobrar	<u>5.737.832</u>	<u>7.406.892</u>
	<u><u>5.737.832</u></u>	<u><u>7.406.892</u></u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses por pagar	<u>0</u>	<u>13.417</u>
	<u><u>0</u></u>	<u><u>13.417</u></u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisiones de titularización	5.208.142	6.799.301
Intereses por pagar	97.116	112.851
	<u>5.305.257</u>	<u>6.912.152</u>

NOTA 10 - PROVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	0	6.970
	<u>0</u>	<u>6.970</u>

NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestión 2004	118.986	118.986
Gestión 2005	267.880	267.880
Gestión 2006	254.527	254.527
Gestión 2007	154.421	154.421
Gestión 2008	18.317	18.317
Gestión 2009	37.566	37.566
Gestión 2010	-85.496	0
	<u>766.201</u>	<u>851.697</u>

NOTA 12 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Calificación de riesgo	90.893	0
ASFI tasa de regulación	9.061	10.265
BBV mantenimiento valores	3.485	3.485
Gastos bancarios	293	84
	<u>103.733</u>	<u>13.833</u>

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	1.114	1.716
Rendimiento sobre activos titularizados	751.923	969.148
	<u>753.037</u>	<u>970.863</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos Pagados por Obligaciones Financieras	636.418	785.316
	<u>636.418</u>	<u>785.316</u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	68.585	89.462
Publicaciones	6.968	4.259
Comisión representante común de tenedores	12.542	12.546
Auditoria externa	6.970	20.910
Provisión para auditoria	0	6.970
	<u>95.065</u>	<u>134.147</u>

NOTA 15 - CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 160.000, según contrato de cesión, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo. La composición de este grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo de liquidez	<u>1.153.947</u>	<u>1.153.602</u>
	<u>1.153.947</u>	<u>1.153.602</u>

NOTA 16 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004 tenía una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 110.404 (equivalente a Bs766.202) y US\$122.195 (equivalente a Bs848.031), respectivamente.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	48.073	54.138
Activos titularizados	<u>826.777</u>	<u>1.062.682</u>
Total activo	<u>874.850</u>	<u>1.116.820</u>
PASIVO		
Cuentas pendientes de pago diversas	0	1.925
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	750.453	975.509
Intereses por pagar	<u>13.994</u>	<u>16.191</u>
Total pasivo	<u>764.446</u>	<u>994.625</u>
Posición neta activa en US\$	<u>110.404</u>	<u>122.195</u>
Equivalente en bolivianos	<u>766.202</u>	<u>848.031</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94.

NOTA 17 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

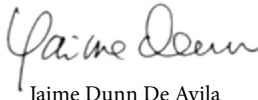
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

El Patrimonio autónomo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

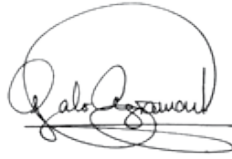
No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI - NAFIBO 006

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



Edif. Multicentro, Torre B - P12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 2443372
Fax: + 591 (2) 2441848

Calle Barachavi No. 390
Esq. Igmiri, Barrio Urbari
Casilla 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 3544965
Fax: + 591 (3) 3548461

www.bdo.bo

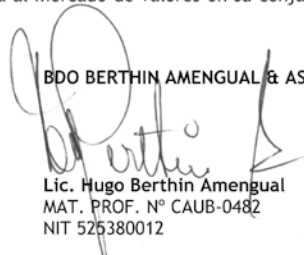
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del **Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas así como las Notas 1 a 21 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas y emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
3. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización reunida en agosto 17, 2010 resolvió por unanimidad no aceptar la decisión sobre las condiciones para la redención anticipada total de los Valores de Titularización.
4. Como consecuencia del informe de "Certificación Semestral", emitido por el auditor externo, el 6 de enero de 2011 se efectúa el sorteo para la redención anticipada parcial de 956 valores de Titularización de Contenido crediticio, del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006 de acuerdo a la cláusula trigésima segunda del contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, situación comunicada al mercado de valores en su conjunto el 5 de enero de 2011.


BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS
(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

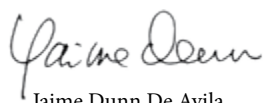
PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI - NAFIBO 006

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7	927,192
Cuentas pendientes de cobro diversas		<u>530,923</u>
Total activo corriente		<u>1,458,115</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos titularizados a largo plazo	8	38,274,489
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	9	0
Cuentas pendientes de cobro	10	<u>0</u>
Total activo no corriente		<u>38,274,489</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>39,732,604</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones bursátiles a corto plazo	11	0
Cuentas y documentos pendientes de pago diversos a corto plazo	13	16,512
Provisiones y previsiones a corto plazo	14	<u>0</u>
Total pasivo corriente		<u>16,512</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo	12	<u>39,177,416</u>
Total pasivo no corriente		<u>39,177,416</u>
Total pasivo		<u>39,193,928</u>
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	15	<u>538,676</u>
Total patrimonio		<u>538,676</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>39,732,604</u>
Cuentas de orden	16	<u>434,098</u>

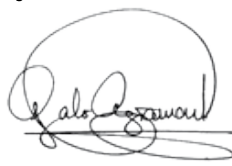
Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

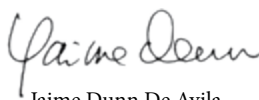
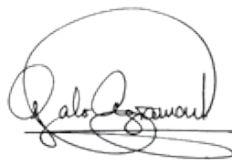
PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI - NAFIBO 006

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Ingresos operativos		0	0
Cargos operativos		<u>(98,422)</u>	<u>105,425</u>
Margen operativo		(98,422)	(105,425)
Ingresos financieros		4,555,633	5,067,937
Cargos financieros		<u>(3,723,396)</u>	<u>(4,288,204)</u>
Margen operativo y financiero		733,815	674,308
Gastos diversos		<u>(324,832)</u>	<u>(355,658)</u>
Resultado operacional		408,983	318,650
Ingresos extraordinarios		<u>0</u>	<u>69</u>
Resultado antes de ajustes por inflación		408,983	318,719
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(726,838)	0
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>735,419</u>	<u>4,182</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>417,565</u>	<u>322,901</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Jaime Dunn De Avila
Gerente GeneralRodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios AutónomosGalo A. Agramont
Contador General
AdministradorMaria Reneé Canelas
Presidente del DirectorioFranz Quisbert Blanco
Sindico

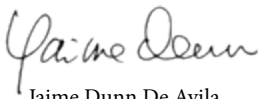
PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI - NAFIBO 006

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Resultados <u>acumulados</u> <u>Bs</u>
Saldos al 1° de enero de 2007	113,243
Resultado neto del ejercicio	(166,767)
Transferencia de los resultados acumulados al Originador	<u>(154,161)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(207,685)
Resultado neto del ejercicio	<u>5,895</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(201,790)
Resultado neto del ejercicio	<u>322,901</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	121,111
Resultado neto del ejercicio	<u>417,565</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>538,676</u></u>

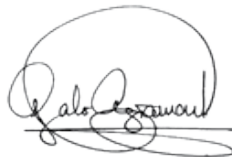
Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



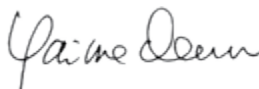
Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI - NAFIBO 006

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI- NAFIBO 006
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

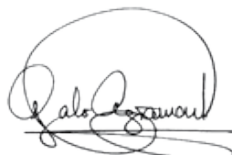
	2010	2009
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	417,565	322,901
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-3,792,651	-4,420,457
Productos devengados no cobrados	0	0
Cargos devengados no pagados	51,167	57,555
Provisiones	0	0
Provisiones	0	17,425
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualizacion	0	0
Variacion por valuacion a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	-3,323,919	-4,022,577
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	11,128,568	9,102,750
Disminución (Incremento) Cuentas y Documentos pendientes de cobro Diversos	-9,153	-238,306
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	-13,914	-13,911
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-17,425	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	11,088,076	8,850,533
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,764,157	4,827,956
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-7,849,672	-4,848,003
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	-901,048
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-7,849,672	-5,749,051
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución (Incremento) Inversiones Bursátiles en valores representativos de deuda	0	1,802,135
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	0	0
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0	1,802,135
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	-85,515	881,040
	1,012,707	131,667
	927,192	1,012,707



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO INTI – NAFIBO 006

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, 2004, e inició sus operaciones en octubre 18, 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO INTI – NAFIBO 006

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación de octubre 17, 2006, Droguería INTI S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos actuales y futuros, por la venta de mercadería, productos, ventas por exportación de acuerdo al numeral 20.8 del contrato, ventas por maquila, ventas por licitación, comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio de INTI, conforme a las proporciones e importes de dinero establecidos en el contrato.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en noviembre 16, 2006, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 1264/2006 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el Número de Registro SPVS-IV-PA-INN-006/2006. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados INTI – NAFIBO 006, con el Número de Registro SPVS-IV-TD-INN-006/2006 y diez series: "A", "B", "C", con valores nominales unitarios de Bs10.000 por un monto total de Bs16.800.000 cada una y "D", "E", "F", "G", "H", "I" y "J" con valores nominales unitarios de Bs10.000 UFV cada una, por un monto total de Bs33.600.000 UFV.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente a las cuentas bancarias de INTI), entreguen, depositen o transfieran todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros, en dinero por ventas especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006, en el Banco Nacional de Bolivia S. A., o quien lo sustituya y transfiera diariamente los fondos necesarios, hasta cubrir el monto cedido al Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, quedó establecido que un auditor externo realizaría certificaciones semestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el Anexo "B" del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 23/2006 de noviembre 20, 2006, autorizó el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación INTI – NAFIBO 006, por un monto total de Bs16.800.000 y Bs33.600.000 UFV.

En noviembre 20, 2006, BDP Sociedad de Titularización S.A., realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados INTI – NAFIBO 006 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo INTI – NAFIBO 006. Los valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos

dentro del Proceso de Titularización se encuentran respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

Con Escritura Pública N° 3832/2006 de noviembre 08, 2006, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración en los siguientes aspectos:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio:

Punto 1. Se modifica la última oración la Cláusula Tercera en su punto Sexto del contrato de Cesión.

Punto 2. Se añade a la Cláusula Décima Séptima, numeral 17.9

Punto 3. Se reemplaza la Cláusula Vigésima en su numeral 20.12

Punto 4. Se reemplaza la Cláusula Vigésima Segunda en su numeral 22.8

Punto 5. Se modifica la Cláusula Vigésima Octava en sus puntos 28.3 y 28.6.

Con escritura Pública N° 3883/2006 de noviembre 14, 2006, se modificó el Contrato Modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración en el siguiente aspecto:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio al contrato modificatorio

Punto 1. Se reemplazan los cuadros descriptivos de la Cláusula tercera en su punto quinto.

Con escritura Pública N° 3917/2006 de noviembre 16, 2006, se modificó el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración en el siguiente aspecto:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio:

Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima Tercera en su punto 33.1 Incisos a) y b).

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior. A partir del 2008, según lo determinado por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, estas normas solo consideran los cambios establecidos por la Norma de Contabilidad N° 6 y no así la Norma de Contabilidad N° 3, ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad relacionadas con el tratamiento contable de las diferencia de cambio y mantenimiento de valor y el ajuste por inflación de los rubros no monetarios respectivamente.

Las cifras de los estados financieros y las notas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se presentan en forma histórica, debido a lo dispuesto por la circular mencionada en el anterior párrafo con relación a la no aplicación de los cambios establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada; consecuentemente, la comparación entre ambos estados financieros no necesariamente es consistente.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un Manual de Cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización y bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros.

A partir del 2008, de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por SPVS, se modifica el Manual de Cuentas respecto del reconocimiento de los efectos emergentes de la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) sobre los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización ya que determina que tales efectos no serán considerados.

3.2 Presentación

Los estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Cargos/Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados a largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la venta de la mercadería, productos, ventas por exportación, ventas por maquila, ventas por licitación comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio cedidos irrevocablemente por DROGUERIA INTI S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 9,295426% anual para los flujos en bolivianos y del 14,030425% anual, para los flujos en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005.

d) Resultados acumulados

A partir del 2008, esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

g) Resultados del ejercicio

A partir del 2008, los resultados del ejercicio de dicho Patrimonio Autónomo son expuestos a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 257 de abril 4, 2005, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó el nuevo manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por sociedades de titularización, vigente a partir de julio 1, 2005.

En febrero 25, 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emite la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 que dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 "Estados financieros a moneda constante", ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S. A. - Caja de Ahorro	722.595	956.096
Banco Nacional de Bolivia S. A. - Cuenta Corriente	204.597	56.611
	<u>927.192</u>	<u>1.012.707</u>

NOTA 8 ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes.

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos futuros de caja proyectados	38.274.489	45.610.406
	<u>38.274.489</u>	<u>45.610.406</u>

NOTA 9 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición de las cuentas pendientes de cobro a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Entrega de recursos excedentarios	530.923	521.771
	<u>530.923</u>	<u>521.771</u>

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisiones de titularización	39,140.165	46,946.198
Intereses por pagar	37.251	43.639
	<u>39.177.416</u>	<u>46.989.837</u>

NOTA 11 CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO

La composición de las cuentas y documentos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por otros servicios	96	95
Documentos por pagar por titularización	16,415	16,415
	<u>16.512</u>	<u>16.510</u>

NOTA 12 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del saldo 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	0	17,425
	<u>0</u>	<u>17.425</u>

NOTA 13 RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de la siguiente manera.

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestión 2006	113,243	113,243
Gestión 2007	-166,767	-166,767
Transferencia de los resultados acumulados al Originador	-154,161	-154,161
Gestión 2008	5,895	5,895
Gestión 2009	322,901	322,901
Gestión 2010	417,565	0
	<u>538.676</u>	<u>121.111</u>

NOTA 14 CARGOS OPERATIVOS

La composición del saldo 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Calificación de riesgo	56.885	56.885
ASFÍ tasa de regulación	35.038	40.622
BBV mantenimiento valores	5.857	6.669
Gastos bancarios	642	1.250
	<u>98.422</u>	<u>105.425</u>

NOTA 15 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del saldo 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	139	4.466
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores	0	1.502
Rendimiento sobre activos titularizados	<u>4.555.494</u>	<u>5.061.968</u>
	<u>4.555.633</u>	<u>5.067.937</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos Pagados por Obligaciones Financieras	<u>3.723.396</u>	<u>4.288.204</u>
	<u>3.723.396</u>	<u>4.288.204</u>

NOTA 16 GASTOS DIVERSOS

La composición del saldo 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	288.321	283.799
Publicaciones	12.732	12.960
Comisión representante común de tenedores	16.724	16.728
Auditoría externa	7.055	24.745
Provisión para auditoría	<u>0</u>	<u>17.425</u>
	<u>324.832</u>	<u>355.658</u>

NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de Bs276.200 UFV, según contrato de cesión, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 su composición es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo de liquidez	434.093	426.566
Cuentas receptoras	<u>5</u>	<u>20</u>
	<u>434.098</u>	<u>426.586</u>

NOTA 18 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

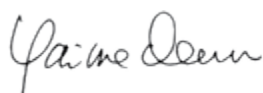
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 19 CONTINGENCIAS


Al 31 de diciembre de 2010, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

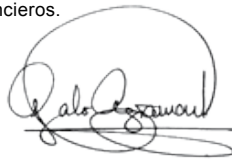
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha del dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY – NAFIBO 009

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY – NAFIBO 009, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 20 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 3 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY – NAFIBO 009, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

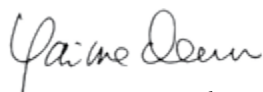
PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

**PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY - NAFIBO 009
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Nota	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	765,418	841,873
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	6	2,456,113	2,887,125
Inversiones bursátiles en valores de renta variable	7	252	251
Inversiones no registradas en bolsa		<u>18,965</u>	<u>19,027</u>
Total activo corriente		<u>3,240,748</u>	<u>3,748,276</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados	8	<u>87,676,196</u>	<u>87,021,954</u>
Total activo no corriente		<u>87,676,196</u>	<u>87,021,954</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>90,916,943</u>	<u>90,770,230</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas pendientes de pago diversas		15,958	18,516
Provisiones y provisiones a corto plazo		0	6,970
Obligaciones financieras	9	<u>91,261,418</u>	<u>91,249,516</u>
Total pasivo no corriente		<u>91,277,376</u>	<u>91,275,002</u>
Total pasivo		<u>91,277,376</u>	<u>91,275,002</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	10	<u>(360,433)</u>	<u>(504,773)</u>
Total patrimonio		<u>(360,433)</u>	<u>(504,773)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>90,916,943</u>	<u>90,770,230</u>

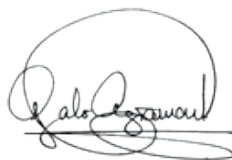
Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

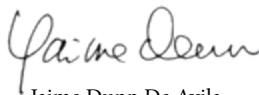
PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009

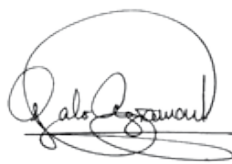
Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	10	<u>(321,842)</u>	<u>(333,279)</u>
Margen operativo		(321,842)	(333,279)
Ingresos financieros	11	1,168,386	1,549,598
Cargos financieros	11	<u>(417,712)</u>	<u>(425,038)</u>
Margen operativo y financiero		428,831	791,282
Gastos diversos		<u>(286,127)</u>	<u>(302,726)</u>
Resultado operacional		142,705	488,555
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		394,454	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(392,819)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período		<u>144,340</u>	<u>488,555</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

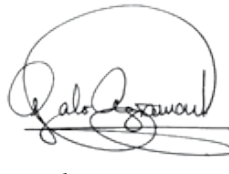
PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY - NAFIBO 009 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Resultados acumulados</u> <u>Bs</u>
Resultado neto del período	<u>(993,328)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(993,328)
Resultado neto del ejercicio	<u>488,555</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(504,773)
Resultado neto del ejercicio	<u>144,340</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>(360,433)</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General


Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos


Galo A. Agramont
Contador General
Administrador


Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

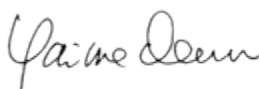

Franz Quisbert Blanco
Sindico

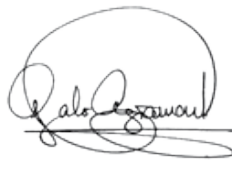
PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY - NAFIBO 009
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	144,340	488,555
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-1,032,930	-1,009,279
Productos devengados no cobrados	-20,046	-114,616
Cargos devengados no pagados	406,280	402,807
Provisiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualización	0	0
Variación por valuación a precio de mercado	-89,542	-354,952
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-591,897</u>	<u>-580,515</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	378,688	0
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	-2,558	2,489
Disminución (Incremento) Cuentas y Documentos Pendientes de Cobro Diversas	0	0
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>369,159</u>	<u>2,489</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-222,738</u>	<u>-578,026</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-394,378	0
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-394,378</u>	<u>0</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Bursátiles en valores representativos de deuda	540,600	662,108
Disminución (Incremento) Inversiones Bursátiles en valores de renta variable	-1	726,146
Disminución (Incremento) Inversiones No registrados en Bolsa	62	-61
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	0	0
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>540,661</u>	<u>1,388,194</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>-76,455</u>	<u>810,168</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>841,873</u>	<u>31,705</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>765,418</u>	<u>841,873</u>


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO LIBERTY - NAFIBO 009

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO – BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 - Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO LIBERTY - NAFIBO 009

Mediante Declaración unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de compra de una nota Estructurada emitida por SGA Societe Generale Acceptance N.V., y garantizada a su vencimiento por Societe Generale y representación de BDP Sociedad de Titularización, para fines de titularización administración y representación de fecha 25 de marzo de 2008, el contrato de derecho cedido al patrimonio autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 fue emitida por Societe Generale Acceptance N.V. por un importe total de US\$ 13.484.900, con fecha de vencimiento en abril de 2016.

Las partes intervinientes acordaron una comisión a BDP Sociedad de Titularización por las prestaciones establecidas en la presente declaración unilateral una comisión de 0.278% anual sobre el monto colocado.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la mencionada declaración unilateral .

El Patrimonio Autónomo LIBERTY - NAFIBO 009, en la nota estructurada se emite bajo la modalidad de capital garantizado al vencimiento, con rendimiento variable que dependerá de la evolución del Fondo.

A efectos de instrumentar la declaración unilateral cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada que efectuó SGA mediante el fondo (LIBERTY) mediante la mencionada declaración unilateral, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009, en el Banco de Crédito BCP S.A.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los ingresos estará a cargo y bajo responsabilidad del generador del patrimonio, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco de Crédito BCP S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Décima tercera de la Declaración unilateral.

El patrimonio autónomo LIBERTY – NAFIBO 009, obtuvo su autorización e inscripción en el registro del mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 26 de mayo de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 456/2008 de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-TD-LBN-011/2008. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados LIBERTY – NAFIBO 009, con el número de registros: SPVS-IV-PA-LBN-011/2008 y con serie única, "LBN-TD-EU" con un valor nominal unitario de US\$ 100.000, por un monto total de US\$ 30.000.000, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor nominal US\$</u>	<u>Plazo (Días calendario)</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad de valores</u>
Unica	100.000	2.900	0,00%	07/05/2016	300
TOTAL	100.000	2.900			

Con Escritura Pública N° 2023/2008 de fecha 7 de mayo de 2008, se modificó el contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada garantizada a su vencimiento por Societe Generale que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 para fines de titularización administración y representación y su respectivo anexo "A" en los siguientes aspectos:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio, "Declaración unilateral":

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda, numerales 2.8, 2.12, 2.22, 2.47 y 2.49.*
- Punto 2. Se modifica la cláusula sexta numerales 6.1, 6.9.*
- Punto 3. Se modifica la cláusula novena.*
- Punto 4. Se modifica la cláusula décima primera*
- Punto 5. Se modifica la cláusula décima tercera numerales 13.1, 13.2 incs., b) y d).*
- Punto 6. Se modifica la cláusula décima séptima.*
- Punto 7. Se modifica la cláusula décima octava numerales 18.11 y 18.12*
- Punto 8. Se modifica la cláusula décima novena (liquidación del patrimonio)*
- Punto 9. Se modifica la cláusula Vigésimo cuarta numeral 24.16*
- Punto 10. Se modifica la cláusula Vigésimo sexta numeral 26.2*
- Punto 11. Se modifica la cláusula Vigésimo séptima numerales 27.1 y 27.6*
- Punto 12. Se modifica la cláusula Vigésimo novena numerales 29.7 y 29.10*
- Punto 13. Se modifica la cláusula trigésima primera numeral 31.9*
- Punto 14. Se modifica la cláusula trigésima séptima numeral 37.3 y 37.6*
- Punto 15. Se modifica la cláusula cuadragésima*
- Punto 16. Se modifica la cláusula cuadragésima novena numeral 49.4*
- Punto 17. Se modifica la cláusula quincuagésima primera*

Modificaciones del anexo A

- Punto 18. Se modifica la cláusula primer numeral 1.3*

Con Escritura Pública N° 2105/2008 de fecha 13 de mayo de 2008, se modificó el contrato de modificación el contrato modificatorio de la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada garantizada a su vencimiento por Societe Generale que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 para fines de titularización administración y representación, en los siguientes aspectos:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio, "Declaración unilateral":

- Punto 1. Se modifica la cláusula tercera, numeral 3.15*
- Punto 2. Se modifica la cláusula tercera numeral 3.17*
- Punto 3. Se elimina el numeral 3.18 de la cláusula tercera.*

Con Escritura Pública N° 2150/2008 de fecha 16 de mayo de 2008, se modificó el contrato modificatorio de la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada garantizada a su vencimiento por Societe Generale que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 para fines de titularización administración y representación, y al contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada garantizada a su vencimiento por Societe Generale que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 para fines de titularización administración y representación en los siguientes aspectos:

Modificaciones al Contrato Modificatorio:

- Punto 1. Se modifica la cláusula tercera, numeral 3.8*
- Punto 2. Se modifica la cláusula décimo novena*
- Punto 3. Se modifica la cláusula tercera numeral 3.1 Inc. 29.7*
- Punto 4. Se modifica la cláusula tercera numeral 3.2 Inc. 40.2.1*
- Punto 5. Se modifica la cláusula tercera numeral 3.3 Inc. 3.17*
- Punto 6. Se modifica la cláusula quincuagésima primera*

NOTA 3 – NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Patrimonio Autónomo LIBERTY - NAFIBO 009, tiene registros independientes, elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) aplicables.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con dichas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período.

Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Base para preparación de estados financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) "Estados financieros a moneda constante".

La Sociedad en atención a esta norma revisada y modificada no realiza la reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias, patrimonio y resultados, a moneda constante.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por las notas estructuradas provenientes de los ingresos diarios en dinero por ingresos actuales y futuros de acuerdo a la declaración unilateral y otros relacionados directa y exclusivamente por SGA, LIBERTY. Para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente a una tasa de descuento del 12,259% anual, determinada en la declaración unilateral de una nota estructurada para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de valores de titularización de contenido crediticio, se encuentran valuadas a valor presente de conformidad con el numeral II.4 inciso b), punto 2) de la "Metodología de Valorización", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 1995.

d) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

f) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2009, el Administrador del Patrimonio Autónomo determina el resultado del período de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por lo cual los ingresos y gastos del estado de resultados se exponen sin reconocer el efecto de la inflación correspondiente a la gestión 2009.

NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	<u>476.298</u>	<u>765.418</u>
	<u>476.298</u>	<u>765.418</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Certificados de deposito a plazo fijo - Banco Los Andes Procredit	2.256.506	2.456.113
	<u>2.256.506</u>	<u>2.456.113</u>

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
BNB Safi S.A.: Efectivo Fondo de Inversión ME	250	252
	<u>250</u>	<u>252</u>

NOTA 8 - INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
SG Americas Securities	18.806	18.965
	<u>18.806</u>	<u>18.965</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre la Nota estructurada originados en los ingresos del emisor, y que en virtud del "Declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de una nota estructurada emitida por SGA Societe Generale que realiza BDP ST S.A.", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. El importe acumulado al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Notas estructuradas	87.432.985	87.676.196
	<u>87.432.985</u>	<u>87.676.196</u>

NOTA 10 - CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Documentos pendientes de pago	15.820	15.958
Comisiones pendientes de pago	2.457	-
	<u>18.277</u>	<u>15.958</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Obligaciones por emisiones de titularización	89.440.000	90.220.000
Intereses por pagar	1.232.671	1.041.418
	<u>90.672.671</u>	<u>91.261.418</u>

NOTA 13 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestion 2008	(993.328)	(993.328)
Gestion 2009	488.555	488.555
Gestion 2010	<u>144.340</u>	<u>0</u>
	<u>(360.433)</u>	<u>(504.773)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Calificación de riesgo	64.092	64.092
ASFI tasa de regulación	239.768	233.027
BBV mantenimiento valores	17.983	35.965
Gastos bancarios	<u>0</u>	<u>195</u>
	<u>321.842</u>	<u>333.279</u>

NOTA 15 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	0	49
Rendimiento sobre inversiones bursátiles en valores	34.460	150.282
Rendimiento por participación en fondos de inversión	2	12.745
Inversiones financieras no registradas en bolsa	20	61
Rendimiento sobre activos titularizados	1.032.930	1.009.279
Ganancia por valuación de valores a precio de mercado	<u>100.974</u>	<u>377.183</u>
	<u>1.168.386</u>	<u>1.549.598</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	406.280	425.038
Perdida por valuación de valores a precio de mercado	<u>11.432</u>	<u>0</u>
	<u>417.712</u>	<u>425.038</u>

NOTA 16 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	251.775	251.895
Comisión representante común de tenedores	27.382	27.133
Auditoria externa	6.970	16.728
Provisión para auditoria	<u>0</u>	<u>6.970</u>
	<u>286.127</u>	<u>302.726</u>

NOTA 17 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo LIBERTY - NAFIBO 009 tenía una posición neta pasiva en dólares estadounidenses de US\$ 51.936, equivalente a Bs360.433 y US\$ 72.421, equivalente a Bs502.600, respectivamente.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010	2009
	US\$	US\$
ACTIVO		
Disponibilidades	110.291	120.785
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	353.907	414.222
Inversiones bursátiles en valores de renta variable	36	36
Inversiones no registradas en bolsa	2.733	2.730
Activos titularizados	<u>12.633.458</u>	<u>12.485.216</u>
Total activo	<u>13.100.424</u>	<u>13.022.988</u>
PASIVO		
Cuentas pendientes de pago diversas	2.299	2.657
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	13.000.000	13.000.000
Intereses por pagar	<u>150.060</u>	<u>91.753</u>
Total pasivo	<u>13.152.360</u>	<u>13.095.409</u>
Posición neta pasiva en US\$	<u>(51.936)</u>	<u>(72.421)</u>
Equivalente en bolivianos	<u>(360.433)</u>	<u>(502.600)</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94.

NOTA 18 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

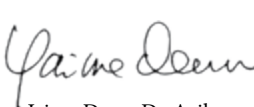
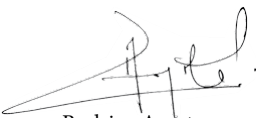
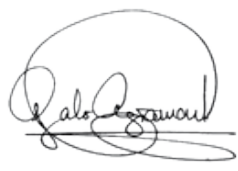


De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Patrimonio autónomo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

				
Jaime Dunn De Avila <i>Gerente General</i>	Rodrigo Argote <i>Administrador de Patrimonios Autónomos</i>	Galo A. Agramont <i>Contador General Administrador</i>	Maria Reneé Canelas <i>Presidente del Directorio</i>	Franz Quisbert Blanco <i>Sindico</i>

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408161
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 18 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 3 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

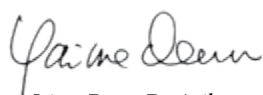
Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

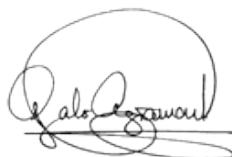
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009


	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	3,809,098	4,718,457
Activos titularizados a corto plazo	6	-	-
Total activo corriente		<u>3,809,098</u>	<u>4,718,457</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	7	268,865,211	271,876,509
Activos titularizados a largo plazo	6	<u>146,273,352</u>	<u>159,480,416</u>
Total activo no corriente		<u>415,138,563</u>	<u>431,356,925</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>418,947,661</u>	<u>436,075,382</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo		2,776	1,394
Provisiones y previsiones a corto plazo		-	6,970
Total pasivo corriente		<u>2,776</u>	<u>8,364</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	8	<u>376,257,374</u>	<u>399,073,205</u>
Total pasivo		<u>376,260,150</u>	<u>399,081,569</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	9	<u>42,687,511</u>	<u>36,993,813</u>
Total patrimonio		<u>42,687,511</u>	<u>36,993,813</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>418,947,661</u>	<u>436,075,382</u>
Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.		-	-


Jaime Dunn De Avila
Gerente General


Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos


Galo A. Agramont
Contador General
Administrador


Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio


Franz Quisbert Blanco
Sindico

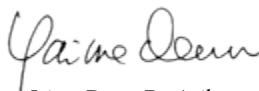
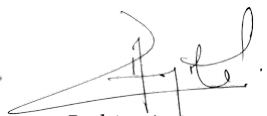
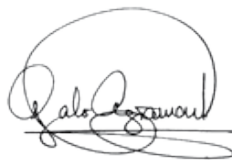
PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	10	(1,384,463)	(1,536,059)
Margen operativo		<u>(1,384,463)</u>	<u>(1,536,059)</u>
Ingresos financieros		36,770,410	38,804,866
Cargos financieros	11	(28,743,195)	(28,697,235)
Margen operativo y financiero		<u>6,642,752</u>	<u>8,571,571</u>
Gastos diversos		(513,078)	(534,919)
Resultado operacional		<u>6,129,674</u>	<u>8,036,652</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,632,878	122,326
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(2,068,854)	(312,636)
Utilidad neta del ejercicio		<u>5,693,698</u>	<u>7,846,342</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

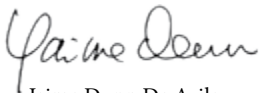
PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

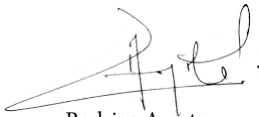
PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Resultados acumulados <u>Bs</u>
Saldo al 1° de enero de 2008	-
Resultado neto del ejercicio	<u>29,147,471</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	29,147,471
Resultado neto del ejercicio	<u>7,846,342</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	36,993,813
Resultado neto del ejercicio	<u>5,693,698</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>42,687,511</u></u>

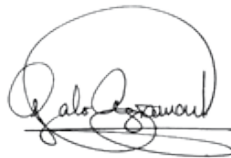
Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



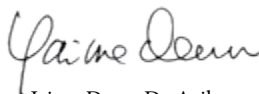
Franz Quisbert Blanco
Sindico

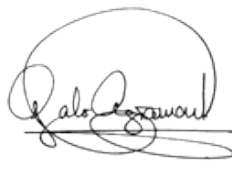
PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	5,693,698	7,846,342
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-14,678,791	-16,471,004
Productos devengados no cobrados	-9,211,732	-9,050,172
Cargos devengados no pagados	0	0
Previsiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualizacion	0	0
Variacion por valuacion a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-18,196,825</u>	<u>-17,667,863</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	27,885,855	27,160,973
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	1,382	1,394
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>27,880,267</u>	<u>27,162,367</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>9,683,442</u>	<u>9,494,504</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-22,815,830	-21,189,358
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-22,815,830</u>	<u>-21,189,357</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	12,223,030	10,762,432
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>12,223,030</u>	<u>10,762,432</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>-909,358</u>	<u>-932,421</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>4,718,456</u>	<u>5,650,877</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>3,809,098</u>	<u>4,718,456</u>


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 - Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 010

Mediante Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de la Empresa Sinchi Wayra S.A., para fines de Titularización, Administración y representación de fecha 3 de enero de 2008, SINCHI WAYRA S.A., en su condición de Originador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre pagares de contenido crediticio en dinero, por el derecho de compra de 22 pagares, por la suma de US\$ 38.739.348 emitidos y entregados a favor del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010.

En fecha 27 de marzo de 2008 se ejerció los derechos de compra "A" y "B" correspondientes a 9 Pagarés, cada uno por un valor de US\$ 2.152.186, regidos bajo la legislación boliviana, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Monto en US\$</u>	<u>Plazo (Días calendario)</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad de valores</u>
Unica	640.000	3.480	-	05/10/2017	300
TOTAL	640.000	3.480			

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 24 de marzo de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 279/2008 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el Número de Registro SPVS-IV-PA-SWA-009/2008. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, con el Número de Registro: SPVS-IV-TD-SWA-009/2008 y una serie única: SWA-TD-EU, con un valor nominal de US\$ 521.800, que ascienden a un monto total de US\$ 156.540.000 con fecha de vencimiento en fecha 5 de octubre de 2017.

A efectos de instrumentar la declaración unilateral de derechos sobre los pagares que efectuó el colocador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas

especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, en el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Pagares estará a cargo y bajo responsabilidad del colocador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco de Crédito BCP S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Décima tercera del Contrato.

Con Escritura Pública N° 919/2008 de 4 de marzo de 2008, se modificó el contrato modificatorio al contrato de derecho de compra de pagarés de la empresa Sinchi Wayra en los siguientes aspectos:

Cláusula Tercera del Contrato Modificatorio:

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda*
- Punto 2. Se modifica la cláusula tercera*
- Punto 3. Se modifica la cláusula cuarta*
- Punto 4. Se modifica la cláusula quinta*
- Punto 5. Se modifica la cláusula sexta*
- Punto 6. Se modifica la cláusula séptima*
- Punto 7. Se modifica la cláusula octava*
- Punto 8. Se modifica la cláusula novena*
- Punto 9. Se modifica la cláusula décima*
- Punto 10. Se modifica la cláusula décima primera y décimo tercera*
- Punto 11. Se modifica la cláusula décima cuarta, párrafo primero.*
- Punto 12. Se modifica la cláusula décimo quinta*

Modificación a la declaración unilateral

- Punto 1. Se modifica el numeral 2.3, 2.6, 2.18, 2.19, 2.32, 2.36 de la cláusula segunda*
- Punto 2. Se elimina el numeral 2.39 de la cláusula segunda*
- Punto 3. Se reemplaza el numeral 2.39 por 2.19*
- Punto 4. Se modifica el numeral 4.2 de la cláusula cuarta*
- Punto 5. Se modifica el numeral 6.1 de la cláusula sexta*
- Punto 6. Se modifica la cláusula séptima*
- Punto 7. Se modifica la cláusula novena*
- Punto 8. Se modifica la glosa del primer párrafo y el primer punto del numeral 11.1 de la cláusula décima primera*
- Punto 9. Se modifica el numeral 13.2 de la cláusula décima tercera*
- Punto 10. Se elimina el numeral 11.3 de la cláusula décima primera*
- Punto 11. Se modifica la cláusula décima cuarta*
- Punto 12. Se elimina el inciso d) de la cláusula décima séptima*
- Punto 13. Se modifican los numerales 18.10 y 18.11 de la cláusula décima octava*
- Punto 14. Se modifica el numeral 19.2. de la cláusula décima novena*
- Punto 15. Se aumenta el siguiente numeral 19.2.5 de la cláusula décimo novena*
- Punto 16. Se modifica el numeral 19.3 de la cláusula décimo novena*
- Punto 17. Se modifica el numeral 21.6 de la cláusula vigésima primera*
- Punto 18. Se modifica el numeral 23.11 de la cláusula vigésima tercera*
- Punto 19. Se modifica el numeral 24.3, 24.14, 24.16 de la cláusula vigésima cuarta*
- Punto 20. Se modifica la cláusula vigésima quinta*
- Punto 21. Se modifica la cláusula vigésima sexta*
- Punto 22. Se modifica el numeral 27.1, 27.4 de la cláusula vigésima séptima*
- Punto 23. Se modifica el numeral 29.6, 29.7, 29.1 de la cláusula vigésima novena*
- Punto 24. Se modifica el segundo párrafo de la cláusula trigésima sexta*
- Punto 25. Se modifica el numeral 37.2 de la cláusula trigésima séptima*
- Punto 26. Se modifica el numeral 40.1.1, 40.3 de la cláusula cuadragésima*
- Punto 27. Se modifica la cláusula cuadragésima primera*
- Punto 28. Se modifica la cláusula cuadragésima tercera*
- Punto 29. Se modifica la cláusula cuadragésima cuarta*
- Punto 30. Se reemplazan los numerales de la cláusula quincuagésima*
- Punto 31. Se reemplazan el numeral 51.4 de la cláusula quincuagésima*
- Punto 32. Se modifica el párrafo segundo del anexo "A"*
- Punto 33. Se modifica el numeral 1, y 1.1.2 del anexo "A"*
- Punto 34. Se modifican el numeral 1.2.2 inciso a) y c), 2.1 inciso i) y u) del anexo "A"*

Con Escritura Pública N° 1152/2008 de fecha 18 de marzo de 2008, se modificó el contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagarés emitidos por Sinchi Wayra y al contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagarés emitidos por Sinchi Wayra en los siguientes aspectos:

Modificación a la declaración unilateral

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda numeral 2.17*
- Punto 2. Se elimina la cláusula segunda, el numeral 2.38*
- Punto 3. Se modifica la cláusula décima primera numeral 11.1*
- Punto 4. Se modifica la cláusula décimo novena numeral 29.2.4*
- Punto 5. Se modifica la cláusula vigésima tercera numeral 23.10*
- Punto 6. Se elimina de la cláusula cuadragésima el numeral 40.2.2*
- Punto 7. Se incrementa en la cláusula décimo novena*
- Punto 8. Se modifica la cláusula décima octava numeral 18.10 y 18.11*
- Punto 9. Se elimina el numeral 19.25*
- Punto 10. Se modifica la cláusula vigésima séptima numeral 27.4*
- Punto 11. Se modifica la cláusula vigésima novena numeral 29.7*

Punto 12. Se modifica la cláusula cuadragésima numeral 40.1.1
Punto 13. Se elimina de la cláusula cuadragésima el numeral 40.3

Con Escritura Pública N° 1204/2008 de fecha 20 de marzo de 2008, se modificó el contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagares emitidos por Sinchi Wayra en los siguientes aspectos:

Modificación a la declaración unilateral

Punto 1. Se modifica la cláusula décima tercera numeral 13.2 inciso c)
Punto 2. Se modifica el numeral 6.1 de la cláusula sexta
Punto 3. Se modifica el segundo párrafo de la cláusula cuadragésima primera
Punto 4. Se modifica la cláusula quincuagésima segunda
Punto 5. Se incrementa la cláusula quincuagésima tercera
Punto 6. Se modifica la cláusula séptima
Punto 7. Se modifica la c

NOTA 3 - NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA - NAFIBO 010, tiene registros independientes, elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) aplicables.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con dichas normas contables, requiere que el Administrador del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) "Estados financieros a moneda constante".

La Sociedad en atención a esta norma revisada y modificada no realiza la reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias, patrimonio y resultados, a moneda constante.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por los pagares provenientes de los ingresos diarios en dinero por ingresos actuales y otros relacionados directa y exclusivamente por el originador SINCHI WAYRA S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente determinada en el Contrato unilateral de Derechos sobre compra de pagare para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de valores de titularización de contenido crediticio, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005.

d) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por el método de lo devengado.

f) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2010, el Administrador del Patrimonio Autónomo determina el resultado del período de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por lo cual los ingresos y gastos del estado de resultados se exponen sin reconocer el efecto de la inflación correspondiente a la gestión 2010.

NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	1.589.241	4.402.155
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro	<u>2.219.857</u>	<u>316.302</u>
	<u><u>3.809.098</u></u>	<u><u>4.718.457</u></u>

NOTA 6 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos emitidos por el estado	<u>268.865.211</u>	<u>271.876.509</u>
	<u><u>268.865.211</u></u>	<u><u>271.876.509</u></u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los pagares originados en los ingresos mensuales del colocador, y que en virtud de la "Declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagares", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. El importe acumulado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés	<u>146.273.352</u>	<u>159.480.416</u>
	<u><u>146.273.352</u></u>	<u><u>159.480.416</u></u>

NOTA 8 – CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones pendientes de pago	<u>2.776</u>	<u>1.394</u>
	<u><u>2.776</u></u>	<u><u>1.394</u></u>

NOTA 9 – PROVISIONES Y PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	-	6.970
	<u>-</u>	<u>6.970</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Obligaciones por emisiones de titularización	<u>376.257.374</u>	<u>399.073.205</u>
	<u>376.257.374</u>	<u>399.073.205</u>

NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o período desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Gestión 2008	29.147.471	29.147.471
Gestión 2009	7.846.342	7.846.342
Gestión 2010	<u>5.693.698</u>	<u>-</u>
	<u>42.687.511</u>	<u>36.993.813</u>

NOTA 12 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Calificación de riesgo	60.086	65.011
ASFI tasa de regulación	1.191.401	1.225.693
BBV mantenimiento valores	66.801	142.398
Custodia de valores	64.858	100.516
Gastos bancarios	<u>1.317</u>	<u>2.441</u>
	<u>1.384.463</u>	<u>1.536.059</u>

NOTA 13 – INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	14.462	16.823
Rendimiento sobre inversiones bursátiles en valores	19.333.917	19.476.539
Rendimiento sobre activos titularizados	<u>17.422.032</u>	<u>19.311.503</u>
	<u>36.770.410</u>	<u>38.804.866</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	<u>28.743.195</u>	<u>28.697.235</u>
	<u>28.743.195</u>	<u>28.697.235</u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Comisión por administración del patrimonio	470.584	470.810
Publicaciones	11.617	13.842
Comisión representante común de tenedores	18.110	16.368
Custodia de valores de renta fija del PA	5.796	6.020
Auditoría externa	6.970	20.910
Provisión para Auditoría	-	6.970
	<u>513.078</u>	<u>534.919</u>

NOTA 15 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA - NAFIBO 010 tenía una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$5.901.781 (equivalente a Bs40.958.357) y US\$5.307.578 (equivalente a Bs36.834.591) respectivamente.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010 US\$	2009 US\$
ACTIVO		
Disponibilidades	299.704	676.967
Inversiones permanentes	38.741.385	39.006.673
Activos titularizados	<u>21.076.852</u>	<u>22.880.978</u>
Total activo	<u>60.117.941</u>	<u>62.564.618</u>
PASIVO		
Cuentas pendientes de pago diversas	400	200
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	<u>54.215.760</u>	<u>57.255.840</u>
Total pasivo	<u>54.216.160</u>	<u>57.257.040</u>
Posición neta activa en US\$	<u>5.901.781</u>	<u>5.307.578</u>
Equivalente en bolivianos	<u>40.958.357</u>	<u>36.834.591</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94.

NOTA 16 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están

exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

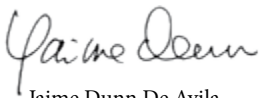
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

El Patrimonio autónomo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

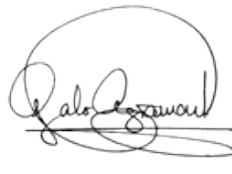
No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 18 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 3 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)
Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009


**PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	<u>Nota</u>	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	120,449	325,542
Cuentas pendientes de cobro diversas	6	2,803,555	1,587,827
Activos titularizados a corto plazo	7	-	-
Total activo corriente		<u>2,924,004</u>	<u>1,913,369</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	7	22,934,875	25,358,037
Total activo no corriente		<u>22,934,875</u>	<u>25,358,037</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>25,858,878</u>	<u>27,271,406</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	8	9,461,218	9,298,120
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas		-	-
Provisiones y previsiones a corto plazo		-	6,970
Total pasivo corriente		<u>9,461,218</u>	<u>9,305,090</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	8	14,182,291	16,461,684
Total pasivo no corriente		<u>14,182,291</u>	<u>16,461,684</u>
Total pasivo		<u>23,643,510</u>	<u>25,766,774</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		<u>2,215,368</u>	<u>1,504,632</u>
Total patrimonio		<u>2,215,368</u>	<u>1,504,632</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>25,858,878</u>	<u>27,271,406</u>
Cuentas de Orden	12	<u>558,531</u>	<u>630,096</u>

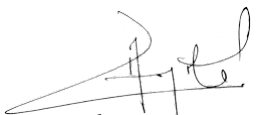
Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(0.00)

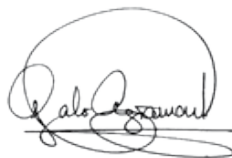
-



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

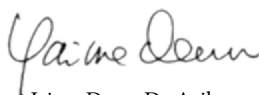
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

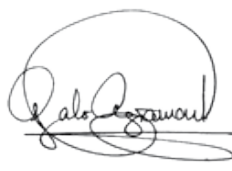
Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	9	(106,054)	(109,446)
Margen operativo		(106,054)	(109,446)
Ingresos financieros	10	1,996,176	2,152,327
Cargos financieros	10	(996,301)	(1,168,281)
Margen operativo y financiero		893,821	874,600
Gastos diversos	11	(217,076)	(233,766)
Resultado operacional		676,745	640,834
Ingresos extraordinarios		243	-
Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio		676,988	640,834
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		415,397	1,015,689
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(381,649)	(974,063)
Utilidad neta del período		710,736	682,460

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

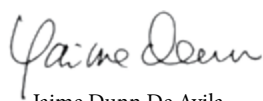
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Bs</u>
Resultado neto del período	<u>822,172</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	822,172
Resultado neto del ejercicio	<u>682,460</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1,504,632
Resultado neto del ejercicio	<u>710,736</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>2,215,368</u></u>

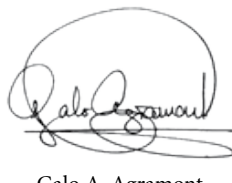
Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



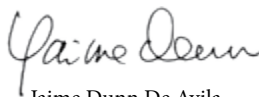
Franz Quisbert Blanco
Sindico

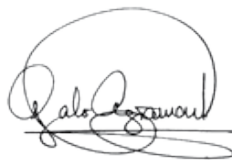
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	710,736	682,460
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-1,767,503	-1,920,543
Productos devengados no cobrados	0	0
Cargos devengados no pagados	7,337	8,849
Previsiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualización	0	0
Variación por valuación a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-1,049,430</u>	<u>-1,222,265</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	4,190,666	3,572,667
Disminución (Incremento) Cuentas pendientes de Cobro diversas a corto plazo	0	0
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	0	-9,739
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>4,183,696</u>	<u>3,562,928</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3,134,266</u>	<u>2,340,663</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras a corto plazo	163,098	414,670
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-2,286,730	-1,846,341
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	-1,215,728	-997,250
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-3,339,360</u>	<u>-2,428,921</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	0	0
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>0</u>	<u>0</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>-205,094</u>	<u>-88,258</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>325,542</u>	<u>413,800</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>120,449</u>	<u>325,542</u>


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO – BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 - Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOTEL EUROPA - NAFIBO 011

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y representación de fecha 21 de febrero de 2008, Empresa Alemana Unificada S.A. "EMALUN S.A." - HOTEL EUROPA, en su condición de Originador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros en dinero, por servicios de alojamiento en general, restaurante, eventos, banquetes y otros relacionadas directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del Originador, conforme a las proporciones e importes de dinero que se establecen en el contrato de cesión. El valor presente de éstos se calculará al 15 de cada mes, a una tasa del 11,498025%, para flujos en dólares de los Estados Unidos de América que haciende a US\$. 1.100.00, y 10,652591%, para flujos en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad De Fomento de Vivienda, que haciende a Bs14.530.000 (UFV).

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en abril 9 de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 333/2008 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el Número de Registro SPVS-IV-PA-HEN-010/2008. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, con el Número de Registro: SPVS-IV-TD-HEN-010/2008 y cinco series: A, B, en Dólares de los Estados Unidos de América, con valores nominales unitarios de US\$ 1.000 cada una, por un monto total de US\$ 1.100.000 y C, D y E, en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda, con valores nominales unitarios de Bs5.000 cada una, por un monto total de Bs14.530.000 UFV, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor nominal</u> <u>US\$</u>	<u>Plazo (día</u> <u>calendario)</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>nominal</u> <u>anual y fija</u>	<u>Fecha de</u> <u>vencimiento</u>	<u>Cantidad de</u> <u>valores</u>	<u>Monto de</u> <u>cada serie</u> <u>US\$</u>
Serie A	10.000	717	7,60%	28/03/2010	550	550.000
Serie B	10.000	1.448	8,70%	28/03/2012	550	550.000

<u>Serie</u>	<u>Valor nominal</u> <u>Bs</u>	<u>Plazo (Días calendario)</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad de valores</u>	<u>Monto de cada serie UFV</u>
Serie C	5.000	2.178	5,60%	28/03/2014	796	3.980.000
Serie D	5.000	2.909	5,90%	28/03/2016	890	4.450.000
Serie E	5.000	3.639	6,21%	28/03/2018	1220	6.100.000
TOTAL	15.000	8.726				

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros en dinero por ventas especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA – NAFIBO 011, en el Banco Nacional de Bolivia S. A, o quien lo sustituya y transfiera diariamente los fondos necesarios, hasta cubrir el monto cedido al Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA – NAFIBO 011.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco nacional de Bolivia S.A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, quedó establecido que un auditor externo realizaría certificaciones semestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el Anexo "B" del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 08/2008 de 9 de abril de 2008, autorizó el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación HOTEL EUROPA - NAFIBO 011, por un monto total de US\$ 1.100.000 y Bs14.530.000 UFV.

Con Escritura Pública N° 1267/2008 de fecha 25 de marzo de 2008, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación en los siguientes aspectos:

Cláusula tercera del Contrato Modificatorio, "Contrato de cesión":

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda, numerales 2.7 y 2.11, flujos futuros y colocador, respectivamente.*
- Punto 2. Se modifica la cláusula quinta (plazo del contrato).*
- Punto 3. Se modifica la cláusula décima segunda, numeral 2 párrafo segundo.*
- Punto 4. Se incrementa como párrafo tercero a la cláusula décima tercera.*
- Punto 5. Se modifica la cláusula décima octava, numeral 18.8.36 (gastos extraordinarios), se modifica la cláusula décima octava, numeral 18.10.*
- Punto 6. Se modifica la cláusula vigésima quinta, numeral 25.3.*
- Punto 7. Se incrementa a la cláusula vigésima Sexta, párrafo décimo.*
- Punto 8. Se modifica la cláusula trigésima tercera, inciso a), párrafo quinto.*
- Punto 9. Se incrementa a la cláusula trigésima sexta, los numerales 36.6 y 36.7.*
- Punto 10. Se modifica la cláusula trigésima sexta, numeral 36.8 inciso d) párrafo cuarto.*
- Punto 11. Se modifica la cláusula cuadragésima novena.*
- Punto 12. Se modifica la cláusula quincuagésima, numeral 50.5*
- Punto 13. Se incrementa a la cláusula quincuagésima primera (Coeficiente de Riesgo).*
- Punto 14. Se incrementa la cláusula quincuagésima segunda (Consentimiento).*

Con Escritura Pública N° 1352/2008 de fecha 28 de marzo de 2008, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación y al Contrato modificatorio al Contrato de Cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación, en los siguientes aspectos:

Cláusula tercera del Contrato Modificatorio, "Contrato de cesión":

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda, numerales 2.5, 2.21*
- Punto 2. Se modifica la cláusula novena.*
- Punto 3. Se modifica la cláusula décima tercera (Destino de los recursos recaudados).*
- Punto 4. Se modifica la cláusula décima cuarta (Relación de pagos del patrimonio autónomo y de las cuentas de orden)*
- Punto 5. Se modifica la cláusula trigésima tercera (Evento de aceleración de flujo).*
- Punto 6. Se modifica la cláusula trigésima novena, numerales 39.23 y 39.27.*
- Punto 7. Se modifican los Anexos 1, 2, 3 y 6 del anexo B.*
- Punto 8. Se modifican los Anexos 1, 2 y 3 del Anexo D.*
- Punto 9. Se modifica la cláusula tercera, numeral 3.3; 3.5, 3.7, 3.12; 3.15*

Con Escritura Pública N° 1419/2008 de fecha 2 de abril de 2008, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación y al Contrato modificatorio al Contrato de Cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación y al Contrato modificatorio al Contrato de Cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación, en los siguientes aspectos:

Cláusula tercera del Contrato Modificatorio, "Contrato de cesión":

- Punto 1. Se modifica la cláusula séptima (Comisión de la Sociedad de Titularización).*
- Punto 2. Se modifica la cláusula vigésima sexta (Emisión).*
- Punto 3. Se modifica la cláusula vigésima octava, numeral 28.3. (Forma de pago).*

Cláusula cuarta: Modificaciones al "Contrato Modificatorio"

- Punto 4. Se modifica la cláusula Quincuagésima, numeral 50.5*

Cláusula quinta: Modificaciones al “Contrato Modificatorio”

Punto 5. Se modifica la cláusula tercera, numeral 3.3

Punto 6. Se modifica la cláusula décima tercera (Destinos de los recursos recaudados).

Punto 7. Se elimina de la cláusula cuarta, el numeral 4.2 (Ratificación)

Con Escritura Pública N° 1487/2008 de abril 07, 2008, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación y al Contrato modificatorio al Contrato de Cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación, en los siguientes aspectos:

Cláusula tercera del Contrato Modificatorio, “Contrato de cesión”:

Punto 1. Se modifica la cláusula trigésima segunda (Rendición anticipada de los valores de titularización).

Con Escritura Pública N° 1505/2008 de abril 08, 2008, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación y al Contrato modificatorio al Contrato de Cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación, en los siguientes aspectos:

Cláusula tercera del Contrato Modificatorio, “Contrato de cesión”:

Punto 1. Se modifica la cláusula Cuarta, numeral 4.1 (Cesión Irrevocable).

NOTA 3 - NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA - NAFIBO 011, tiene registros independientes, elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) aplicables.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con dichas normas contables, requiere que el Administrador del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Base de preparación de estados financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el “Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor” y no la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) “Estados financieros a moneda constante”.

La Sociedad en atención a esta norma revisada y modificada no realiza la reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias, patrimonio y resultados, a moneda constante.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas “Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos diarios en dinero por ingresos actuales y por servicios de alojamiento en general, restaurante, eventos, banquetes y otros relacionados directa y exclusivamente por el originador HOTEL EUROPA S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente a una tasa de descuento del a una tasa del 11,498025%, para flujos en Dólares de los Estados Unidos de América, y 10,652591%, para flujos en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad De Fomento de Vivienda (UFV), anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de titularización de contenido crediticio, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la “Metodología de Valoración”, aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005.

d) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por el método de lo devengado.

f) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2010, el Administrador del Patrimonio Autónomo determina el resultado del período de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por lo cual los ingresos y gastos del estado de resultados se exponen sin reconocer el efecto de la inflación correspondiente a la gestión 2010.

NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	103.066	161.042
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro	<u>17.383</u>	<u>164.500</u>
	<u>120.449</u>	<u>325.542</u>

NOTA 6 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agencia de bolsa	1.020	1.002
Entrega de recursos excedentarios	<u>2.802.535</u>	<u>1.586.824</u>
	<u>2.803.555</u>	<u>1.587.827</u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos futuros de caja proyectados	<u>22.934.875</u>	<u>25.358.037</u>
	<u>22.934.875</u>	<u>25.358.037</u>

NOTA 8 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	-	6,970
	<u>-</u>	<u>6,790</u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR CESIÓN DE ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por cesión de activos	9.461.218	9.298.120
	<u>9.461.218</u>	<u>9.298.120</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisión de titularización	14.174.954	16.452.835
Intereses por pagar	7.337	8.849
	<u>14.182.291</u>	<u>16.461.684</u>

NOTA 11 – RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestión 2008	822.172	822.172
Gestión 2009	682.460	682.460
Gestión 2010	710.736	0
	<u>2.215.368</u>	<u>1.504.632</u>

NOTA 12 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Calificación de riesgo	56.885	56.885
ASFÍ tasa de regulación	43.234	41.235
BBV mantenimiento valores	4.757	10.838
Gastos bancarios	1.178	488
	<u>106.054</u>	<u>109.446</u>

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	47	784
Rendimiento sobre activos titularizados	1.996.129	2.151.543
	<u>1.996.176</u>	<u>2.152.327</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	996.301	1.168.281
	<u>996.301</u>	<u>1.168.281</u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	171.915	169.219
Publicaciones	13.931	12.868
Comisión representante común de tenedores	16.724	16.728
Gastos diversos	466	0
Auditoría externa	14.040	27.980
Provisión para auditoría	0	6.970
	<u>217.076</u>	<u>233.766</u>

NOTA 15 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo de liquidez	556.507	547.326
Cuentas receptoras	2.024	82.770
	<u>558.531</u>	<u>630.096</u>

a) El Patrimonio Autónomo tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de Bs355.000.- (UFV), según contrato de cesión destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

b) Corresponde a los valores pendientes de colocación de la Serie "E" por un monto de UFV 6.100.000 equivalente a Bs8.960.717.

NOTA 16 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA - NAFIBO 011 tenía una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$10.850 (equivalente a Bs75.300) y US\$13.680 (equivalente a Bs94.937) respectivamente, asimismo tenía una posición neta activa en unidad de fomento a la vivienda de UFV 1.367.884 (equivalente a Bs2.140.068) y UFV 916.584 (equivalente a Bs1.434.005) respectivamente.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010	2009
	US\$	US\$
ACTIVO		
Disponibilidades	5.273	10.314
Otros pagos anticipados	7.000	7.000
Activos titularizados	<u>342.558</u>	<u>616.517</u>
Total activo	<u>354.831</u>	<u>633.831</u>
PASIVO		
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	343.733	618.711
Intereses por pagar	<u>248</u>	<u>440</u>
Total pasivo	<u>343.981</u>	<u>620.152</u>
Posición neta activa en US\$	<u>10.850</u>	<u>13.680</u>
Equivalente en bolivianos	<u>75.300</u>	<u>94.937</u>
	2010	2009
	UFV	UFV
ACTIVO		
Disponibilidades	53.597	164.972
Cuenta pendientes de cobro diversas	652	652
Otros pagos anticipados	1.760.267	1.000.321
Activos titularizados	<u>13.139.911</u>	<u>13.697.800</u>
Total activo	<u>14.954.426</u>	<u>14.863.745</u>
PASIVO		
Obligaciones por cesión de activos	6.047.400	6.047.400
Obligaciones financieras	7.535.550	7.896.000
Intereses por pagar	<u>3.592</u>	<u>3.760</u>
Total pasivo	<u>13.586.542</u>	<u>13.947.161</u>
Posición neta activa en UFV	<u>1.367.884</u>	<u>916.584</u>
Equivalente en bolivianos	<u>2.140.068</u>	<u>1.434.005</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94 y a Bs1.56451 por Ufv.

NOTA 17 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

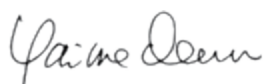
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

El Patrimonio autónomo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

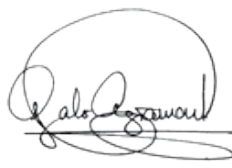
No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 18 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 3 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la realización de auditorías externas a las sociedades de titularización y patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, administrado por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

_____(Socio)
Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

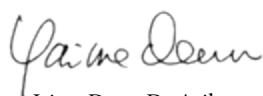
PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

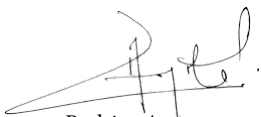
**PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	<u>Nota</u>	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	3,919,892	4,873,236
Cuentas pendientes de cobro diversas		-	-
Inversiones permanentes	6	287,307,400	290,441,058
Activos titularizados		-	-
Total activo corriente		<u>291,227,292</u>	<u>295,314,294</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados	7	<u>128,162,382</u>	<u>135,683,733</u>
Total activo no corriente		<u>128,162,382</u>	<u>135,683,733</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>419,389,674</u>	<u>430,998,027</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas		4,511	3,137
Provisiones y previsiones a corto plazo		-	6,970
Total pasivo corriente		<u>4,511</u>	<u>10,107</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	8	<u>385,253,259</u>	<u>408,107,429</u>
Total pasivo no corriente		<u>385,253,259</u>	<u>408,107,429</u>
Total pasivo		<u>385,257,770</u>	<u>408,117,536</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	9	<u>34,131,904</u>	<u>22,880,491</u>
Total patrimonio		<u>34,131,904</u>	<u>22,880,491</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>419,389,674</u>	<u>430,998,027</u>

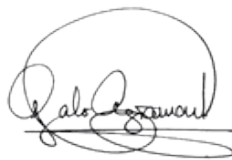
Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

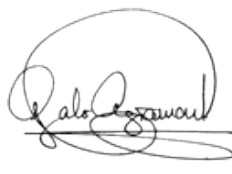
Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	10	<u>(1,340,123)</u>	<u>(1,454,829)</u>
Margen operativo		(1,340,123)	(1,454,829)
Ingresos financieros	11	34,774,961	36,262,832
Cargos financieros		<u>(21,104,048)</u>	<u>(20,186,866)</u>
Margen operativo y financiero		12,330,790	14,621,137
Gastos diversos	12	<u>(691,703)</u>	<u>(713,372)</u>
Resultado operacional		11,639,086	13,907,765
Ingresos de gestiones anteriores		630	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11,639,717	13,907,765
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,673,371	8,723
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(2,061,676)</u>	<u>(302,166)</u>
Resultado neto del período		11,251,412	13,614,322

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

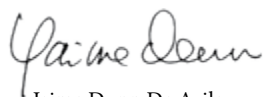
PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

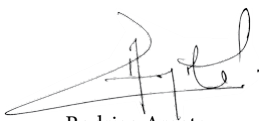
PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Resultados Acumulados</u> <u>Bs</u>
Resultado neto del periodo	<u>9,266,170</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	9,266,170
Resultado neto del ejercicio	<u>13,614,322</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	22,880,492
Resultado neto del ejercicio	<u>11,251,412</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>34,131,904</u></u>

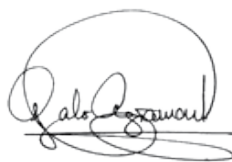
Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Renée Canelas
Presidente del Directorio



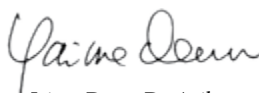

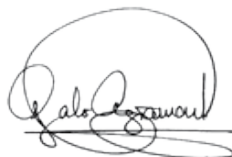
Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	11,251,412	13,614,322
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-13,271,013	-14,499,609
Productos devengados no cobrados	-9,260,072	-9,106,662
Cargos devengados no pagados	0	0
Previsiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualización	0	0
Variación por valuación a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-11,279,672</u>	<u>-9,984,980</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	20,792,364	20,157,981
Disminución (Incremento) Cuentas Pendientes de Cobro diversas a corto plazo	0	49
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	1,375	1,394
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>20,786,769</u>	<u>20,159,424</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>9,507,096</u>	<u>10,174,445</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-22,854,170	-21,188,810
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-22,854,170</u>	<u>-21,188,810</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	12,393,729	10,863,991
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>12,393,729</u>	<u>10,863,991</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>-953,345</u>	<u>-150,375</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>4,873,236</u>	<u>5,023,611</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>3,919,891</u>	<u>4,873,236</u>


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 09 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 - Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO SINCHI WAYRA - NAFIBO 015

Mediante Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares emitidos por Sinchi Wayra S.A., para la constitución del patrimonio autónomo para fines de titularización, administración y representación de agosto 01, 2008, SINCHI WAYRA S.A., en su condición de Colocador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre pagares en dinero por un total de US\$ 35.438.667 y otros relacionadas directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del colocador, conforme a las proporciones e importes de dinero que se establecen en el contrato de declaración unilateral.

De acuerdo a derecho de compra ejercida por Sinchi Wayra S.A. en fecha agosto 01, 2008, derecho de compra "A" y "B" correspondientes a 11 pagares, cada uno por la suma de US\$ 1.610.848,50 con fecha de vencimiento desde septiembre de 2009 hasta septiembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor nominal US\$</u>	<u>Plazo (Días calendario)</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad de valores</u>
Unica	558.500	4.028	0,00%	05/10/2019	280
TOTAL	558.500	4.028			

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en septiembre 23 de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 741/2008 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el Número de Registro SPVS-IV-PA-SIW-012/2008. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, con el Número de Registro: SPVS-IV-TD-SIW-013/2008 y con una serie única: SIW-TD-EU, con valor nominal unitario de US\$ 558.500, por un monto total de US\$ 156.380.000.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los pagares que efectuó el colocador mediante la mencionada declaración unilateral, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, en el Banco de Crédito BCP S. A.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Pagares estará a cargo y bajo responsabilidad del Colocador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco de Crédito BCP S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta de la declaración unilateral.

Con Escritura Pública N° 3720/2008 de fecha 21 de agosto de 2008, se modificó el contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagares emitidos por Sinchi Wayra S.A. para fines de titularización, administración y representación y su correspondiente anexo "A", en los siguientes aspectos:

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda numeral 2.7*
- Punto 2. Se modifica la cláusula sexta numeral 6.1*
- Punto 3. Se modifica la cláusula novena*
- Punto 4. Se modifica la cláusula décima primera numeral 11.1*
- Punto 5. Se modifica la cláusula décima tercera, numeral 13.2, incisos c) y d)*
- Punto 6. Se modifica la cláusula décima octava, numeral 18.11*
- Punto 7. Se modifica la cláusula vigésima quinta*
- Punto 8. Se modifica la cláusula vigésima novena, numeral 29.5*
- Punto 9. Se modifica la cláusula trigésima séptima, numeral 37.2*
- Punto 10. Se modifica la cláusula cuadragésima numerales 40.2 e inciso 40.2.1*
- Punto 11. Se modifica la cláusula cuadragésima primera*
- Punto 12. Se modifica la cláusula cuadragésima segunda*
- Punto 13. Se modifica la cláusula quincuagésima primera numerales 51.2, 51.3 y 51.4*
- Punto 14. Se modifica la cláusula quincuagésima tercera*

Modificaciones al Anexo "A" de la declaración Unilateral

- Punto 15. Se modifica el punto primero*
- Punto 16. Se modifica el numeral 1, incisos 1.1, 1.2.1, 1.2.2 inc., a) y c)*
- Punto 17. Se modifica el numeral 2, inciso 2.1 inc., a), i) y u)*

Con Escritura Pública N° 4005/2008 de septiembre 05, 2008, se modificó el contrato modificatorio al contrato de derecho de compra de pagares de la empresa Sinchi Wayra, en los siguientes aspectos:

- Punto 1. Se modifica la cláusula séptima*
- Punto 2. Se modifica la cláusula octava*
- Punto 3. Se modifica la cláusula décima primera*

Con Escritura Pública N° 4024/2008 de septiembre 05, 2008 se modifica el contrato modificatorio a la declaración unilateral de cesión irrevocable de un derecho de compra de pagares emitidos por Sinchi Wayra S.A. para fines de titularización, administración y representación, en los siguientes aspectos:

- Punto 1. Se modifica la cláusula segunda*
- Punto 2. Se modifica la cláusula cuarta numeral 4.2*
- Punto 3. Se modifica la cláusula novena*
- Punto 4. Se modifica la cláusula décima tercera, numeral 13.2*
- Punto 5. Se modifica la cláusula décima séptima, inciso c)*
- Punto 6. Se modifica la cláusula décima octava, numeral 18.11*
- Punto 7. Se modifica la cláusula vigésima quinta*
- Punto 8. Se modifica la cláusula vigésima séptima, numeral 27.1*
- Punto 9. Se modifica la cláusula vigésima novena, numerales 29.6, 29.7 y 29.10.*
- Punto 10. Se modifica la cláusula trigésima sexta, numeral 36.4*
- Punto 11. Se modifica la cláusula cuadragésima primera*
- Punto 12. Se modifica quincuagésima tercera*

NOTA 3 – NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA - NAFIBO 015, tiene registros independientes, elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) aplicables.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con dichas normas contables, requiere que el Administrador del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 (revisada y modificada) relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) "Estados financieros a moneda constante".

La Sociedad en atención a esta norma revisada y modificada no realiza la reexpresión de los saldos de las cuentas no monetarias, patrimonio y resultados, a moneda constante.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados

Los activos titularizados se encuentran constituidos por los pagares provenientes de los ingresos diarios en dinero por ingresos actuales y futuros y otros relacionados directa y exclusivamente por el originador SINCHI WAYRA S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Pagares para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de titularización de contenido crediticio, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 marzo de 2005.

d) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por el método de lo devengado.

f) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2010, el Administrador del Patrimonio Autónomo determina el resultado del período de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por lo cual los ingresos y gastos del estado de resultados se exponen sin reconocer el efecto de la inflación correspondiente a la gestión 2010.

NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Colocador.

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	720.535	2.809.710
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro	<u>3.199.356</u>	<u>2.063.526</u>
	<u>3.919.892</u>	<u>4.873.236</u>

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos emitidos por el estado	<u>287.307.400</u>	<u>290.441.057</u>
	<u>287.307.400</u>	<u>290.441.057</u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los Pagares originados en los ingresos del Colocador, y que en virtud del "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Derechos de compra de pagares para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. El importe acumulado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por este concepto ascienden a:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés	<u>128.162.382</u>	<u>135.683.733</u>
	<u>128.162.382</u>	<u>135.683.733</u>

NOTA 8 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones pendientes de pago	<u>4.511</u>	<u>3.137</u>
	<u>4.511</u>	<u>3.137</u>

NOTA 9 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	<u>0</u>	<u>6.970</u>
	<u>0</u>	<u>6.970</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisión de titularización	<u>385.253.259</u>	<u>408.107.429</u>
	<u>385.253.259</u>	<u>408.107.429</u>

NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestión 2008	9.266.170	9.266.170
Gestión 2009	13.614.322	13.614.322
Gestión 2010	<u>11.251.412</u>	<u>0</u>
	<u>34.131.904</u>	<u>22.880.492</u>

NOTA 12 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ASFI tasa de regulación	1.197.328	1.232.515
BBV mantenimiento valores	66.552	139.884
Custodia de valores	73.015	80.408
Gastos bancarios	<u>3.228</u>	<u>2.022</u>
	<u><u>1.340.123</u></u>	<u><u>1.454.829</u></u>

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	21	34.407
Rendimiento sobre inversiones bursátiles en valores	19.291.288	19.431.569
Rendimiento sobre activos titularizados	<u>15.483.651</u>	<u>16.796.857</u>
	<u><u>34.774.961</u></u>	<u><u>36.262.832</u></u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	<u>21.104.048</u>	<u>20.186.866</u>
	<u><u>21.104.048</u></u>	<u><u>20.186.866</u></u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	655.006	655.319
Publicaciones	11.617	13.842
Comisión representante común de tenedores	18.110	16.368
Custodia de valores de renta fija	0	6.236
Auditoria externa	6.970	14.637
Provisión para auditoria	<u>0</u>	<u>6.970</u>
	<u><u>691.703</u></u>	<u><u>713.372</u></u>

NOTA 15 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA - NAFIBO 015 tenía una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 4.568.638 (equivalente a Bs31.706.347) y US\$ 3.282.710 (equivalente a Bs22.782.010) respectivamente.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	215.322	699.173
Inversiones permanentes	41.398.761	41.670.166
Activos titularizados	<u>18.467.202</u>	<u>19.466.820</u>
Total activo	<u>60.081.285</u>	<u>61.836.159</u>
PASIVO		
Cuentas pendientes de pago diversas	650	450
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	<u>55.511.997</u>	<u>58.551.998</u>
Total pasivo	<u>55.512.647</u>	<u>58.553.448</u>
Posición neta activa en US\$	<u>4.568.638</u>	<u>3.282.710</u>
Equivalente en bolivianos	<u>31.706.347</u>	<u>22.782.010</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94.

NOTA 16 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

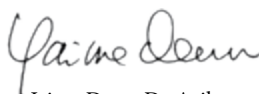
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

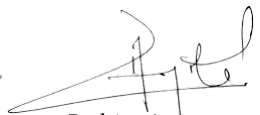
El Patrimonio autónomo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

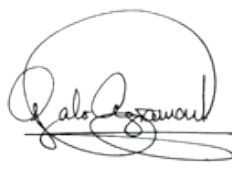
No se han producido después del 31 de diciembre de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



Edif. Multicentro, Torre B - P12
Calle R. Gutierrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 2443372
Fax: +591 (2) 2441848

Calle Barachavi No. 390
Esq. Igmiri, Barrio Urbari
Casilla 5788 • Santa Cruz- Bolivia
Telf.: +591 (3) 3544965
Fax: + 591 (3) 3548461

www.bdo.bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del **Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, de acuerdo con los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas y emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

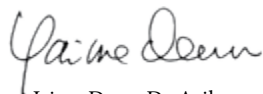
PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

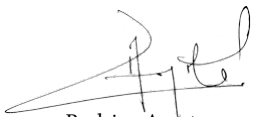
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL - NAFIBO 016
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	13,539,228	13,244,661
Inversiones bursátiles en valores de renta variable	8	<u>7,060,976</u>	<u>7,004,937</u>
Total activo corriente		<u>20,600,204</u>	<u>20,249,598</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	9	206,274,808	207,729,014
Activos titularizados a largo plazo	10	345,412,596	361,254,995
Cuentas pendientes de cobro		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo no corriente		<u>551,687,404</u>	<u>568,984,009</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>572,287,608</u>	<u>589,233,607</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos pendientes de pago diversos a corto plazo	11	5,091	272,151
Provisiones y previsiones a corto plazo	12	<u>-</u>	<u>6,970</u>
Total pasivo corriente		<u>5,091</u>	<u>279,121</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	13	<u>595,810,981</u>	<u>631,171,977</u>
Total pasivo no corriente		<u>595,810,981</u>	<u>631,171,977</u>
Total pasivo		<u>595,816,072</u>	<u>631,451,098</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	14	<u>(23,528,463)</u>	<u>(42,217,491)</u>
Total patrimonio		<u>(23,528,463)</u>	<u>(42,217,491)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>572,287,608</u>	<u>589,233,607</u>
Cuentas de orden	15	<u>7,000,349</u>	<u>6,972,329</u>

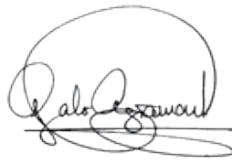
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

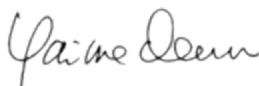
PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL - NAFIBO 016
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos		<u>(2,086,628)</u>	<u>(10,258)</u>
Margen operativo		(2,086,628)	(10,258)
Ingresos financieros		38,817,709	10,338,404
Cargos financieros		<u>(12,590,635)</u>	<u>(51,453,690)</u>
Margen operativo y financiero		24,140,446	(41,125,544)
Cargos por activos irre recuperables		(2,900,558)	(174)
Gastos diversos		<u>(1,661,065)</u>	<u>(1,091,773)</u>
Resultado operacional		19,578,822	(42,217,491)
Ingresos de gestiones anteriores		<u>281</u>	<u>-</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		19,579,103	(42,217,491)
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(890,083)	-
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>7</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>18,689,027</u>	<u>(42,217,491)</u>

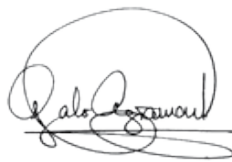
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico


PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009


PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL - NAFIBO 016 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Resultados <u>acumulados</u> Bs
Resultado neto del periodo	<u>(42,217,491)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(42,217,491)
Resultado neto del ejercicio	<u>18,689,027</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>(23,528,463)</u></u>

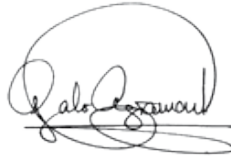
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



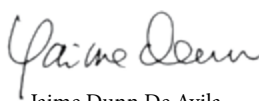
Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL - NAFIBO 016
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

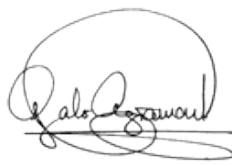
	2010 <u>Bs</u>	2009 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	18,689,027	-42,217,491
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	-26,181,780	-4,405,325
Productos devengados no cobrados	-8,254,146	-2,903,712
Cargos devengados no pagados	663,629	456,677
Provisiones	0	0
Provisiones	0	6,970
Depreciaciones y amortizaciones	0	0
Ajustes actualización	0	0
Variación por valuación a precio de mercado	0	0
Otros	0	0
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-15,083,270</u>	<u>-49,062,880</u>
Cambios en Derechos y Obligaciones		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	42,024,178	-356,849,670
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	-267,060	272,151
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	-6,970	0
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	<u>41,750,148</u>	<u>-356,577,519</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>26,666,879</u>	<u>-405,640,400</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	-36,024,625	630,715,300
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	0	0
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-36,024,625</u>	<u>630,715,300</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Bursátiles en valores de renta variable a corto plazo	-56,039	-7,004,937
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	9,708,352	-204,825,302
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>9,652,312</u>	<u>-211,830,239</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>294,567</u>	<u>13,244,661</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	13,244,661	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>13,539,228</u>	<u>13,244,661</u>



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL – NAFIBO 016

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, 2004, e inició sus operaciones en octubre 18, 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y representación de febrero 17, 2009, Hidroeléctrica Boliviana S.A., en su condición de Originador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, los derechos sobre los flujos futuros provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores hubiesen sido efectuados al originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por este, por servicios de venta de electricidad, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del Originador, que en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo ascienden a Bs593.204.460 con vencimiento en octubre de 2024. El valor presente de éstos se calculará al 31 de cada mes, a una tasa del 9,5236% anual.

Los valores emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de Bs69.700.000 de la serie A y Bs562.688.100 de la serie B, cuya amortización culminará en noviembre de 2024.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en agosto 19 de 2009, mediante Resolución Administrativa ASFIN° 340/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-HDN-013/2009. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados HIDROBOL – NAFIBO 016, con el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-HDN-014/2009 y dos series: A y B por un monto total de Bs1.476.420.250.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, en el Banco de Crédito de Bolivia S. A.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, solo hasta que los fondos respectivos se depositen en las Cuentas Receptoras las mismas que según el “Contrato para la administración de las cuentas receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016” serán administradas por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del mencionado Contrato.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior. A partir del 2008, según lo determinado por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, estas normas solo consideran los cambios establecidos por la Norma de Contabilidad N° 6 y no así la Norma de Contabilidad N°

3, ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad relacionadas con el tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor y el ajuste por inflación de los rubros no monetarios respectivamente.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un Manual de Cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización y bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros.

A partir del 2008, de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por SPVS, se modifica el Manual de Cuentas respecto del reconocimiento de los efectos emergentes de la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) sobre los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización ya que determina que tales efectos no serán considerados.

3.2 Presentación

Los estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Cargos/Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por los flujos provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores hubiesen sido efectuados al originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por este, por servicios de venta de electricidad, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del originador HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente a una tasa de descuento del 9,5236% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005.

d) Resultados acumulados

A partir del 2008, esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

g) Resultados del ejercicio

A partir del 2008, los resultados del ejercicio de dicho Patrimonio Autónomo son expuestos a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 257 de abril 4, 2005, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó el nuevo manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por sociedades de titularización, vigente a partir de julio 1, 2005.

En febrero 25, 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emite la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 que dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 "Estados financieros a moneda constante", ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de

acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro	13.176.744	13.155.069
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	<u>362.484</u>	<u>89.592</u>
	<u>13.539.228</u>	<u>13.244.661</u>

(1) En esta cuenta se encuentran los recursos destinados al Fondo de Cobertura de la Serie "B" que es un mecanismo de seguridad adicional que se constituyó con un monto de Bs13.940.000 con cargo a los recursos de la colocación de los Valores de Titularización, destinado a cubrir probables faltantes en el Patrimonio Autónomo que puedan afectar al pago de Capital y/o interés mínimo de la Serie "B", de los cuales Bs6.940.000 se encuentran en esta cuenta bancaria.

NOTA 8 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE

La composición de las inversiones bursátiles en valores de renta variable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
SAFI UNION S.A. - Dinero Unión	3.528.496	3.504.097
FORTALEZA SAFI S.A. - Interes +	<u>3.532.480</u>	<u>3.500.839</u>
	<u>7.060.976</u>	<u>7.004.937</u>

(1) En esta cuenta se encuentran los recursos destinados al Fondo de Cobertura de la Serie "B" que es un mecanismo de seguridad adicional que se constituyó con un monto de Bs13.940.000 con cargo a los recursos de la colocación de los Valores de Titularización, destinado a cubrir probables faltantes en el Patrimonio Autónomo que puedan afectar al pago de Capital y/o interés mínimo de la Serie "B", de los cuales Bs7.000.000 se encuentran en estos Fondos de Inversión.

NOTA 9 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos emitidos por el Estado	<u>206.274.808</u>	<u>207.729.014</u>
	<u>206.274.808</u>	<u>207.729.014</u>

NOTA 10 ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos futuros de caja proyectados	<u>345.412.596</u>	<u>361.254.995</u>
	<u>345.412.596</u>	<u>361.254.995</u>

NOTA 11 CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición de las cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones pendientes de pago	4.858	272.151
Documentos por pagar por titularización	233	0
	<u>5.091</u>	<u>272.151</u>

NOTA 12 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición de las provisiones y previsiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para auditoría externa	0	6.970
	<u>0</u>	<u>6.970</u>

NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisiones de titularización	595.147.352	630.715.300
Intereses por pagar	663.629	456.677
	<u>595.810.981</u>	<u>631.171.977</u>

NOTA 14 RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gestión 2009	-42.217.491	-42.217.491
Gestión 2010	18.689.027	0
	<u>-23.528.463</u>	<u>-42.217.491</u>

NOTA 15 CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Calificación de riesgo	162.529	0
ASFI tasa de regulación	1.671.779	0
BBV mantenimiento valores	202.134	0
Custodia de valores	48.842	7.885
Gastos bancarios	1.345	2.373
	<u>2.086.628</u>	<u>10.258</u>

NOTA 16 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y cargos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses disponibilidades	35	5.216
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores	16.160.575	4.616.476
Rendimiento por participación en fondos de inversión	55.759	0
Rendimiento sobre activos titularizados	22.601.339	4.484.185
Utilidad en venta de valores bursátiles	<u>0</u>	<u>1.232.526</u>
	<u><u>38.817.709</u></u>	<u><u>10.338.404</u></u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	12.590.635	456.677
Perdida en venta de valores bursátiles	<u>0</u>	<u>50.997.012</u>
	<u><u>12.590.635</u></u>	<u><u>51.453.689</u></u>

NOTA 17 GASTOS DIVERSOS

La composición de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	1.617.493	1.078.844
Publicaciones	11.880	1.080
Comisión representante común de tenedores	31.693	4.879
Provisión para auditoría	<u>0</u>	<u>6.970</u>
	<u><u>1.661.065</u></u>	<u><u>1.091.773</u></u>

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de Bs6.970.000 que, de acuerdo con el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración, esta destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 su composición es la siguiente:

	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo de liquidez	<u>7.000.349</u>	<u>6.972.329</u>
	<u><u>7.000.349</u></u>	<u><u>6.972.329</u></u>

NOTA 19 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016 tenía una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 29.721.941 (equivalente a Bs 206.270.273) y US\$ 29.801.998 (equivalente Bs 206.825.869) respectivamente.

	2010	2009
	US\$	US\$
ACTIVO		
Disponibilidades	47	47
Activos titularizados	<u>29.722.595</u>	<u>29.803.302</u>
Total activo	<u>29.722.641</u>	<u>29.803.348</u>
PASIVO		
Cuentas pendientes de pago diversas	700	350
Provisiones y previsiones	0	1.000
Obligaciones financieras	0	0
Intereses por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>
Total pasivo	<u>700</u>	<u>1.350</u>
Posición neta activa en US\$	<u>29.721.941</u>	<u>29.801.998</u>
Equivalente en bolivianos	<u>206.270.273</u>	<u>206.825.869</u>

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de US\$ 1 por Bs 6.94.

NOTA 20 SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

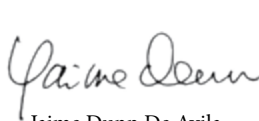
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 21 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

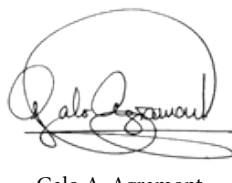
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha del dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009



Edif. Multicentro , Torre B - P12
Calle R. Gutierrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 2443372
Fax: +591 (2) 2441848

Calle Barachavi No. 390
Esq. Igmiri, Barrio Urbari
Casilla 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: +591 (3) 3544965
Fax: + 591 (3) 3548461

www.bdo.bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del **Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017**, al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2010; así como las Notas 1 a 16 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Patrimonio Autónomo MICROCREDITO - NAFIBO 017**, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con los términos de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y Normas de Registro requeridas y emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.


BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS
(Socio)
Lic. Hugo Berthín Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Nota	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	960,350	
Activos titularizados a corto plazo		-	1,000
Total activo corriente		<u>960,350</u>	<u>1,000</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	10	27,524,177	
Total activo no corriente		<u>27,524,177</u>	-
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>28,484,527</u>	<u>1,000</u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por cesión de activos	12	-	1,000
Total pasivo corriente		-	<u>1,000</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	13	28,088,918	
Total pasivo no corriente		<u>28,088,918</u>	-
Total pasivo		<u>28,088,918</u>	<u>1,000</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	14	395,609	-
Total patrimonio		<u>395,609</u>	-
Total pasivo y patrimonio		<u>28,484,527</u>	<u>1,000</u>

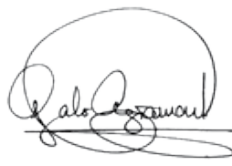
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

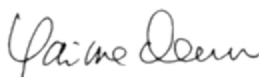
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009


PATRIMONIO AUTONOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL EL 25 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE 2010

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-
Cargos operativos		<u>(1,509)</u>
Margen operativo		(1,509)
Ingresos financieros		1,124,304
Cargos financieros		<u>(674,978)</u>
Margen operativo y financiero		447,817
Gastos diversos		<u>(52,208)</u>
Resultado operacional		395,609
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>0</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>395,609</u>

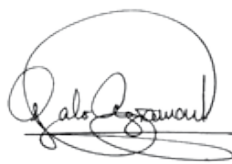
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico

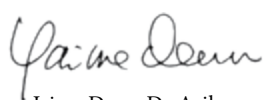
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017

Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

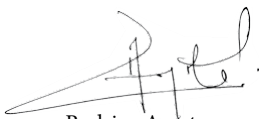
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL EL 25 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE 2010

	Resultados <u>acumulados</u> Bs
Resultado neto del ejercicio	<u>395,609</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>395,609</u></u>

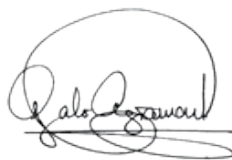
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio



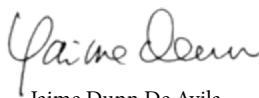
Franz Quisbert Blanco
Sindico

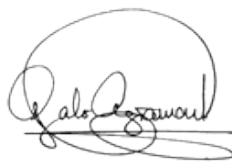
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017

Estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE 2010

	2010
	<u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	395,609
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Intereses devengados no cobrados	-1,027,525
Productos devengados no cobrados	0
Cargos devengados no pagados	88,918
Provisiones	0
Provisiones	0
Depreciaciones y amortizaciones	0
Ajustes actualización	0
Variación por valuación a precio de mercado	0
Otros	<u>0</u>
A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	-542,998
Cambios en Derechos y Obligaciones	
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	-26,496,652
Incremento (Disminución) Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos	0
Incremento (Disminución) Otros Pasivos	<u>0</u>
B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones	-26,496,652
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-27,039,650</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	28,000,000
Incremento (Disminución) Obligaciones Bursátiles	0
Incremento (Disminución) Entrega de recursos excedentarios al originador	<u>0</u>
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>28,000,000</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminución (Incremento) Inversiones Bursátiles en valores de renta variable a corto plazo	0
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	<u>0</u>
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>0</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	<u>960,350</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>960,350</u></u>


Jaime Dunn De Avila
Gerente General

Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos

Galo A. Agramont
Contador General
Administrador

Maria Reneé Canelas
Presidente del Directorio

Franz Quisbert Blanco
Sindico

PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, 2004, e inició sus operaciones en octubre 18, 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017

Mediante Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017 para fines de Titularización, Administración y representación de diciembre 31, 2009, CRECER, en su condición de Originador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de compra de Pagarés, que son valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CRECER, en virtud de los cuales, este último promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Derecho, que en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo ascienden a Bs28.000.000 con vencimiento en mayo de 2018. El valor presente de éstos se calculará al 31 de cada mes, a una tasa anual de 4,39%

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - NAFIBO 017, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en junio 25 de 2010, mediante Resolución Administrativa ASFIN° 529/2010 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-MCN-002/2010. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017, con el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-MCN-002/2010.

A efectos de instrumentar la Declaración Unilateral Cesión Irrevocable de un derecho de compra de Pagarés emitidos por CRECER, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017", una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior. A partir del 2008, según lo determinado por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, estas normas solo consideran los cambios establecidos por la Norma de Contabilidad N° 6 y no así la Norma de Contabilidad N° 3, ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad relacionadas con el tratamiento contable de las diferencia de cambio y mantenimiento de valor y el ajuste por inflación de los rubros no monetarios respectivamente.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un Manual de Cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización y bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros.

A partir del 2008, de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por SPVS, se modifica el Manual de Cuentas respecto del reconocimiento de los efectos emergentes de la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) sobre los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización ya que determina que tales efectos no serán considerados.

3.2 Presentación

Los estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Cargos/Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por 95 Pagarés emitidos por CRECER que se exponen valuados a valor presente a una tasa promedio del 4,39% anual, determinada en Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

g) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio de dicho Patrimonio Autónomo son expuestos a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 257 de abril 4, 2005, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó el nuevo manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por sociedades de titularización, vigente a partir de julio 1, 2005.

En febrero 25, 2008, la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emite la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 que dispone que los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización deberán aplicar la Norma Contable N° 6 relacionada con el "Tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" y no la Norma Contable N° 3 "Estados financieros a moneda constante", ambas revisadas y modificadas en septiembre de 2007 y emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Décima Octava Cláusula de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un derecho de compra de Pagarés emitidos por CRECER. Consecuentemente, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por el Originador.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2010
	<u>Bs</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Cuenta Corriente	41,026
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Caja de Ahorro	<u>919,325</u>
	<u><u>960,350</u></u>

NOTA 8 ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los Pagarés cedidos por el Originador, y que en virtud de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A., cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	2010
	<u>Bs</u>
Pagarés	<u>27.524.177</u>
	<u><u>27.524.177</u></u>

NOTA 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2010
	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisión de titularización	28.000.000
Intereses por pagar	<u>88.918</u>
	<u><u>28.088.918</u></u>

NOTA 10 RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2010
	<u>Bs</u>
Gestión 2010	<u>395,609</u>
	<u><u>395,609</u></u>

NOTA 11 CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2010
	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	1.000
Gastos bancarios	<u>509</u>
	<u><u>1.509</u></u>

NOTA 12 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y cargos financieros al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2010
	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses disponibilidades	33
Rendimiento sobre activos titularizados	1.076.827
	<u>1.076.860</u>
CARGOS FINANCIEROS	
Cargos pagados por obligaciones financieras	627.533
Cargos pagados por obligaciones por emisiones de titularización	47.444
	<u>674.978</u>

NOTA 13 GASTOS DIVERSOS

La composición de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2010
	<u>Bs</u>
Comisión por administración del patrimonio	39.306
Publicaciones	5.832
Comisión representante común de tenedores	7.070
	<u>52.208</u>

NOTA 14 SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

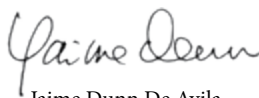
De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 15 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

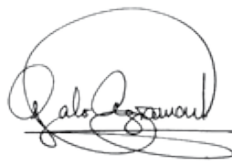
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha del dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
Gerente General



Rodrigo Argote
Administrador de
Patrimonios Autónomos



Galo A. Agramont
Contador General
Administrador



Maria René Canelas
Presidente del Directorio



Franz Quisbert Blanco
Sindico



Calle 12 N° 8081 Esq. Julio C. Patiño Zona Calacoto

Tel.: (591 - 2) 2119272, 2119282

Casilla: 1005 - La Paz, Bolivia

www.bdpst.com.bo